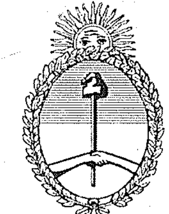
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE MAYO DE 1996 — AÑO CIV —  19960521 — $ 0,70

Nº 28.399

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

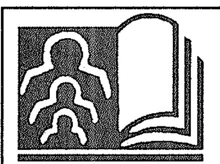
~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. EPSZTEIN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 30/4/96 se protocolizó el acta del 12/2/96 donde se resolvió modificar el art. 11° de los estatutos sociales; prescindencia de la sindicatura; Art. 11° de conformidad con lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550 la sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 69.189

ACERCARD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Armando Fava, arg., casado, empresario, 17-5-39, DNI 4.875.794, dom. Monteverde 636, Castelar, Pcia. Bs. As.; Ricardo Osvaldo Alonso, arg., divorciado, contador públ., 30-3-49, DNI 7.670.684, dom. García 994, Morón, Pcia. Bs. As. Fecha const.: 10-5-96 ante esc. Adrián Comas. Den.: "ACERCARD S.A.". Dom: Saladillo 1032, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Inmobiliaria: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y constructoras. Financiera: realización de todo tipo de operaciones inversoras y financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el obj. soc. Capital: $ 12.000, 120 acciones ord. nominativas no end. de $ 100 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Carlos Armando Fava; Director Supl.: Ricardo Osvaldo Alonso. Rep.: Presidente, o vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. supl. por 1 año. Cierre ej.: 30-9.

Escribano - Adrián C. Comas
Nº 37.259

ALEJANDRO CIRUZZI TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: F° 337, 19.3.1996, Reg. 1527 de Cap. Socios: Alejandro María Ciruzzi, arg., div., empresario, 3.4.1959, DNI 13.187.772, dom. en Paraná 275, 2° 3, Cap. y Rosa Pereyra, arg., sol., com., 31.8.1956, DNI 11.661.734, dom. en Paraná 608, 8° 18, Cap. Objeto: Por cuenta propia o de terceros: Cinematografía: Producir, distribuir, comprar o vender y explotar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier genero y extensión, fabricar o elaborar, comprar o vender, tomar o dar el arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y distribución de películas cinematográficas. Construir, tomar o dar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción cinematográfica, así como salas para exhibición de películas cinematográficas, y realizar todas las instalaciones inherentes. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la explotación de estudios cinematográficos, de televisión y fonografía, y sonido, y la edición, dirección, montaje, producción y realización por cualquier medio de discos fonográficos, discos compactos, cintas magnetofónicas, discos láser; video discos, minidiscos y todo otro medio análogo o digital; tapes, video tapes, películas de corto y largometraje, dibujos animados, fotonovelas, radionovelas, telenovelas, teleteatros y series cinematográficas y de televisión, la explotación de laboratorios o de grabación, edición, impresión, revelado, copiado, reproducción, sonorización, musicalización, compaginación, iluminación, montaje, proyección y transparencia de discos, cintas, películas, casetes, tapes, video tapes y demás procesos vinculados a la imagen y sonido, todo ello mediante la aplicación de todas las técnicas, métodos y sistemas, y con empleo de todo tipo de materiales, la producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sean audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y circenses, de canto y de baile, de shows y varieté, y en cualquier otra forma de difusión. Publicidad: Podrá asimismo intervenir en negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos, y en distintos medios de transporte. Financiera: Otorgar o solicitar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1, cada una. Representación legal: Directorio: Presidente: Alejandro María Ciruzzi, Director Suplente: Rosa Pereyra. Mandato: Tres ejercicios. Sindicatura: Art. 284, Ley 19.550. Ejercicio social: 31 de diciembre de c/año. Sede social: Paraná 275, 2° 3, Cap. Fed.

Escribana - Marcela Racana
Nº 69.117

AMERBON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31-7-95, resolvió cambiar la sede social a la calle 25 de Mayo 356, 6to. piso de Cap. Fed., y modificar el objeto social, reformando los artículos primero y tercero del estatuto social, siendo su nuevo objeto el siguiente: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, y cualquier otra forma de transacción e intermediación en bienes inmuebles incluida el alquiler y la administración, subdivisión y loteos. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes y Exportadora e importadora: mediante la importación y exportación de bienes y servicios.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
Nº 37.306

CABALIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 13/5/96, Esc. Nº 105, Reg. 1597, Cap. 2) Guillermo Alejandro Martín, 6-11-56, DNI 12.463.940, 13 de Diciembre 1412, Banfield, Bs. As., Hugo Oscar Martín, 30-12-54, DNI 11.361.018, Murature 574, Remedios de Escalada, Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) CABALIS S.A. 4) Av. Francisco Beiró 2267, Cap. 5) 99 años de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero, especialmente todos aquellos relacionados con el rubro alimenticio. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Constructora: La ejecución de obras públicas y

privadas. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Todo asesoramiento relacionado directa o indirectamente con el objeto, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 7) Doce mil pesos. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Presidente: Guillermo Alejandro Martín. Director Suplente: Hugo Oscar Martín. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre: 28 de febrero.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 69.073

CASETTA

SOCIEDAD ANONIMA

1)Socios: Marcelo Sergio Casetta, argentino, soltero, de 27 años, empresario, DNI. 20.360.041;Claudia Susana Casetta, argentina, soltera, de 24 años, empresaria, DNI. 22.234.604; Alejandro Martín Casetta, argentino, soltero, de 23 años, empresario, DNI. 22.824.824 y Pablo Daniel Casetta, argentino, soltero, de 23 años, empresario, DNI. 22.824.825, todos domiciliados en Arenales 2936, Florida, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: CASETTA SOCIEDAD ANONIMA. 3) Escritura del 13 de mayo de 1996, ante el Registro 13 de Capital. 4) Capital: $12.000. 5) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Domicilio: Palpa 3121, 7º p., Capital Federal. 7) Objeto: a) Industrialización, comercialización, distribución, importación o exportación de artículos destinados a la industria electromecánica, eléctrica, electrónica, plástica y química, sus partes, componentes, repuestos, accesorios, conductores, cables, llaves, gabinetes acumuladores, aislantes y afines y todo tipo de elementos principales o accesorios al objeto social. b) Compra, venta o permuta, arrendamiento, y cualquier otra forma de negociación sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios destinados a vivienda, comercio o industria. 8) La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares de 3 ejercicios. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Directorio a saber, Presidente: Marcelo Sergio Casetta; Vicepresidente: Claudia Susana Casetta y Directores Suplentes: Alejandro Martín Casetta y Pablo Daniel Casetta. 10) Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Presidente - Marcelo Casetta
Nº 69.137

CEME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 17/11/94, Fº 705, Reg. 1353, se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1, del 10/11/95, por la cual por unanimidad se reformó el art. 4º donde se aumentó el cap. social en $ 12.000, elevándolo a $ 24.000, representado por 24.000 acc. ord. al portador de $ 1 v/nominal c/u. clase "A", con derecho a 5 votos por acc., mediante el aporte de los 2 únicos accionistas, de una fracc. de terreno de Isla, "La Media Luna", ubicada en Zona de Islas del Distrito San Javier, Dep. San Javier, Prov. de Santa Fe.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 37.272

CENTRO ODONTOLOGICO DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Fabián Nadini, arg., cas., odontólogo, nac. 9-1-67, DNI 18.042.397, Pacheco 2198, 5º "D", C.F., Luis Alberto Ferrari, arg., soltero, odontólogo, nac. 22-1-64, DNI 16.698.157, Córdoba 1844, 8º "C", C.F. 2) Esc. Púb. Nº 14 del 10/5/96. 3) CENTRO ODONTOLOGICO DEL NORTE S.A. 4) Corrientes 1515, 7º "C", C.F. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina, y en el extranjero, las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, centros odontológicos, sanatorios y clínicas médicas quirúrgicas, especialmente centros de estética y reparación integral maxilofacial, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el acto de curar; organizar instituciones en que quede garantizada la atención médica integral en forma privada o semiprivada. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Fabián Nadini. Dir. suplente: Luis Alberto Ferrari. Sindic.: Prescindencia art. 284 LS. 9) Presid. o vicepresid. 10) 31-12.

Autorizado - Martín Abancens
Nº 69.144

COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura 680, del 2/5/96, al Fº 1245, Registro 1279, escribano interino Guillermo J. Alice, se constituyó una sociedad anónima, en los siguientes términos: Socios: "Medeiros 3484 S.A.", con domicilio en la Av. Santa Fe 882, piso 7mo. A, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 6/7/83, Nº 4240, Lº 98, Tº A, de Estatutos de S.A.N.; "Sol y Oro B.H., Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en Av. Santa Fe 82, piso 7mo., A, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Público de Comercio el 4/12/72, Nº 4213, Fº 430, Lº 77, Tº A, de Est. de S.A.N.; "Indumentaria Andina Sociedad Anónima", con domicilio social en la ciudad de San Juan, cap. de la Pcia. homónima, inscripta en el Reg. de S.A. Nº 649, del Reg. Púb. de Com. de la Pcia. de San Juan el 4/4/86; "Confecciones Cuyo Sociedad Anónima", con domicilio social en Sarmiento 67 Sur, ciudad de San Juan, cap. de la Pcia. homónima, inscripta en el Reg. de Soc. A. el 4/4/86, Nº 648, del Reg. Púb. de Com. de la Pcia. de San Juan. Denominación: "COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL S.A.", domicilio Santa Fe 882, 5to. "C", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la exportación e importación, compraventa y distribución de mercaderías, productos, frutos, materias primas en general y demás bienes relativos a las industrias textiles, cosmética y alimentaria; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; transporte terrestre de mercaderías en el país o en el exterior, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad. b) Financieras: Por préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/o recibir y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, de prenda o a cualquier otra de las permitidas por ley. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.071 y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales. Loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo en consecuencia realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con aquél. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 100.000, dividido en 1000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de cien pesos cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio: Cierra el día 31 de diciembre de cada año. Presidente: Isaac Gliksberg, Vicepresidente: Samuel Gliksberg, Director Titular: Mario Chueke, Director Suplente: Salomón Gliksberg.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 69.168

COMUNICACIONES MANITOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 130 al Folio 484, Reg. 844, Cap. Fed. el 13/5/96, Fernando Daniel Messina, arg., solt., comerciante, 19/10/63, D.N.I. 16.560.399, dom. Maipú 575, de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Gustavo César Tuffano, arg. casado, comerciante, 17/11/51, D.N.I. 10.133.250, dom. Avda. Pueyrredón 2468, C.F., constituyeron: COMUNICACIONES MANITOBA S.A. Duración: 99 años a partir de su insc. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Publicitaria: Explotación, producción, creación y elaboración del negocio de publicidad o propaganda pública o privada. Asimismo, podrá también dedicarse a la realización, preparación, montaje y comercialización de espacios publicitarios y eventos. A los efectos del cumplimiento de su actividad publicitaria, la sociedad podrá utilizar: a) todos los medios radiales y/o televisivos y/o cinematográficos por todas las emisoras y/o canales y/o salas, existentes o a crearse en el futuro en el país o en el extranjero, b) la vía pública y transporte de pasajeros, pudiendo utilizar todos los medios idóneos a dichos fines, disponiendo de impresos en general, dibujos, planografía, litografía, etc. c) publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos, diarios, revistas y otros que actualmente circulan, o que circulen en lo sucesivo en el territorio del país o en el extranjero, d) y cualquier otro medio de difusión actualmente existente o que se creare en lo sucesivo sin otro límite que el de las leyes vigentes. 2) Diseño: La sociedad podrá prestar servicios concernientes al desarrollo y confección de todo tipo de diseños en áreas de packaging e identidad de productos, imagen e identidad institucional para empresas, diseño de logotipos, dibujos y estampados y actividades afines. 3) Medios de comunicación: la sociedad podrá editar y publicar periódicos, diarios, revistas y afines; como también editar y publicar en periódicos, diarios, revistas y otros medios tales como radio, televisión, o cualquier otro medio de comunicación masiva o selectiva que exista o pudiera existir en el futuro, sean estos nacionales o extranjeros. 4) Comunicación: Explotación de servicios de telecomunicaciones en locutorios, centros de telecomunicaciones de propiedad ajena; telefonía urbana, interurbana e internacional, y otros servicios opcionales como fax y cualquier otro. Asimismo, podrá realizar la recepción, transmisión o remisión a terceros interesados por medio de fax, video textos, teletextos o de cualquier otra aplicación, presente o futura de la telemática y de la electrónica de telecomunicaciones de: datos, noticias, eventos y acontecimientos de carácter nacional o internacional recabados a través de radio, televisión o cualquier otro medio de difusión oral o escrito. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de correo privado, postal de mensajería y/o similares. 5) Marketing: La sociedad podrá prestar servicios de promoción y difusión de cualquier objeto y/o evento de características comerciales, culturales, religiosas y políticas o de cualquier otra índole. La realización de estudios de mercado de productos. Comercialización y desarrollo de marketing para todo tipo de empresas. A estos efectos podrá realizar encuestas por vía telefónica o personal y mediciones, y todo lo que sea útil para estos fines. 6) Representaciones y mandatos: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 7) Asesoramiento: Podrá prestar servicios de organización o asesoramiento de cualquier índole relativo a su objeto, excluido aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. A estos efectos la sociedad podrá cobrar honorarios y /o comisiones. Cap. soc.: $ 12.000. Direcc. y Adminis-trac.: Directorio 1 a 3 titulares. Durac.: 2 ejercicios. Represent.: Presidente o Vice en su caso. Presc. de síndico. El ejercicio social cierra 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo César Tuffano. Director Suplente: Fernando Daniel Messina. Dom. soc.: Ayacucho 1964, C.F.

Apoderada - Noemí S. Vázquez
Nº 69.196

DAMARO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura fecha 9/5/1996, Fº 404, Registro Nº 542 de Capital Federal. Socios: Marcelo Oscar Otero, argentino, titular del DNI 14.431.113, casado, fecha de nacimiento 16/12/1960, con domicilio en Pasaje Arquímedes Nº 2317, Capital Federal, comerciante, y Daniel Alfredo Otero, argentino, titular del DNI 12.160.305, casado, fecha de nacimiento 1/4/1956, con domicilio en Sarmiento Nº 2593, piso 6to. Dpto. "C", Capital Federal, comerciante. Denominación: "DAMARO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Pasaje Arquímedes Nº 2317. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación integral del negocio de frigoríficos en general; en especial comercialización, compra, venta, faenamiento, troceo, abastecimiento de ganado y productos de granja, embutidos, chacinados y derivados. Importación y/o exportación de los productos y sub-productos de la carne. b) Explotación directa de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, venta, compra de ganado y/o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, compra, venta y/o de cereales. c) Financieras: Por aportes y/o inversiones de capitales a particulares y/o empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y/o transferencia de hipotecas, otorgamiento de préstamos con garantías prendarias. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Mandataria: Participar y/o administrar agrupaciones de colaboración empresaria, promocionar negocios e inversiones o contrataciones de transferencia de tecnología. Explotar concesiones públicas y/o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de cualquier clase. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 90 (noventa) años desde su inscripción Reg. P. de Comercio. Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones de $ 1 c/u. Administración: Directorio de 2 a 4 titulares. Mandato por dos años, con igual o menor número de suplentes. Presidente: Daniel Alfredo Otero, Vicepresidente: Marcelo Oscar Otero, Director suplente: Lino Víctor Benítez, argentino, casado, nacido el 23/9/1952, empleado, DNI Nº 10.584.011, domiciliado en calle Del Colegio Nº 1474, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Luis A. Grande
Nº 37.318

DISTRITALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/4/96. Socios: José Angelicola, argentino, comerciante, nacido el 30/1/56, DNI. 12.058.188, Catamarca 27, V. Ballester, Pcia. B. A.; Juan Franco Angelicola, argentino, comerciante, nacido el 12/7/63, DNI. 16.253.142, Av. Argentina 130, V. Ballester, Pcia. B.A.; Emilio Cacciapuoti, argentino, industrial, nacido el 10/1/56, DNI. 11.880.069, Colegio Militar 4268, V. Ballester, Pcia. B.A.; Alberto Oscar Ward, argentino, contador, nacido el 21/11/48, DNI. 7.638.910, Rastreador Fournier 2127, Olivos, Pcia. B.A.; y Domingo Pascual Varano, italiano, comerciante, nacido el 20/4/57, CI. 8.314.209, William Morris 1058,1º, C, Mar del Plata, Pcia. B.A.; todos casados. Domicilio: Av. Boyacá 364, 9º, C. Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, conservación, envasado y fraccionamiento de todo tipo de productos destinados a la industria de la alimentación; 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, acopio y distribución al por mayor o menor, de los productos mencionados en el apartado anterior; 3) Importación y exportación; 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 2 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/5. Pte.: José Angelicola; Vice: Domingo Pascual Varano; Dir. Tit.: Emilio Cacciapuoti y Alberto Oscar Ward; Dir. sup.: Juan Franco Angelicola.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.250

EL ANGEL DE STROGAMOU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rodolfo Miraz, argentino, 49 años, casado, L.E. 7.778.115, comerciante, domiciliado en San Nicolás 6105, Wilde, Pcia. Bs. As. y Luis María Cetra, argentino, 49 años, comerciante, divorciado, L.E. 4.558.392, domiciliado en Arenales 2467, Capital Federal. 2) Escritura pública Nº 102 del 2/5/96. 3) Denominación: EL ANGEL DE STROGAMOU S.A. 4) Domicilio: Esmeralda 1357, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros el expendio de todo tipo de bebidas y comidas con servicio de mesa y mostrador. 6) Plazo de duración: 90 años desde su inscripción registral. 7) Capital: $ 40.000. 8) Administración. Designación del Directorio: Presidente: Rodolfo Miraz, Director Suplente: Luis María Cetra. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Fiscalización: según art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año.

Abogada - María C. Vázquez
Nº 69.219

EL HACHERO

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL

Modificaciones de EL HACHERO SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, Inscripta Nº 4284, Libro 84, Tomo A de S.A. el 9/12/76, por escritura del 23/4/96, protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/12/95, que dispuso: 1) Aumentar el capital social a $ 17.250, representado por 17.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. y 1 voto cada una. 2) Modificar art. 1) estatuto: La sociedad se denomina "EL HACHERO SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL", pudiéndose usar la denominación abreviada de "EL HACHERO S.A.". 3) Prescindir de Sindicatura. 4) Trasladar el domicilio social a Maipú 267, piso 11, de Capital Federal.

Autorizado - Santiago R. Yofre
Nº 37.281

EUROAMERICANA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14/5/96, se constituyó "EUROAMERICANA DE SERVICIOS S.A.". Socios: Hugo Jorge Gentile, argentino, 53 años, divorciado, comerciante, LE 4.420.217, domicilio Ricardo Gutiérrez 145, Villa Martelli, Bs. As.; Alberto Reynaldo Ruiz Cugat, argentino, 49 años, casado, comerciante, DNI 7.780.316, domicilio Luzuriaga 1730, Hurlingham, Bs. As. Sede: Echeverría 1031, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, refacción, administración y locación de inmuebles propios o de terceros; Automotores: Compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de automotores, sus partes y accesorios. Eventos: Organización de eventos de todo tipo, locación de espacios y contratación de personas y servicios en general para dichos eventos; Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Mientras prescinda de Sindicatura, la elección uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Alberto Reynaldo Ruiz Cugat. Director Suplente: Hugo Jorge Gentile. Representación: Presidente o Vice, en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 69.209

FOROBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 228 del 13/5/96 Fº 1175, Esc. Carlos A. Barceló se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 30/4/96 en la que se resolvió prescindir de la Sindicatura modificándose del Estatuto Social el Art. Undécimo; prescindir de la publicación de la convocatoria a Asambleas, modificando el Art. Décimo Segundo el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas en los casos previstos en el artículo 236 de la Ley 19.550. Para la primera convocatoria, se publicarán avisos durante cinco días con diez de anticipación por lo menos, y no más de treinta en el Boletín Oficial de la Nación, con los recaudos previstos en el artículo 237 de la ley 19.550. En el supuesto que la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, las publicaciones se efectuarán además en un diario de mayor circulación general de la República. Las Asambleas en segunda convocatoria podrán o bien celebrarse simultáneamente con las Asambleas en primera convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, o bien dentro de los treinta días siguientes de haber fracasado la primera, según se decida al tiempo de convocarla. En este último caso las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo"; y modificar el Art. 15 fijando como fecha de cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 69.142

FUTURO VACACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/4/96; Registro Notarial 534, se reformó el Estatuto Social en los artículos 4º, 5º, 8º y 9º, disponiéndose un aumento del capital a $ 80.000 mediante el incremento de $ 79.999,70, en acciones ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una clase A de 5 votos, delegándose en el Directorio el cambio de las acciones. Se modifica el número de Directores: de 1 a 5 , por 3 ejercicios.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 69.128

FYT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 56 del 30/4/96. Accionistas: José Carlos De Freitas, 35 años, brasileño, casado, ingeniero, C.I. Brasileña Nº: 8.694.056, Rua Santa Rita de Cassia, 26, Diadema, Sao Pablo, Rca. Fed. del Brasil; Wagner Tunis Martins, 43 años, brasileño, casado, matemático, C.I. Brasileña Nº: 5.114.680, Rua Com. Roque Liciardi 192, Sao Pablo, Rca. Fed. del Brasil. Denominación: "FYT ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: prestación de servicios de asesoría y consultoría en el área de informática y procesamientos de datos. Industriales y Comerciales: Fabricación y toda forma de comercialización de máquinas, elementos, repuestos, accesorios y todo otro producto vinculado al área de la informática. Inmobiliarias: Financiera. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Enrique Emilio Gago, Director Suplente: Guillermo Enrique Holmgren. Sede Social: Viamonte 474 5º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.108

GIUDICE, SCHATZEL, SERU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura complementaria de fecha 13/5/96 se modificó los artículos octavo y noveno, quedando: Administración y Representación: Directorio 3 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Fernando Giudice, Vice: Rodrigo Schatzel, Director Titular: Guillermo Luis Giudice, Suplente: Antonio Roberto Seru Campos. Fiscalización: La asamblea de accionistas designará una "Comisión Fiscalizadora" a cargo de 3 síndicos designados por la asamblea de accionistas. Se elegirá igual número de suplentes. Titulares: Rubén Sebastián Pedernera, Alfredo Peñoñori y Oscar Vazquez. Suplentes: Susana Graciela Rizzo, Matías Blousson y Ana Inés Molina. Representación Legal: Presidente.

Autorizado - Sebastián Peñoñori
Nº 37.267

GLOBAL ADVANCE SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 102, Fº 287, Reg. 48; Chia Hsin Lee, chino, 17/1/70 soltero, comer., Pasap. M 10886373 y Ching Yao Tseng, chino, solt., comer., DNI 92.568.449, y Yuen Kuei Tseng, arg., naturalizada, solt., 2/5/46, DNI 18.678.582, domiciliados en Correa 2575; 99 años; Exportación e importación de mercaderías de todo tipo; $ 40.000, 40.000 acciones al portador 1 voto c/acción $ 1 c/u, Chia Hsin Lee, 24.000 acciones, Ching Yao Tseng, 16.000 acc. Presidente: Ching Yao Tseng, Vice. Pres. Chia Hsin Lee. Dir. Supl.: Yuen Kuei Tsen; 31/4; S. Social: Correa 2575.

Autorizado
Nº 69.207

GONZALO ROSA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 163 del 10/5/96, pasada al folio 389 del Registro 271 de Capital: 1) Luis Aquiles Rosa, 24/6/44, DNI 4.923.748, Arévalo esquina Güemes; y Gonzalo Rosa, 5/8/69, DNI 20.875.684, Güemes s/Nº, ambos argentinos, casados, comerciantes y con sus domicilios en Lobos, Pcia. de Bs. As. 2) GONZALO ROSA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. 3) 99 años desde su inscripción en el RPC. 4) Objeto: a) Comerciales: a.1.) Estaciones de Servicio y Anexos: Explotación de estaciones de servicio para todo tipo de automotores y maquinarias; la comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, productos de Gomería como neumático, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos y todo producto de comercialización en estaciones de servicio y agroservices, incluso gas licuado u otros. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, servicios lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y la prestación del servicio integral de Gomería. a.2.) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que la leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería en todos sus aspectos, hostería, alojamiento, hospedajes y/o similares, y/o anexos, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. a.3.) Restaurantes, Bares, Confiterías, Kioskos y Supermercados: Explotación comercial del negocio de bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; casa de lunch, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas; y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; la comercialización en todas sus formas de productos de kioskos, Maxi-Kioskos, Minimercados y Supermercados. Importación y exportación de todos los productos mencionados. 5) $ 30.000. 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 2 año. Presidente Gonzalo Rosa. Director Suplente, Luis Aquiles Rosa. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 30/4 de c/año. 9) Sede Social: Ugarteche 3015, 9º D, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 69.188

H. V. M. MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Víctor Morello, 40 años, DNI 12.241.547; Graciana Teresa Zabaleta, 33 años, DNI 14.850.721, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Iriart 238, Campana; y Walter Stocovaz, casado, argentino, 38 años, DNI 13.473.272, comerciante, domicilio Juan B. Alberdi 773, Campana; 2) Escritura del 3/5/1996; 3) "H.V.M. MONTAJES INDUSTRIALES S.A."; 4) Av. Santa Fe 3040, piso 7, Dep. C, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Construcción, reparación, modificación, instalación y mantenimiento de establecimientos industriales, usinas, centrales productoras de energía, destilerías, sistemas de transmisión o transporte de energía, combustibles y similares, como así también la instalación, construcción, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos y motores. Servicio de construcción, montajes y mantenimiento a industrias en todos sus rubros, estructuras metálicas, obra civil, electricidad e instrumentación. Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y en concesiones de líneas de transporte público de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general y de camiones, grúas, palas mecánicas, máquinas viales en general y su utilización en tareas de mantenimiento y transporte; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo de Presidente o Vice en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Hugo Víctor Morello. Vicepresidente: Graciana Teresa Zabaleta; Director Suplente: Walter Stocovaz. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 37.302

HECCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/5/96. Socios: José María Bassi, DNI 22.152.879, nacido el 22/6/71, Quintana 315, Bolívar, Pcia. B. A.; y Cristian Martín Navoni, DNI 23.694.005; nacido el 12/11/73, Bariloche Nº C 173, Villa Regina, Pcia. Río Negro; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Domicilio: J. E. Uriburu 1485, 1º B, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial los artículos citados en el apartado anterior, ya sea al por mayor o menor. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: José María Bassi; Dir. Sup.: Cristian Martín Navoni.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.249

INMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/5/96. 2) Ademar Marabert, arg., casado, nacido el 13/7/39, comerciante, LE. 4.886.358, domiciliado en Castellanos 4014 de La Lucila (Bs. As.), Héctor Oscar Cappa, arg., casado, comerciante, nacido el 4/5/36, LE. 4.889.882, domiciliado en Avenida Mitre 374, Piso 2º, "D" de Avellaneda, (Bs. As.) y Raúl Alberto Díaz, arg., nacido el 26/3/38, casado, comerciante, LE. 4.877.856, domiciliado en Av. Espora 970 de Adrogué (Bs. As.). 3) "INMED S.A.". 4) Tucumán 1539, P. Baja, Oficina 5, de la Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Prestar servicios de elaboración de datos, computación con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras, sus equipos y máquinas de oficina, comprar, vender, importar, exportar, comercializar y/o distribuir por cuenta propia y/o de terceros las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. II) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollado e implantación de sistemas; asesoramientos y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, con auxilio de profesionales con título habilitante, si correspondiere; desarrollo, venta y capacitación para uso y administración de programas de computación, como también alquiler a terceros de los equipos propios. III) La prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, graboverificación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual. IV) Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. V) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas por la

Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) De dos a cinco titulares con mandato por dos años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Ademar Marabert; Vicepresidente: Héctor Oscar Cappa; Director Suplente: Raúl Alberto Díaz.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 69.092

INTER PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/5/96. Socios: Gerardo Raúl García, empleado, nació 2/1/53, DNI 10.674.896, domicilio Margarita Corvalán 1591 y Viviana Mónica Picone, empresaria, nació 4/12/63, DNI 17.030.610, domicilio Guaraní 1368. Ambos argentinos, casados y vecinos de Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Duración: hasta el 30/4/2095. Objeto: Compra, venta, consignación, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización y/o fabricación, transformación, montaje, armado, terminación, mantenimiento, reparación y cualquier otra forma de industrialización de todo tipo de repuestos, accesorios, piezas, elementos unitarios o compuestos, parte componentes o conjuntos completos para todo tipo de vehículos automotores o remolcados, embarcaciones o aeronaves y/o destinados a las industrias automotriz, ferroviaria, naval, carrocera, de máquinas agrícolas, viales o industriales; Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros: mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30 jun. Sede Social: Gallardo 1041, Capital Federal. Director Titular- Presidente: Gerardo Raúl García; Director Suplente: Viviana Mónica Picone.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 69.126

INTERTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 19/4/96, Esc. Nº 88, Reg. 1597, Cap. 2) David Arthur Igdaloff, 23/9/47, Pasaporte USA 041-893095; Nilda Madeleine Igdaloff, 3/11/43, Pasaporte USA 043-312134, ambos casados, norteamericanos, empresarios, Caracas 5312, Cap. 3) INTERTECH ARGENTINA S.A. 4) Caracas 5312, Cap. 5) 99 años de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o del extranjero de las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, depósito, consignación, transformación, elaboración, importación, exportación, directa o indirecta y toda otra forma lícita de negociación y/o explotación de productos, sus subproductos, sus derivados y afines, como la producción, fabricación, transformación y elaboración en cualquiera de sus formas y/o productos y subproductos. Industrial: Mediante la fabricación, distribución, instalación, reparación, compra, venta, exportación e importación de todo tipo de elementos y artefactos, ya sea para uso doméstico, comercial e industrial; Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías, con intereses o sin ellos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; Constructora: Construcción, modificación, remodelación de viviendas individuales, countries, oficinas, edificios públicos y/o privados, inclusive en propiedad horizontal; Importación y Exportación: de todo lo relacionado con el objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce Mil Pesos. 8) 2 a 12 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice. en su caso. Presidente: David Arthur Igdaloff. Directora Suplente: Nilda Madeleine Igdaloff. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31 de marzo.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 69.116

INTEXAR

S.A.C.I. y I.

Comunica que por Asamblea Unánime del 15/4/96 y escritura pública del 9/5/96 ante Esc. J. Pelizza, se resolvió aumentar el capital en $ 100.000, de $ 20.000 a $ 120.000, totalmente suscripto e integrado: reformar el art. 7° y designar nuevas autoridades. a) Capital: Ciento veinte mil pesos divididos en ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto c/u. b) Art. 7°: Se agregan facultades del artículo 1881 de Cód. Civil manteniendo vigencia el resto del artículo. c) Designación nuevas autoridades, por el término de dos años, reelegibles: Presidente: Julio Dyszel. Vicepresidente: Clara Fanny Luisa Rabinovich. Director Suplente: Marcelo Ariel Spak.

Autorizada - Mónica L. Ponce
Nº 37.293

JOR-SANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 66, del 15/5/96, Reg. 1280 de Cap. Fed. de la Esc. Graciela Blázquez, los Sres. Elsa Beatriz Tambusi, arg., solt., 2/12/945, DNI 5.204.348, abog., dom. en Deán Funes 1239, P 3°, Dto. "D", Cap. Fed.; y Alberto Ernesto Lippa, arg., cas., 3/12/942, DNI 7.731.250, contador, dom. Cdo. Arauz 1181, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. constituyeron: "JOR-SANT S.A.", por 99 años. Objeto: A) Producción, Industrialización, y/o Elaboración: de 1) cordeles y otros artículos accesorios para el calzado de vestir y deportivo, fabricados de cáñamo, sisal, PVC, cuero, algodón, fibras artificiales, yute, lino, látex y cualquier otro tipo de fibras naturales y/o sintéticas. 2) Artículos de higiene, tocador y perfumería. 3) Cremas, ceras, pomadas, lacas, barnices, tintas, diluyentes, impermeabilizantes, anilinas, renovadores y removedores para limpieza, mantenimiento y conservación de cueros, gamuzas, lonas, plásticos y telas en general. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, mercaderías, maquinarias y equipos relacionados con las actividades de producción anteriormente especificadas. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, VN $ 1 c/u. Administración: Directorio, de 1 a 5 por 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o Director Suplente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Elsa Beatriz Tambusi. Director Suplente: Alberto Lippa. Prescinde de Sindicatura. Sede Social: Av. Independencia 2420, 4° "18", Cap. Fed.

Escribano - Graciela Blazquez
Nº 69.069

LIBERTADOR 6902

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/5/1996. 2) Gabriel Horacio Dillenberger, argentino, nacido el 4/4/1963, casado, comerciante, DNI 16.495.869, domiciliado en Conde 1930, Cap. Fed.; Leonardo Esteban Dillenberger, argentino, nacido el 22/6/1969, soltero, comerciante, DNI 20.893.452, domiciliado en Conde 1030, Cap. Fed.; Carlos Alberto Vainer, argentino, nacido el 17/6/1943, casado, comerciante, LE. 4.414.247, domiciliado en Joaquín V. González 4165, Cap. Fed. Gerardo Adrián Bergman, argentino, nacido el 6/8/1963, casado, arquitecto, DNI 16.493.032, domiciliado en Federico Lacroze 2252 piso 4° dep. "A" Cap. Fed. Jaime Gustavo Kohen, argentino, nacido el 6/8/1962, casado, arquitecto, DNI 16.137.505, domiciliado en Federico Lacroze 2252, piso 4° "A", Cap. Fed. y "Slater Sociedad Anónima" con domicilio en Planes 758 1° "B", Cap. Fed. inscripta en el R. P. Gral. de Comercio de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, el 27/4/1993, bajo el Nº 631, F° 5405, L° 2 Legajo 2803/93 e inscripta en la I.G.J. el 20/4/1995, Expte. 1.605.407, Nº 393, L° 53 T° B de Estatutos Extranjeros. 3) "LIBERTADOR 6902 S.A." 4) Federico Lacroze 2252 piso 4° dep. "A", Cap. Fed. 5) 6 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros todos los actos conducentes a la compra y/o venta del inmueble sito en la calle Iberá esquina Av. del Libertador Nº 6902, Cap. Fed., la construcción de un edificio en dicho inmueble, su división en Propiedad Horizontal y la venta y permuta, locación y/o cualquier tipo de comercialización de las unidades resultantes como así también la administración del consorcio de copropietarios. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Gerardo Adrián Bergman, Director Suplente: Leonardo Esteban Dillenberger.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 69.093

MAARI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Rodolfo Sánchez Antelo, arg., nacido el 4/1/34, casado, contador, LE. 5.593.597, domiciliado en Uruguay 750 9° A, Cap.; Elsa Carmen López, arg., nacida el 12/12/33, casada, LC. 3.236.651, abogada, domiciliada en Juan B. Justo 1349, Florida, Pcia. Bs. As. Constitución: 10/5/96; Denominación: "MAARI S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso según el régimen de la ley 13.512, así como contratos de leasing en todas sus formas. b) Construcción de edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato 3 años. Presidente: Carlos Rodolfo Sánchez Antelo. Directora Suplente: Elsa Carmen López. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede: Uruguay 750 9° A.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 69.195

MAXISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 15/5/96, folio 411 del Registro 70 "MAXISOL S.A." modificó su artículo tercero el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: 1. La realización de negocios inmobiliarios de toda índole, incluyendo la compraventa de inmuebles urbanos o rurales, su alquiler, arrendamiento o leasing y cualquier otra actividad relacionada con la propiedad inmobiliaria, y 2. La realización de negocios vinculados con el turismo y los viajes, mediante el desarrollo, en el territorio nacional, con o sin fines de lucro, en forma permanente, transitoria o accidental, alguna de las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes " a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, puede adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto."

Escribano - Ricardo Pinto
Nº 69.118

MAZIERES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 26/3/96, Registro Notarial 534, se resolvió reformar el artículo 12 del Estatuto Social, prescindiéndose de la Sindicatura.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 69.129

METROPOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social. Reforma Integral del Estatuto. Cambio de denominación. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/3/96, la sociedad METROPOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIROS S.A. decidió el aumento de capital social de $ 1.380.600 a $ 2.456.000; así como también el cambio de denominación social y la reforma integral de su estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Estatuto Activa Anticipar Seguros De Retiro S.A.: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Activa Anticipar Seguros De Retiro S.A. Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto exclusivo, para dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la realización de operaciones de Seguro de Retiro y de seguros sobre la vida que sean complementarios del Seguro de Retiro, no pudiendo en el futuro operar en otras coberturas. Podrá asimismo efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Para la realización de sus fines, la sociedad se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes, en especial las vinculadas con la Ley 20.091 de los Aseguradores y su control, sus reglamentos y a lo dispuesto por el art. 12 de la Resolución nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Artículo tercero: El domicilio legal de la sociedad se fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o fuera de él, conforme lo resuelva el Directorio y de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Artículo cuarto: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo quinto: El capital social es de pesos dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ($ 2.456.000), representado por 2.456.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, de las cuales 1.228.000 son Clase "A" y 1.228.000 son Clase "B". Los accionistas de cada clase accionaria tendrán los derechos que respectivamente les acuerdan la Ley y estos Estatutos Sociales. El capital social podrá ser aumentado hasta su duplo por resolución de la asamblea ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Artículo sexto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tendrán exclusivamente derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, a una preferencia en el pago de la cuota de liquidación o cualquier otra preferencia que determine la asamblea de accionistas de acuerdo con la Ley y estos Estatutos Sociales, en el momento de decidir las condiciones de emisión y características de las acciones preferidas. Artículo séptimo: la emisión de acciones correspondientes a cualquier aumento de capital deberá respetar la proporción en que cada categoría de acciones integra el capital social excepto en el supuesto previsto en el Artículo 216, párrafo segundo, de la Ley 19.550, salvo que en este caso una norma legal expresamente autorice la emisión de acciones de voto plural. También podrá no mantenerse la proporcionalidad entre las diversas categorías de acciones, si los accionistas de la categoría cuyos derechos se afecten, manifiestan su consentimiento en la forma establecida por el Artículo 250 de la Ley 19.550. En ese caso, sus titulares se considerarán integrantes de una sola clase para el ejercicio del derecho de preferencia. Artículo octavo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio podrá elegir entre: (a) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora sean vendidas en remate público, siendo por cuenta del suscriptor moroso los gastos de remate y los intereses moratorios, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños; (b) declarar la caducidad de dichos derechos de suscripción, en cuyo caso la sanción producirá sus efectos previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta (30) días, con pérdida de las sumas abonadas; o (c) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con la indemnización de daños y perjuicios que corresponda. Artículo noveno: En la suscripción de nuevas acciones se seguirá el procedimiento previsto en el Artículo 194 de la Ley 19.550. Los accionistas tienen derecho de preferencia intransferible para suscribir nuevas acciones que emita

la sociedad, dentro de su misma clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, y derecho a acrecer con respecto a cualquier remanente no suscripto de dichas nuevas acciones, en proporción a las suscripciones que hayan efectuado en la misma oportunidad. Las nuevas acciones deberán ser de la misma clase que aquellas que sea tenedor el accionista que las suscriba. Unicamente si existiese un remanente después del ejercicio de las preferencias antes mencionadas, podrá ser ofrecido a los accionistas de la otra clase, en cuyo caso de ser suscriptas por los mismos, las acciones se convertirán en acciones de dicha clase y de quedar aún un remanente recién podrá ser ofrecido a terceros. Artículo décimo: La sociedad podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de su emisión y previa aprobación de la asamblea ordinaria o extraordinaria, según fuere la exigencia legal para el caso. En caso de emitirse debentures u obligaciones convertibles en acciones, se deberá respetar la preferencia y el derecho de acrecer de los accionistas, según lo determinan estos Estatutos Sociales, y los artículos 194 a 196 y 334 de la Ley 19.550. Artículo decimoprimero: La transferencia de acciones está sujeta al cumplimiento del Régimen de Neutralidad Tributaria establecido por los Artículos 77 y 78 de la Ley del Impuesto a las Ganancias y al Artículo 112 de su Decreto Reglamentario Nº 2353/86. Artículo decimosegundo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dieciséis (16) miembros titulares e igual número de suplentes, quienes reemplazarán a los Directores Titulares en caso de ausencia o vacancia permanente de los mismos, según el orden de su designación, de los cuales los propietarios de las acciones Clase "A" tendrán derecho a designar ocho (8) Directores Titulares Clase "A" y ocho (8) Directores Suplentes Clase "A" y los propietarios de las acciones Clase "B" tendrán derecho a designar ocho (8) Directores Titulares Clase "B" y ocho (8) Directores Suplentes Clase "B". En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores durarán en sus cargos un (1) ejercicio, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes, y podrán ser reelegibles indefinidamente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los Directores presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Si existiere quórum, los Directores ausentes podrán hacerse representar con derecho a voto en las reuniones de Directorio por cualquier otro Director por medio de carta poder conferida en instrumento público o privado, debiendo hacerse constar esta circunstancia en el acta de Directorio respectiva. Los Directores así representados no quedan eximidos de la responsabilidad inherente a su cargo. El Directorio se reunirá las veces que el Presidente lo estime conveniente, respetando los mínimos legales, o a pedido de cualquier Director, o de la Comisión Fiscalizadora en cuyo caso la reunión deberá convocarse dentro de los tres días de recibida la petición, por el Presidente. En todos los casos la citación a reunión de Directorio se efectuará por escrito con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión con indicación de la agenda a considerarse y adjuntándose copia de la documentación a tratarse, si correspondiera. La asamblea fijará su remuneración. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de mil pesos cada uno, o su equivalente, en títulos valores oficiales. Artículo decimotercero: El Directorio se encuentra revestido de las más amplias facultades legales y estatutarias para administrar y disponer de los bienes, incluso respecto de las funciones que podrá delegar en el Comité Ejecutivo para la mejor atención de los negocios ordinarios y sin perjuicio de su facultad de abocarse en cualquier tiempo el tratamiento de los temas sujetos a consideración del Comité Ejecutivo. Tiene para ello facultades suficientes para realizar cualquier acto relacionado directa o indirectamente con el objeto social, incluso aquellos actos a los que se refieren los Artículos 1880 y 1881 del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63 y el Artículo 55 del Decreto Ley 4776/63. Artículo decimocuarto: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a un Director clase "A" y un Director clase "B" en forma conjunta, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; sin perjuicio de ello en los casos de absolución de posiciones, de actuaciones judiciales y administrativas, de instancias previas en actuaciones de asuntos de fuero del trabajo y de sumarios policiales; administrativos y judiciales, la representación legal de la Sociedad se ejercerá también por intermedio de uno o más mandatarios que a estos efectos designe el Directorio. El Directorio podrá designar un secretario que no integrará el cuerpo, asistiendo sin voz y sin voto a las reuniones. Tendrá las funciones que el Presidente le instruya, llevará el libro de Actas y los archivos de la documentación de los temas que trate el cuerpo, y particularmente estará facultado para efectuar las convocatorias a las reuniones a requerimiento del Presidente y emitir copias certificadas de la documentación emanada del Directorio. Artículo decimoquinto: El Directorio podrá delegar en un Comité Ejecutivo las funciones que se indican en el Artículo decimotercero y estará integrado por ocho (8) Directores de los cuales cuatro (4) serán Directores Titulares Clase "A" y cuatro (4) Directores Titulares Clase "B", siendo el Presidente y el Vicepresidente miembros del mismo. La gestión del Comité Ejecutivo se ajustará a las instrucciones que le imparta el Directorio y sus integrantes tendrán mandato por un ejercicio, y se mantendrán en funciones hasta la elección de sus reemplazantes. El Comité Ejecutivo se reunirá cada vez que sea necesario, por convocatoria del Presidente o a pedido de cualquiera de sus integrantes. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones requerirán el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Comité Ejecutivo podrá intervenir en todos aquellos asuntos que correspondan a la administración ordinaria de la Sociedad. Las decisiones de las reuniones del Comité Ejecutivo podrán ser transcriptas en un libro de actas llevado a tal efecto. Artículo decimosexto: La Sociedad estará fiscalizada por una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) miembros titulares designados por la asamblea de accionistas, la que deberá designar simultáneamente tres (3) miembros suplentes. Durarán en el cargo un (1) ejercicio y mantendrán sus funciones hasta ser reemplazados, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos (2) de sus miembros y las resoluciones que adopte deberán contar con por lo menos dos (2) votos, sin perjuicio del derecho que la Ley acuerda al Síndico desidente conforme lo establece el Artículo 290 de la Ley 19.550. Las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora serán registradas en un libro de actas llevado a tales efectos. Los Síndicos tendrán los deberes y atribuciones del Artículo 294 de la Ley 19.550. La asamblea fijará sus retribuciones. Artículo decimoséptimo: Las asambleas de accionistas tendrán competencia exclusiva para tratar y decidir sobre los asuntos comprendidos en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550; sus resoluciones son obligatorias para todos los accionistas, salvo lo dispuesto en los Artículos 245 y 250 de la Ley 19.550. Las asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, serán convocadas por el Directorio o por los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, en primera y segunda convocatoria, en forma simultánea con una hora de diferencia entre una y otra. Las asambleas serán citadas de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley 19.550 y según la convocatoria de que se trate, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Artículo decimooctavo: regirán el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que trate. Todos los accionistas tienen derecho a tomar parte en las asambleas, siempre que se observe lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550; podrán actuar personalmente o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, con certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante. Artículo decimonoveno: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, y en caso de ausencia, por el Vicepresidente o por quien designe la asamblea en caso de ausencia de éste. Sus deliberaciones y resoluciones se harán constar en actas que se extenderán en un libro especial. Las actas serán firmadas por el Presidente y por dos accionistas que designará la asamblea al iniciar su sesión, sin necesidad de incluir ello en el orden del día. Artículo vigésimo: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha y también al cierre de cada trimestre se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Artículo vigesimoprimero: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: (a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para constituir el fondo de reserva legal; (b) el porcentaje necesario para cumplir con las disposiciones del Artículo 34 de la ley Nº 20.091 y sus modificaciones, o la legislación que en el futuro lo reemplace y/o complemente, para los destinos previstos en esa norma y sus reglamentaciones; (c) a la constitución de reservas facultativas; (d) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, con observancia al respecto de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550; (e) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias y (f) al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos no cobrados dentro en el término de tres años desde que fueron puestos a disposición de los accionistas prescriben a favor de la Sociedad. Artículo vigesimosegundo: Acordada, producida o dispuesta la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo de una Comisión Liquidadora cuyos miembros serán designados por la asamblea extraordinaria de accionistas. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Cuando la disolución sea consecuencia de la revocación de la autorización concedida por la Autoridad de Control, la liquidación se efectuará por un liquidador designado por dicha Autoridad, sin perjuicio de las funciones de la Comisión Fiscalizadora".

Presidente - José Luis Pardo
Nº 69.133

MOTO MECANICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

5/2/1949 Nº 39 Fº 291 Lº 49 T A de S. A. Comunica que por Asamblea del 21/3/1996 pasada a Escritura Pública Nº 44 del 26/4/1996 se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º, 5º y 10º. El aumento se hace de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 1.100.000 siendo dicho aumento de $ 600.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de un millón cien mil pesos, representado por 1.100.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 cada una con derecho a 5 votos por acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 69.094

NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en R.P.C. el 26/5/94 Nº 5063, Lº 115, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 9/5/96, "NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS S.A." modificó el objeto social incluyendo la compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de suplementos dietarios, ya sean frescos o envasados. En consecuencia, quedó reformado el artículo tercero.

Abogado - César Gustavo Ferrante
Nº 69.087

NEW TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1/04/96. Nº 2817, L. 118, T. "A" de S.A. Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12 de abril de 1996 se decidió modificar la denominación social, reformándose el artículo 1 del estatuto, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Primera: La sociedad se denomina "López Mañan, Fravega & Asoc. S.A." es continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "NEW TRUST S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Damián A. Rodríguez Peluffo
Nº 69.079

OLIVOS COMPUTER'S STORE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24/4/96, Reg. 898, Cap. Fed. 1) "OLIVOS COMPUTER'S STORE S.A. 2) Ricardo Iñiguez, arg., viudo, L.E. 4.521.690, nac. 27/1/45, comerciante, dom. Av. Nazca 3878, 5º "B", Cap. Fed.; y Federico Bautista Firpo, arg., casado, D.N.I. 21.644.078, nac. 29/4/70, comerciante, dom. 3 de Febrero 140, San Isidro, Prov. Bs. As.; 3) Lima 115, 7º, Cap. Fed. 4) Compra, venta, importación, exportación y la comercialización en todas sus formas de productos de informática, aparatos electrónicos, piezas, componentes y suministros utilizados especialmente para informática y aparatos electrónicos, pudiendo también realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto incluso el armado de equipos. 5) 99 años. 6) $ 12.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Ricardo Iñiguez. Director Suplente: Federico Bautista Firpo. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/6 de c/año.

Escribana - Violeta J. Uboldi
Nº 69.200

PINOS DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reserva IGJ 3.700.750. Por Escritura complementaria Nº 249, pasada al Folio Nº 254, Registro 1222 de Capital Federal, del día 15/5/1996 la sociedad ha modificado su denominación social, quedando redactado el artículo primero de los Estatutos Sociales como sigue: "La sociedad se denomina 'PINOS DEL MAR S.A.', Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires".

Presidente - Oscar R. Javurek
Nº 69.138

PROPHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 45, 25-4-96. Acta Nº 13 Asamb. Gral. Extraordin. 16-1-89. Se resolvió aumentar el capital social modificándose así el estat. social en su art. 4 que así queda redactado: Cuatro: Capital: Un millón setecientos mil australes divid. en 1.700.000 accs. ords. nominativas no endosables de un austral y un voto c/u. Acta Nº 21 Asamb. Gral. Extraordin. 16-6-95. Se resolvió modificar el estat. soc. en su art. 3 que así queda redactado: Tercero: Objeto: compra vta., producc., exportac., importac., comercializac. industrializac. y distribuc. de productos y subproductos agropecuarios, químicos y fertilizantes, elaborac. y vta. de productos de perfumería, cosmética y tocador en gral, y jabón en polvo, escamas y panes, detergtes. polvo y líquido y productos de limpieza. Acta nº 22 Asamb. Gral. Extraordin. 23-2-96. Se resolvió aumentar el cap. social modificándose de esta forma el estat. social en su art. 4 que así queda redactado. Cuarto: Capital treinta mil y está representado por 30.000 pesos accs. ordins. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 69.070

POLOVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Lugar y Fecha de Constitución: Buenos Aires, 19/4/96; Socios: Pablo María Llorente, argentino, nacido el 21/2/60, casado, ingeniero agrónomo, DNI. 14.156.405, Domicilio Av. Roque Sáenz Peña 740, sexto piso, Capital Federal, Fernando María Llorente, argentino, nacido el 15/5/56, divorciado, empresario, D.N.I. 11.987.511, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 740, sexto piso, Capital Federal; Denominación: POLOVISION S.A. Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 740, sexto piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La realización, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o extranjero, de las siguientes actividades: (i) La producción, comercialización y/o distribución de cualquier tipo de programas para ser transmitidos por televisión abierta o por cable y/o radiodifusión; de películas cinematográficas de corto, medio o largometraje de cualquier tipo: De anuncios publicitarios para ser difundidos por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematográfica y en general por cualquier medio electrónico o no que admita publicidad; de la producción y organización directa o indirecta de espectáculos teatrales, deportivos en todas sus disciplinas, ferias y exposiciones; de la representación de medios de difusión, sean gráficos, en vía pública, cines, radios, teatros o canales de televisión; de toda la actividad como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios del asesoramiento en materia publicitaria; de edición de libros, periódicos, revistas, impresos, folletos, afiches, posters y la intervención en cualquiera de las etapas de la actividad publicitaria; (ii) la compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal: Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos; (iii) el intercambio internacional de bienes y servicios mediante su importación y/o exportación, el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad; (iv) la prestación de servicios de consultoría,

mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, legal, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación y consultoría; (v) Financiera mediante la realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; avales, fianzas y otras garantías; préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Capital: $ 12.000 (Pesos doce mil), representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias, al portador o nominativas endosables o no, de valor nominal de pesos cien ($ 100) cada una. Administración y Representación Legal: Presidente: Pablo María Llorente. — Vicepresidente: Fernando María Llorente. Director Suplente: Jorge Agustín Remy Silveyra. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Jorge A. Remy Silveyra
Nº 69.075

PUEBLA DE TRIVES

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Salgado, argentino, 81 años, LE. 376.867, comerciante; Enriqueta María Depietri de Salgado, argentina, 77 años, LC. 1.341.196, comerciante, ambos casados domiciliados en Solís 2050, Capital; José Enrique Salgado, argentino, 50 años, LE. 4.532.329, comerciante, casado, domicilio Callao 611, Capital; María Teresa Salgado de Monden de Genevraye, argentina, 53 años, LC. 4.614.046, comerciante, casada, domicilio Río Bamba 1175, Capital; 2) Escritura del 3/7/1995; 3) "PUEBLA DE TRIVES S.A." continuadora de "JOSE SALGADO Y CIA. SOCIEDAD DE HECHO"; 4) Solís 2040, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, alquiler, administración e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación; b) Financieras: El aporte de capitales a industrias y comercios, préstamos de dinero con o sin garantías, operaciones con títulos, acciones, créditos y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; c) Importación y Exportación; 6) 99 años; 7) $ 90.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 30 de junio; Presidente: Enriqueta María Depietri de Salgado; Vice Presidente: José Enrique Salgado; Directora Titular: María Teresa Salgado de Monden de Genevraye; Director Suplente: José Salgado; Síndico: Prescinde. Constituida por regularización social de sociedad de hecho en Anónima. (Art. 22 Ley 19.550)

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 37.301

QUAKER CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en el R.P.C. el 11/8/95, Nº 7444, Lº 173, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de accionistas celebrada el 29/12/95, se resolvió aumentar el capital de $ 1.402.740 a $ 1.776.468, en consecuencia se resolvió reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales para que el mismo lea como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de Pesos un millón setecientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y ocho $ 1.776.468, representado por un millón setecientos setenta y seis mil cuatrocientas sesenta y ocho 1.776.468, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
Nº 69.084

RENDEROL

S.A.I.C.

R.P.C. Nº 99, Fº 402, Lº 63 Tº A. (7/2/68). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 22/12/96, "RENDEROL S.A.I.C.", resolvió aumentar el capital social de $ 120.000 a $ 5.120.000, por la suma de $ 5.000.000, emitiendo 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n y de un voto cada una y reformando el estatuto como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.120.000, representado por 5.120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550".

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 69.083

REPUBLICA PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 7/2/92, Nº 702, Lº 110, Tº "A". Por escr. 10/5/96 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed. protocolizó Acta As. Gral. Extr. 26/1/96 que modificó fecha cierre ejercicio al 31/12 c/año y reformó art. 14º del estatuto.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
Nº 69.213

ROES

SOCIEDAD ANONIMA

"ROES S.A.", constitución de S.A. 1) Roberto María Escutary, arg., 9/7/38, casado, D. N. I. 4.875.141, comerc. Elena Foch de Escutary, arg., 3/8/39, casada, LC 8.577.269, comerc., doms. Sáenz 664, L. de Zamora, pcia. Bs. As. 2) Bs. As. 5/8/94, esc. 451, F 1654, escr. N. R. Benseñor, Reg. 819, C. Fed. 3) "ROES S.A.". 4) San Martín 933, 5º "R" C. Fed. 5) Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compraventa, administración y/o urbanización de loteos, y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo y corto y mediano plazo, con o sin garantías reales y personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación: La realización de tareas de importación y exportación en general, de toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas y su comercialización. Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. Industrial: La fabricación e industrialización de toda clase de motores, la rectificación de los mismos, armado, partes y accesorios. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en cualquier forma de los artículos indicados en el objeto industrial y sus accesorios. 6) 99 años desde insc. del est. en el R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 y 5 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Pte.: Roberto María Escutary, Vicepte.: Elena Folch. Director Supl.: Esther Isabel Caride. 9) le corresponde al presidente y al vice en su caso. 10) 30/6/ de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 69.203

SCARDINO - CONTI & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 20 del 29/4/96. Accionistas: Silvana Marta Scardino, 33 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI.: 16.037.594, Thompson 580 Capital: Oscar Osvaldo Conti, 41 años, argentino, divorciado, empresario, DNI.: 11.299.304, Manzone 1039 Acassuso. Denominación: "SCARDINO - CONTI & ASOCIADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Asesoramiento sobre marketing y dirección de empresas. 2) Desarrollo de productos y/o servicios. 3) Diseño de publicidad y promoción. 4) Selección y capacitación de personal. 5) Tercerización del servicio de comercialización, marketing y promoción. 6) Diseño de sistemas de computación. 7) Edición, publicación y distribución de periódicos y/o medios gráficos varios. 8) Organización de eventos empresariales. 9) Representación comercial de empresas. 10) Edición, venta y alquiler de videos. 11) Comercialización de material de capacitación empresarial. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 8. Representación: presidente o vicepresidente, o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Oscar Osvaldo Conti, Vicepresidente: Silvana Marta Scardino, Director suplente: Jorge Leonardo Conti. Sede social: Billinghurst 887, 7º "16" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.110

SNACK REY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 24/4/96, Esc. Nº 49, Reg. 1577, Cap. 2) Adriana Noemí Carmen Pirrotta, 9/4/57, DNI. 13.133.448, Lidia Irma Pirrotta, 18/9/58, DNI. 12.956.937, ambas argentinas, casadas, comerciantes, Viamonte 1482, 5º B, Cap. 3) SNACK REY SA. 4) Viamonte 1481, 5º B, Cap. 5) 99 años de su inscripción. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: Comercial: Operaciones comerciales de importación y exportación, elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución explotación y permuta de productos alimenticios, mercaderías y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse en el país o en el extranjero que tengan relación con las actividades inmobiliarias, agropecuarias y de productos alimenticios, participar en licitaciones, compra y venta de fondos de comercio, registrar, adquirir y vender marcas y patentes de invención nacionales o extranjeras que tengan relación con la actividad alimenticia, inmobiliaria y agropecuaria y ejecutar su explotación. Agropecuaria: Comprar y/o arrendar predios rurales y efectuar su explotación para la obtención de productos primarios del agro y de la ganadería y realizar los procesos necesarios para la conservación o transformación de dichos productos o frutos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce Mil Pesos. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Adriana Noemí Carmen Pirrotta. Director Suplente: Lidia Irma Pirrotta. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31 de diciembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
Nº 69.115

SURE RAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Publ. Nº 41, Fº 109 del 14/5/96, Reg. 1007, Cap. Socios: Daniel Pedro Buezas, argentino, soltero, mayor de edad, DNI. Nº 18.430.895, domicilio calle Guatemala 5963, 4º piso, Dpto. "B", Capital; Patricio Javier Vilotta, argentino, comerciante, casado, DNI. Nº 21.452.356, domicilio en Av. Pte. Perón 2721, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "SURE RAIN S.A.". Domicilio: Cerviño 3740, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros en cualquier parte del país, o del exterior, a las sig. operaciones: Comercialización, distribución, alquiler o arrendamiento de materiales, motores, bombas, cañerías, repuestos y maquinarias relacionadas con el riego artificial; Asesoramiento, consultoría acerca de la instalación y/o puesta a punto de equipos de riego artificial; Importar y/o exportar por sí, a través de terceros, o asociada con terceros todo tipo de maquinaria relacionada con el riego artificial, incluso repuestos o maquinarias complementarias; Explotación propia o asociada con terceros de campos, fabricando, experimentado para estudio de las diferentes variables combinadas con el agua y los sistemas de riego, pudiendo patentar las maquinarias desarrolladas, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Admin.: Directorio de 1 a 3 titulares, pudiendo Asamblea elegir igual número suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde sindicatura; cuando aumente el capital art. 299 inc. 2 Ley 19.550, la Asamblea deberá elegir 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Presidente: Daniel Pedro Buezas, Director Suplente: Patricio Javier Vilotta. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizado - Leandro Gómez
Nº 37.224

TecnoComp Sistemas y Comunicaciones

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Tomás Guillermo Aguilo, arg., cas., nac: 25/6/60, ing., domic. Juncal 1481, p. 6, DNI. 13.699.467 y María Magdalena Clorinda Coll Benegas, arg., cas., nac.: 15/2/61, secretaria, domic.: Maipú 769, Azul, Prov. Bs. As., DNI. 14.222.010. 2) Escritura: 13/5/96. Reg. 1580, CF. 3) "TECNOCOMP SISTEMAS Y COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA". 4) Cdad. Bs. As. Sede soc. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, p.2; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Operando como mayorista o minorista mediante la compra, venta, cesión, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución y transferencia de equipos de electrónica y computación, informática, transmisión de datos, reproducción, comunicaciones así como todos los productos, subproductos, insumos, repuestos y accesorios; así como también todo lo relativo a software ya sea propio o de terceros; b) Industriales: Montaje, fabricación y reparación de equipos de electrónica y computación, informática, transmisión de datos, reproducción, comunicaciones así como todos los productos, subproductos, insumos, repuestos y accesorios; c) Servicios: Técnicos de mantenimiento de equipos y software destinados a teleproceso, procesamiento de datos y computación en general; así como la prestación de servicios de asesoramiento en la implementación de sistemas de software en general, sistemas de computación, bases de datos, formulación, creación y evaluación de proyectos, procesamiento de datos, telecomunicaciones y en general todo lo relativo al Análisis de Sistemas. Mediante la capacitación a clientes y organización de cursos de capacitación y prestación de servicios informáticos y en todas y cada una de sus etapas. Mediante la prestación de servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros, prestación de servicios de procesamiento de datos; desarrollo y venta de programas de computación. Mediante la provisión de servicio de acceso a bases de datos electrónicas a través de computadoras interconectadas mediante redes públicas o privadas. Mediante la provisión de información y servicios de comunicación, correo electrónico, transferencia de archivos informáticos, teleprocesamiento de datos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Asimismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. 6) 99 años desde insc. en Reg. Púb. de Com. 7) $ 25.000. 8) 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejerc. reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Tomás Guillermo Aguiló. Director Suplente: María Magdalena Clorinda Coll Benegas. 9) Presid. o Vice-presid. en su caso. 10) 30/4 c/año.

Escribana - Adriana M. Necheyenko de Schuster
Nº 69.186

TELEMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "TELEMANIA S.A." 1) Cristian Bibes, arg., nacido 16/2/64, casado, empresario, DNI. 17.482.144, Olleros 2314, p. 6º A, Cap. Fed.; Sergio Marcelo Bibes, Francés, 5/6/28, divorciado, Empresario, CIPF. 4.242.780, Villanueva 1348, p 6º Cap. Fed. 2) 2/5/96. 3) TELEMANIA S.A. 4) Pedro Morán 3635, Cap. Fed. 5) Operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado con: 1) La representación, presentación, producción, distribución, concesión, comercialización, importación, exportación de derechos sobre materiales fílmicos, espectáculos, películas, largometrajes, series, dibujos animados, documentales, etc. vinculados a la industria cinematográfica, televisiva y video hogareña. 2) Otorgar y ejercer mandatos, representaciones comerciales, concesiones, distribuciones, licencias, comisiones, agencias

y gestiones de negocios de cualquier naturaleza vinculadas al objeto social. 3) Comprar, vender, locar, bienes inmuebles en donde se desarrollará el objeto social. 4) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público; 5) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Cristian Bibes. Director Suplente: Juan Pedro Bendahan: Francés, casado, 5/10/1937, CIPF. 5.945.727, Asesor de Empresas, domicilio en Vicente López 1190, Martinez, Pcia. de Bs. As. Sindicatura: Síndico Titular: Ricardo Jorge Barbenza, arg., casado, 13/11/1950, con DNI. 8.519.124, contador público, Pero Morán 3635, Cap. Fed. Síndico Suplente: Adriana Concepción Castello, arg., casada, 29/3/63, con DNI. 16.321.436, domicilio calle Beauchef piso 4 departamento B, de Cap. Fed. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente, indist. 10) 31/12 c/año.

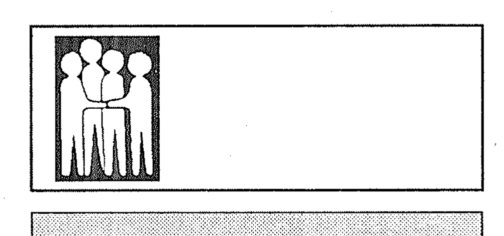
Autorizado - Alfonso Canale
Nº 37.282

TRADARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Marcelo Glikman, arg., nac. el 25/2/59, economista, DNI.: 13.213.533, cas., domiciliado en Jaramillo 1610, piso 5; Cap. y Miguel Glikman, arg. nac. 29/1/54, economista, DNI: 10.795.419, cas., domiciliado en Washington 2075, Cap. Denominación: "TRADARSA S.A.". Domicilio Social: Av. Corrientes 3019, Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, comercialización en general, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos agropecuarios y frutihortícolas; la elaboración, importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto de la sociedad. b) La elaboración de productos agropecuarios y frutihortícolas y la fabricación, transformación y comercialización de las máquinas empleadas en dicha elaboración. c) A la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y de todo tipo de obras civiles de ingeniería y de arquitectura, ya sea de carácter público o privado, realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. d) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales o personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/1 y 6 con mandato por tres años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Marcelo Glikman y Director Suplente: Miguel Glikman. Representación Legal: A cargo del Presidente y/o del Director Suplente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 69.194



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARROW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 1483, Folio 152 del Libro 65 de S.R.L. Modificación del contrato social: Por escritura del 6/5/1996. Comparece: don Benito Alvaro Sabaris, en su carácter de gerente de la sociedad "BARROW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dice: Que habiendo resuelto modificar el objeto social y aumentar el capital social actual de pesos 0,006 a la cantidad de pesos veinte mil, y vienen por la presente a modificar los artículos Segundo y Cuarto del Contrato Social los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes operaciones: a) La fabricación y comercialización de productos eléctricos, electrónicos y afines. b) Construcción y ensables de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización de carácter público o privado, ya sea sobre bienes propios o de terceros y la comercialización de todo tipo de materiales para la construcción. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 20.000.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 69.130

BELMONTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que todos los socios otorgaron escritura pública el 00/5/96 en el Registro Notarial Nº 10 de Capital Federal, en la que: I. Beatriz Catalina Corini de Belmonte vende a Pablo Hernán Belmonte sus 1400 cuotas de capital. II. Miguel Belmonte y Beatriz Catalina Corini de Belmonte renuncian como Gerentes, lo que es aceptado. III. Designase gerente al socio Pablo Hernán Belmonte, argentino, empresario, soltero, nació 10/10/66, DNI 18.029.043, domiciliado en Virgilio 2846, Capital Federal. IV. Se aprueba el siguiente objeto social: Rectificación, reconstrucción, armado, reparación, mantenimiento, ajuste y todo tipo de trabajos en toda clase de motores de combustión interna; fabricación, armado y toda clase de industrialización de herramientas, repuestos, partes componentes y accesorios para motores; compra, venta, consignación, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización de motores y de sus partes componentes, repuestos, accesorios y herramientas. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, la transferencia de tecnología, la explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales y técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. V. Se aumenta el capital de $ 0,00007 a $ 10.000 reformando el contrato como sigue: 4. Capital Social. Suscripción e interacción: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en mil (1.000) cuotas de diez pesos ($ 10,00) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 4.1. Nombre: Miguel Belmonte, capital suscripto: Ocho mil pesos ($ 8.000,00), cuotas: Ochocientas (800). 4.2. Nombre: Pablo Hernán Belmonte, capital suscripto: Dos mil pesos ($ 2.000,00), cuotas: Doscientas (200). Las cuotas se encuentran integradas en dinero efectivo. VI. Se fija fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. VII. Se confirma como sede social el domicilio de Virgilio 2842, Capital Federal.

Escribano - Camilo Horacio Rodríguez
Nº 69.124

BITER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Reinaldo Valentín Cleri Biondi, argentino, soltero, comerciante, 14/2/34, DNI 4.127.989, dom. Ceretti 2229, Cap. Fed. y María Gabriela Perretta, argentina, soltera, comerciante, 2/11/67, DNI 18.384.583, dom. Varsovia 2924, Cap. Fed. Fecha const.: 2/5/96 ante Esc. Adrián Comas. Den.: BITER S.R.L. Dom.: Conde 1538, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: D mercaderías en general. Industrial: Mediante la industialización, comercialización, fabricación, elaboración, transformación, teñido, estampado, apresto, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, prendas de vestir, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzado. Capital: $ 3.000, 3000 cuotas de $ 1. Suscripción: Sr. Biondi, 2955 cuotas y Srta. Perretta 45 cuotas. Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Reinaldo Valentín Cleri Biondi. Cierre ej.: 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 37.260

BOULEVARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 2/11/95 bajo Nº 8421, Lº 103 de S.R.L. Se hace saber que por escrit. del 26/3/96, los Sres. Francisco Javier Virasoro, Mariano Pedro Salleras, Antonio Javier Laje y Jorge Martín Salleras ceden y transfieren a favor de Cristian Virasoro 3.000 cuotas y a Fernando Luis Allende 3.000 cuotas, modif. la cláusula 4ta. del Cont. Soc., que en adelante será del siguiente tenor: Cuarta: El capital social se fija en la suma de nueve mil pesos ($ 9.000), dividido en nueve mil (9.000) cuotas de un valor nominal de un peso ($ 1), cada una, y con derecho a un (1) voto por cuota, de las que son titulares los socios en las siguientes proporciones: Cristian Virasoro 4.500 cuotas y Fernando Luis Allende 4.500 cuotas. Y se modif. también la cláusula 5ta. del mismo.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 69.125

CENTRO OFTALMOLOGICO DR. CARLOS H. LERNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación: 1) Silvia Teresa Rojter, argentina, casada, 46 años, psicóloga, LC 6.276.793, domiciliada en Gorostiaga 2324, Capital Federal y Carlos Héctor Lerner, argentino, casado, 49 años, médico, DNI 7.777.372, domiciliado en Gorostiaga 2320, piso 10º, Dto. "A", Capital Federal. 2) 3/5/96. 3) CENTRO OFTALMOLOGICO DR. CARLOS H. LERNER S.R.L. 4) Avda. Callao 1134, 2º piso, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La prestación y/o comercialización de servicios técnicos profesionales integrales en oftalmología clínica y quirúrgica, óptica, prótesis totales o parciales, lentes intraoculares, cristalinos; asesoramiento, realización de proyectos, planes y programas de servicios médicos oftalmológicos, así como su administración técnica y profesional en todas sus formas; servicios de consultoría médica oftalmológica, instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes, con sistemas convencionales y/o con equipos de alta complejidad, en forma directa, o a través de contrataciones con terceros, en forma ocasional o mediante sistemas de medicina prepaga en el área oftalmológica; insumos y equipos ópticos su compra, venta, importación y exportación; y toda otra actividad de prestación y/o comercialización de servicios relacionados con la salud en el área oftalmológica. En el caso que las actividades descriptas requieran la participación de profesionales, las mismas serán desempeñadas exclusivamente por quienes posean el correspondiente título habilitante. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerente por dos ejercicios, Carlos Héctor Lerner. 9) Los gerentes. 10) 30 de abril de cada año.

Abogado - Ricardo Daniel Jorge
Nº 69.162

COMERCIAL BARCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/5/96. Socios: Héctor Lorenzo Barca, arg., casado, nacido el 29/11/52, comerciante, domiciliado en Ramón Freire 4768, Cap., DNI 10.527.669 y Elena Beatriz Otero, arg., casada, nacida el 1/3/53, comerciante, domiciliada en Ramón Freire 4768, Cap., DNI 10.823.579. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: a) Comercialización al por mayor y menor, la exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, art. de escritorio, útiles escolares, art. de juguetería y entretenimientos. b) Compraventa de libros por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo. c) Compraventa de muebles, máquinas y útiles para oficina en general. d) la compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas para el ingreso de datos, procesamiento electrónico, teleprocesamiento de información y comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 V.N. c/u, por partes iguales. Representación legal: En forma igual o indistinta por los socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio legal: Lavalle 166, 6º piso "C", Cap. Fed.

Autorizado - Francisco Romano Provenzani
Nº 69.210

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 21/8/92 y ratificación del 5/12/94 Susana Mendivil de Francisco y Emilio Alberto González ceden, venden y transfieren a Pedro Gregorio Angeles, argentino, nació 12/3/53, DNI 10.702.298, casado, comerciante, domicilio Las Madreselvas 321, Grand Bourg, Pcia. de Bs. As. y Cristina Acosta, argentina, nació 20/8/62, DNI 14.962.923, casada, docente, domicilio Coronel Díaz 570, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y se modifica el artículo 4º del contrato social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 69.179

CONSERVATORIO BEETHOVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Olimpia Ana Sebastiani, de 71 años, argentina, viuda, concertista, domiciliada en Arenales 1446, piso 9º "C", Capital Federal, D.N.I. Nº 3.702.769 y Alberto Juan Jorge Morales, de 73 años, argentino, casado, jubilado, domiciliado en Esmeralda 1278, piso 7º "A", Capital Federal, L.E. 3.348.803. Ambos hábiles para contratar. 2) Constitución: por acto privado celebrado en Buenos Aires, el 10/5/96. 3) Domicilio: Av. Santa Fe 1736, Capital Federal. 4) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Dictado de clases de materias artísticas en general, música, ejecución e interpretación de instrumentos, canto y danza, tanto individuales como grupales; preparación de aspirantes para el ingreso a conservatorios u otros institutos artísticos oficiales; organización de becas internacionales para jóvenes artistas; enseñanza de composición musical en general, composición de música para cine y otras aplicaciones especializadas; toda otra actividad que guarde relación con las disciplinas artísticas; comercialización, importación y exportación de instrumentos de música y de todo otro tipo de artículos y textos aptos para la enseñanza y la práctica de las artes; representación de artistas, docentes y disertantes a los efectos de desarrollar actividades artísticas y/o académicas en todo el país o en el exterior, en forma individual o dirigiendo cursos, seminarios o bajo otras formas de transmisión de conocimientos sobre materias artísticas y técnica; de organización y patrocinio de conciertos o espectáculos con músicos, actores u otros participantes, nacionales y extranjeros; organización de cursos, simposios, congresos, paneles u otros eventos similares, sobre disciplinas artísticas y/o técnicas. b) Inmobiliarias: Adquisición por cualquier título, venta, permuta, fraccionamiento, división o subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales a fin de ser utilizados los mismos para el desenvolvimiento social. 5) Duración: Veinte años a partir de la fecha de su legal inscripción, prorrogable. 6) Capital: $ 2.000. 7) Administración, dirección, representación legal. Uso de firma social: Olimpia Ana Sebastiani, como gerente unipersonal. 8) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Héctor Della Costa
Nº 37.239

CORMATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Angel Rusticelli, DNI 10.265.906, 44 años, Tacuarí 673; Jorge Alberto Chaves, DNI 13.359.264, 36 años, Gral. Rodríguez 1239, Lanús, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Privado del 14/5/96. 3) CORMATEC S.R.L. 4) Tacuarí 673, Capital. 5) Compra-venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes de insumos eléctricos, iluminación, motores eléctricos, electrobombas y ventilación industrial, insumos de bobinados,

máquinas, herramientas y ferretería, electrónica, artículos de goma para la industria, adhesivos, rodamientos, telefonía, seguridad. Prestación de servicios de automatización industrial, instalaciones, electromecánicas y eléctricas, iluminación, sonido, video, seguridad total, aire acondicionado y diseño integral de proyectos especiales. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por cuotas de $ 1. 8) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no por el término del contrato. 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Eduardo Angel Rusticelli y Jorge Alberto Chavez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 69.098

COSTA CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 17/4/96. Socios: Alberto Oscar Ward, argentino, contador, nacido el 21/11/48, DNI 7.638.910, Rastreador Fournier 2127, Olivos, Pcia. B.A. y Domingo Pascual Varano, italiano, comerciante, nacido el 20/4/57, CI 8.314.209, William Morris 1058, 1º C, Mar del Plata, Pcia. B.A.; ambos casados. Domicilio: Av. Boyacá 364, 9º C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, conservación, envasado y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios. 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, acopio y distribución al por mayor o menor, de los productos mencionados en el apartado anterior, así como la explotación comercial de todo tipo de rubros de la rama gastronómica. 3) Importación y exportación. 4) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.247

DANIEL RAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/5/96. Socios: Daniel Edgardo Ramos, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.580.791, Cabildo 1115, Villa Madero; Ivana Fulceri, 29 años, argentina, casada, comerciante, DNI 18.103.854, Cabildo 1115, Villa Madero. Denominación: "DANIEL RAMOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial del negocio de servicio de ingeniería en redes, instalaciones y montajes de equipos de voz y datos. Instalaciones industriales. b) Comercial: de aparatos telefónicos y equipos de comunicación. Redes, alarmas, sistemas de seguridad y video. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 3/12. Sede social: Humberto Iº 567, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.106

DIHERPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 10/5/96. Socios: Horacio José Moisio, de 41 años, D.N.I. 11.176.172, Isabel Sofía Castro, de 40 años, D.N.I. 11.400.873, ambos domiciliados en Erezcano 3138, Capital; Luis Castro, de 48 años, L.E. 4.703.159 y Sara Tchordoukian, de 50 años, L.C. 5.300.788, ambos domiciliados en Avda. Cnel. Roca 2216, Capital, todos argentinos, casados y comerciantes. 1) DIHERPA S.R.L. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta y/o distribución de helados, comestibles, congelados, golosinas y/o productos de confitería. 4) Capital: $ 20.000. 5) Administración uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. 6) Cierre ej.: 31/5. Se acuerda también: a) Sede social: Varela 3019, Cap. b) Gerentes: Horacio José Moisio y Luis Castro.

Socio Gerente - Horacio José Moisio
Nº 69.208

EDICIONES MEDICO QUIRUGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 25/4/96 se procedió al cambio de denominación de EDICIONES MEDICO QUIRURGICAS S.R.L. la que en lo sucesivo continúa funcionando bajo la denominación de "PUBLICACIONES MEDICAS S.R.L.".

Abogado - Lucio Martín Pazos
Nº 37.308

FIDEICOMISOS RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 15/5/96, se constituyó la sociedad. Socios: Francisco José Moralejo, DNI 14.886.607, 29/10/62; Walter Adrián Cheb Terrab, DNI 16.062.341, 23/10/62, ambos arg., casados, Teodoro García 1990, 10 P. Plazo: 20 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: Operar como agente fiduciario no financiero según ley 24.441. Capital: $ 1.000. Cierre ejerc.: 31/12 de c/año. Gerentes: Ambos socios en forma indiv. e indistinta. Sede: Teodoro García 1990, 10 P, Cap.

Autorizada - Natalia Braverman
Nº 69.204

HERRERO Y MULLER AIR CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el día 26 de agosto de 1985, bajo el Nº 4671, del Libro 86, de Sociedades Anónimas. Por escr. 106 del 13/5/96, Escr. Louge, Reg. 503, Cap. Fed. Graciela Lucía Branca cede 2500 cuotas cap. a Carlos Müller. Modif. art. 4º contrato.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 69.109

INTER CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha 7/5/96. 1) Andrea Mabel Chejter, argentina, kinesióloga, nacida el 4/1/59, divorciada, DNI 12.792.658, domiciliada en Velazco 215, 1º A, Capital Federal; Elsa Pérez, argentina, casada, empresaria, DNI 4.746.599, nacida el 14/10/42, domiciliada en Ayacucho 1858, 1º B, Capital Federal y Carlos Norberto Unamuno, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 8/6/56, DNI 12.081.477, domiciliado en Corrientes 4492, Capital Federal. 2) Denominación: INTER CLEAN S.R.L. 3) Domicilio: Scalabrini Ortiz 2338, Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Explotación de los servicios de tintorería, lavadero y limpieza. Representaciones de empresas nacionales o extranjeras. Importación y exportación de materias primas, máquinas, equipos y artículos manufacturados. La presente enumeración es enunciativa y no taxativa, pudiendo ejercer todas las actividades relativas a su objeto social. 6) Capital: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una y 1 voto por acción. 7) Suscripción: Andrea Mabel Chejter un mil (1000) cuotas equivalentes a pesos un mil ($ 1.000); Elsa Pérez un mil (1000) cuotas equivalentes a pesos un mil ($ 1.000) y Carlos Norberto Unamuno un mil (1000) cuotas equivalentes a pesos un mil ($ 1.000). 8) Integración: 25%. 9) Gerentes: Carlos Norberto Unamuno y Elsa Pérez, ejercicio conjunto. Uso de la firma social conjunto. 10). Cierre del ejercicio: 3/1.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 37.277

JABONERIA SOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 16/6/91 Nº 2324, Lº 94 S.R.L. Por documento privado de fecha 9/5/96. Amanda Dolores Cappelletti de de Barelli, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de María de los Angeles Socias, argentina, soltera, comerciante, DNI 0.234.190, 86 años, domiciliada en Junín 1040, 3º p. Dto. 11, Capital. La cedente renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad y se modifica: Cláusula 2º: El plazo de duración de la sociedad es de 25 años a contar desde el 16/5/91, fecha de inscripción. Queda designado como único gerente Ricardo Salvador San Martín.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 69.097

JB PENNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. público del 14/5/96 Cecily Penny Chapin, estadounidense, DNI 92.483.363, ama de casa, cas., nac. 3/4/50 y Juan Bautista Marcos de Estrada, arg., DNI 4.435.265, comerciante, cas., nac. 16/5/44, ambos domiciliados en Cerrito 1574, 16º D, Cap. Fed. Denominación: JB PENNY S.R.L. Duración 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución al por mayor o menor, consignación y/o permuta de artículos para el hogar de toda clase y sus accesorios, artículos de confort y/o decoración del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, cerámica y porcelanas; objetos artísticos, decorativos de todo tipo, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar; vajillas, servicios de mesa y utensilios de cocina, envases y vasijas; muebles, mamparas, sus partes y accesorios para uso doméstico; tapices y alfombras de cualquier tipo y material; cajas o envases de plástico, cartón, papel y fibra; artefactos sanitarios y/o sus complementos, grifería y/o sus anexos; artículos y artefactos eléctricos y/o sus complementos; útiles y herramientas de ferretería, blanco, mantelería y textiles menudos. b) Industrial: La fabricación de todos los productos, subproductos y artículos referidos en su objeto comercial. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social $ 5.000 dividido en cinco mil cuotas de un peso c/u. Cada cuota da derecho a un voto. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente, que deberá ser socio, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el 30/4 de c/año. Sede social: Libertad 1159, PB, Capital Federal. Gerente: Juan Bautista Marcos de Estrada. Suscripción: Cecily Penny Chapin 2500 cuotas y Juan Bautista Marcos de Estrada 2500 cuotas, integrando el 25%.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 69.112

LA CALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/4/96. Socios: Guillermo Federico Martín, argentino, casado con Alejandra Mayer, nacido el 16 de abril de 1961, domiciliado en Conesa 174, Quilmes, Pcia., Bs. As., DU 14.483.445, empresario; Alejandra Mayer, argentina, casada con Guillermo Federico Martín, domiciliada en Alem 179, Quilmes, Pcia. de Bs. As. DU 18.075.498, docente. Denominación: "LA CALA S.R.L.", duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros asociada a terceros u otras sociedades a las siguientes actividades: a) Ejecución de proyectos, planos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, edificios, pavimentaciones, mensuras, y obras de ingeniería y/o arquitectura. b) Construcción y ejecución de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros en inmuebles rurales, urbanos, para la vivienda, incluidas las legisladas por la Ley 13.512 y/o comerciales, tendidos de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos, de riego, silos, caminos, puentes, diques, instalaciones portuarias, eléctricas, nucleares, amarraderos y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. c) Compra, venta construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y toda actividad relacionada con el Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por el presente contrato. Capital: $ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31/1. Se designa gerente a Guillermo Federico Martín. El domicilio de la sociedad se establece en Av. Mosconi 4186 Capital Federal.

Socio Gerente - Guillermo Federico Martín
Nº 69.236

LAULDREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ, 2/9/93, Nº 7080, Lº 98 de SRL. (1) Por Esc. 6 del 7/1/94, Julio Martín Carossino, cede y transfiere gratuitamente a Carlos Horacio Palma 2.000.000 de cuotas y renuncia al cargo de socio Gerente. Se acepta la renuncia y se ratifica en ese cargo a Carlos Horacio Palma. Se modifica el Art. 4º. (2) Por Esc. Nº 2 del 3/1/96, Carlos Horacio Palma: I) Cede, vende y transfiere a Julio Martín Carossino, tres millones de cuotas por $ 4.200; II) Cede, vende y transfiere a Hilda Lina Mosquera de Carossino, dos millones de cuotas, por $ 2.800 y III) se desvincula de la Sociedad. Se reforma el art. 4º: "El Capital Social se fija en la suma de pesos mil, o sea mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio Martín Carossino suscribe la cantidad de ochocientas cuotas: Cuotas equivalentes a la suma de ochocientos pesos y doña Hilda Lina Mosquera de Carossino, suscribe la cantidad de doscientas cuotas, equivalentes a cantidad de pesos doscientos. Las cuotas se hallan totalmente integradas en dinero en efectivo.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 69.192

LUBISEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado del 10/5/96. Socios: Gladys Milanesio, divorciada, comerciante, 35 años de edad, DNI 14.277.016 domicilio Vélez Sársfield 1388, Piso 2, dto. A, Capital, argentina y María Elena Vlacholias, casada, comerciante de 33 años de edad, DNI 14.885.816 domicilio Pavón 1772 PB dto A Capital, argentina. 3) Denominación: "LUBISEG SOCIEDAD DE RESPOSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Pavón 1772 PB dto. A Capital Federal. 5) Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial, laboral y efectuar vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de inmuebles; toda clase de servicios de limpieza, reparaciones y mantenimiento en general de inmuebles. 7) Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10. Suscripción total: Gladys Milanesio y María E. Vlacholias. Integración: 25% a la fecha, saldo dentro de 2 años de la celebración. 8) Gerentes: Gladys Milanesio y María E. Vlacholias. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Socia Gerente - Gladys Milanesio
Nº 69.136

MANDALA INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado de fecha 7/5/96, 1) Kuo Sheng Chen, 47 años; Paraguayo, Pasaporte Paraguayo Nº 135.463; casado; y Ta Hsian Lin; 24 años; Taiwán radicado permanente soltero; D.N.I. 92.504.475, ambos comerciantes, domiciliados en Yerbal 529, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada. Comercial: la compra, venta, importación, exportación, industrialización, transformación, fraccionamiento, consignación y distribución art. de bazar, electrónicos, eléctricos, juguetes, regalos, librería, comestibles, perfumería, limpieza, herramientas, indumentaria, maquinarias, accesorios y repuestos para el automotor y afines, nacionales y/o extranjeros y todo cuanto directamente se relacionen con productos antes mencionados, la presente enunciación no es limitativa. Capital: Cien Mil Pesos; Duración: 99 años; Sede Social: Yerbal 529 Cap. Fed. Representación legal: a cargo de socio gerente Ta Hsiang Lin, 3 años; Cierre de ejercicio: 31/5 cada año.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 69.235

MEGAINGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación 2/4/96 Nº 00066243. Por esc. del 9/5/96, modificó Art. 1º: La sociedad se denomina "MEGA CONSULT S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 69.169

METALURGICA DOLFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 65 del 15/5/96: ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343 de Cap. se constituyó "METALURGICA DOLFER S.R.L.". Socios: María Dolores del Pilar Godoy Enrich de Ruiz, chilena, casada, comerciante, nac. 1/10/61, D.N.I. 92.032.083, y Juan Carlos Farías, arg., casado, comerciante, nac. 20/2/55, D.N.I. 11.403.662, ambos domiciliados en Av. Córdoba 875, 3ºp. "D", Capital. Denominación: "METALURGICA DOLFER S.R.L." dom. legal: Av. Córdoba 875, 3º p., "D", Cap. Fed. Duración: 20 años a contar desde su inscrip. en la I. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Fabricación: de a) Estructuras metálicas pesadas, semipesadas y livianas; b) Estructuras de madera, plástico, aluminio, acero inoxidable y cualquier material estructural; c) Herrería de obra, herrería artística, hierro forjado y carpintería metálica en general; d) Calderería, recipientes y sistemas de transporte neumáticos e hidráulicos; e) Estructuras tubulares en general. 2) Construcción: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles, viales, industriales, comerciales, deportivas, ornamentales, espaciales, hospitalarias, aeronáuticas, educacionales, hidráulicas, ferroviarias y portuarias, incluso la instalación de cloacas, gasoductos, obras de pavimentación, arquitectura y cualquier tipo de viviendas, urbanas o rurales, incluso las comprendidas en la Ley 13.512, y en todo lo relacionado con la línea de fabricación, actuando en cualquier caso mediante contratación directa, licitación pública o privada. 3) Comerciales: Representaciones argentinas y de cualquier lugar del mundo que tengan relaciones comerciales vigentes con nuestro país, relacionadas con los ítems 1) y 2) del presente objeto, incluyendo exportaciones e importaciones. 4) Profesionales: a) Arquitectura, Ingeniería y estudios técnicos relacionados con estas disciplinas; b) Estudios de mercado y factibilidades en general. A tal fin tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Capital Social: $ 6.000 dividido en seis mil cuotas de $ 1.-, valor nominal c/u. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un Socio Gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: María Dolores del Pilar Godoy Enrich de Ruiz.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 37.268

METALURGICA TOMIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escrit.: 15/3/96. 2) Socios: Morisigue Guillermo Aníbal, nac. 20/6 del 942, DNI. 4.590.256, de nac. arg. y Megumi Yamashita, nac. 5/9/50, DNI. 7.988.332, de nac. japonesa, ambos comerc. y casados; dom. en Fleming 1654 de S. Miguel, Pcia. Bs. As. 3) Plazo: de 99 años a partir de la inscripción. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, consignación, distribución y comisión de ventanas, puertas y demás estructuras; Importación y exportación de todas las materias primas y/o maquinarias e instalaciones, que directa e indirectamente se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 1.500.- 6) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de los socios en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Florida 537, Galería Jardín, piso 1, of. 463.

Autorizado - Daniel Ajzyk
Nº 69.232

MOVIFRUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Daniela Sara Zalazar, argentina, soltera, V. de Obligado 2962/6 Capital, 25 años, DNI 21.553.869, Jorge Emilio Oubiña, argentino, soltero, Av. Cabildo 3654 Capital, 27 años, DNI 20.420.836. Nombre: Livio Cocinas S.R.L. Domicilio social: V. de Obligado 2962/6 Capital. Objeto: distribución, compraventa, importación, exportación, fabricación, prestación de servicios, producción, conservación, envase, de productos alimenticios y agrícolas. Plazo: 50 años. Capital: Pesos 6.000.- Administración: socio gerente, Jorge E. Oubiña. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Socio - Jorge E. Oubiña
Nº 69.089

NOLPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Acto Privado: 1) Nolasco Juan Antonio, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/1/49, DNI Nº 5.409.989, domicilio: Julián Martel 5123 J. C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Pascual Gladys Alicia, argentina, casada, ama de casa, nacida el 18/9/55, DNI Nº 11.939.332, domicilio: Julián Martel 5123 J. C. Paz, Pcia. de Bs. As. 2) 6/5/96. 3) "NOLPAS S.R.L.". 4) Nogoyá 3502, Capital Federal. 5) Actividades: a) compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, b) compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos, elementos, materiales e insumos para la construcción, c) construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad sean públicos o privados, actuando como propietarios, proyectista, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad. 6) 50 años. 7) $ 2.000. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de 2 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. 9) Se designa gerente a Nolasco Juan Antonio. 10) Cierre de ejercicio 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Maximiliano García
Nº 69.140

PETERLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 14/5/96, Diego María de Elizalde, arg., soltero, 3/9/73, comerc., DNI. 23.453.596, Avda. Pueyrredón 1990, 2º "A", Cap. Fed., Carlos María de Achával, arg., soltero, 2/9/73 DNI. 23.453.608, comerc. Thames 1562, Cap. Fed.; Miguel Augusto Mauro, arg., soltero, 12/2/71, comerc. DNI. 22.156.163, Avda. Figueroa Alcorta 7486, "2" Piso, Cap. Fed.; Juan Carlos Casabo, arg., soltero, 20/3/67, DNI. 18.369.346, comerc. Guido 431, Acassuso, Pcia. Bs. As. Plazo: 5 años. Objeto: Explotación Comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios en lugares propios o galerías comerciales, discoteca y salas de espectáculos públicos pudiendo al efecto contratar espectáculos de servicios de audio o video dentro o fuera del establecimiento comercial. Cuarta: La Ad./Rep./legal de la sociedad estará a cargo del socio Diego María de Elizalde, quien revistará el cargo de socio Gerente, con uso de la firma social. El socio Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. Capital: Pesos Tres Mil. Cierre: 30/12. Domicilio Social es en la calle Avda. Pueyrredón 1990, Piso 2 "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 69.071

RCV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8454, Lº 103, Tº SRL. Modificación de Contrato. Por instrumento privado de fecha 25/4/96. 1. El Socio Carlos Norberto Unamuno cede, vende y transfiere sus 3750 cuotas partes equivalentes a la suma de $ 3750, 2500 cuotas partes equivalentes a la suma de $ 2500 al socio Ramón Castiñeira quien queda en posesión de 5000 cuotas partes equivalentes a la suma de $ 5000 y 1250 cuotas partes por valor de $ 1250 a Ida Nicolasa Paradela, argentina, casada, ama de casa, nacida el 21/10/31, domiciliada en Corrientes 4464, 5º piso Dto. "15", Capital Federal, LC. 0520.501. La cláusula cuarta queda redactada: Cláusula Cuarta: El capital social es de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en 10.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios, correspondiéndoles 3750 cuotas al socio Víctor Hugo Unamuno, 5000 cuotas al socio Ramón Castiñeira y 1250 cuotas a la Sra. Ida Nicolasa Paradela. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad".

Apoderada - Ana C. Rothfeld
Nº 37.278

RED INTEGRAL OFTALMOLOGICA R.I.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº IGJ 9027 Libro 103. Por instrumento privado 3/5/96, Ricardo Oscar Longobucco vendió 1000 cuotas sociales a Silvia Teresa Rojter (200) y Carlos H. Lerner (800), y renunció a la gerencia. En el mismo contrato los socios reformaron la cláusula Tercera del contrato social.

Autorizado - Ricardo Daniel Jorge
Nº 69.180

RODRIGO ALONSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/8/89, Nº 4726, Lº 91. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 7/5/96 entre Rodrigo Esteban Alonso, Juan Enrique Jones y Ricardo Arndt Lang, únicos socios de "RODRIGO ALONSO Y ASOCIADOS S.R.L." resuelven: Rodrigo Esteban Alonso cede 48 de sus cuotas, Juan Enrique Jones cede 48 de sus cuotas y Ricardo Arndt Lang cede 24 de sus cuotas por el precio total de $ 120.- a Sergio Luis Cassina, 37 años, casado, ingeniero, DNI: 13.120.538, Av. Callao 2050 4º "B" Capital. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 1.200.- Quedan designados gerentes Rodrigo Esteban Alonso, Juan Enrique Jones y Ricardo Arndt Lang. Se establece sede social en Av. Cabildo 559 2º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.105

SALON CANDILEJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/5/96. Socios: Paulo Kuhn, nacido el 8/5/67, DNI. 18.494.872; Griselda Kuhn, nacida el 19/2/69, DNI. 20.695.452; y Elizabeth Kuhn nacida el 27/11/39, LC. 3.799.833; todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Callao 555, 3º B, Cap. Domicilio: Av. Montes de Oca 1481, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, transformación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas o no; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante la prestación del servicio de lunch y comidas, salones de fiestas, congresos, eventos y reuniones; servicios de fiestas, cafetería, restaurante y parrilla; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/1. Gerentes: Los socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 37.248

SANTERIA SAN ESTEBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23/4/96 se modifica art. 7º: Administración, uso de la firma y representación de la sociedad será ejercida por Sra. Diana Sarros DNI 18.046.485 y Sr. Esteban Biberidis DNI 14.768.979, en calidad de socios gerentes en forma conjunta o indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

Nº 69.218

SISTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-5-96, se resuelve trasladar la sede legal a la calle Chacabuco Nº 145, piso 8º Oficina "76" de la Capital Federal y en consecuencia se modifica la cláusula primera, en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 37.273

SPORT MANAGEMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por Escritura de fecha 29-3-96. Socios: Juan Ernesto Simon, nacido el 2-3-60, DNI 13.966.304, domiciliado en Salguero 2460, piso primero, Cap. Fed., Hugo Omar Issa, nacido el 10-9-58, con DNI 12.601.471, domiciliado en Charlone 1444, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: SPORT MANAGEMENTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada con terceros o el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Capital: $ 5.000. La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31-12 de cada año. Sede social: Esmeralda 847, piso diez "F" de esta Ciudad. Gerentes: Juan Ernesto Simon y Hugo Omar Issa.

Escribano - Jorge R. Moreira
Nº 37.285

SUDWEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. En cumplimento del art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que los Sres. Ursula Elena Bárbara Heuse, argentina, LC 5.989.521, docente, domicilio Amenábar 1572, 5º C, Capital Federal, soltera y nacida el 24/4/49; y José Rojkis, argentino, DNI 17.381.147, martillero, domicilio Sarmiento 3928, 6º A, Capital Federal, divorciado y nacido el 8/6/23, han constituido por instrumento privado del 23/4/96 una sociedad que se denomina SUDWEST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: Sarmiento 3928, 6º A, Capital Federal. Objeto social: Fabricación y venta de bienes necesarios para la práctica de todo tipo de deportes. Capital social: es de $ 2.000 (dos mil pesos) divididos en 2000 cuotas de $ 1 de valor nominal cada una. Se integra un 25 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración. Representación legal y uso de la firma social. La Dirección y Administración está a cargo de la socia Ursula Elena Bárbara Heuse en calidad de gerente. El término del mandato del gerente es por el plazo de vigencia social. Ejercicio social: finalizará el 31 de enero de cada año. Suscripción: Ursula Elena Bárbara Heuse suscribe 1200 cuotas de valor nominal $ 1 c/u y José Rojkis suscribe 800 cuotas de valor nominal $ 1 c/u.

Socio Gerente - Ursula Elena Bárbara Heuse
Nº 69.101

TALLER GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Francani, Fernando Adrián, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 21.478.935, domiciliado en Adrogué 1575, Hurlingham y Romero Teresa, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. Nº 02.813.485, domiciliada en Libertad 443, 3º Piso B, Capital. 2) Fecha instrumento privado 23/10/95. 3) Domicilio social en Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto comercial: Explotación de las industrias gráficas. 5) Plazo de duración 90 años. 6) Capi-

tal suscripto $ 2.000. 7) Administración social y uso de la firma, en forma indistinta. 8) Denominación: TALLER GRAFICO S.R.L.

Autorizada - Mariana Fernández
Nº 69.078

TALLER LA INDUSTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/4/96. 2) Jorge Ernesto Las, arg., casado, comerciante, nacido el 11/5/44, L.E. 6.554.886, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1741, Cap. Fed.; Walter Damián Las, arg., soltero, comerciante, nacido el 27/12/68, DNI 20.572.312, con igual domicilio que el anterior; Verónica Daniela Kanonicz, arg., soltera, menor emancipada, nacida el 21/2/76, estudiante, DNI 24.957.939, Cap. Fed. y Gustavo Javier Kanonicz, arg., soltero, nacido el 17/11/72, comerciante, DNI 23.075.774, ambos domiciliados en Serrano 574 de Cap. Fed. 3) TALLER LA INDUSTRIAL S.R.L. 4) Serrano 574, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad de explotación de taller de servicios integrales del automotor que comprenden las reparaciones de estructura mecánica, electricidad, chapa y pintura y todas aquellas que hagan el mantenimiento de toda clase de vehículos. 7) Pesos diez mil. 8) La firma social será conjunta por dos Gerentes de grupos diferentes: Grupo A. J.E. Las y W.D. Las; Grupo "B" G. J. Kanonicz y V.D. Kanonicz, con mandato por tres ejercicios. 9) 31/3 de c/año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 69.096

V.M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por Escritura del 14-5-1996, ante Carlos A. Maino, al Fº 452 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., Verónica Grisel Alvarez, soltera, nacida el 15-1-1976, DNI Nº 24.994.809 y Gustavo Ramón Alvarez, casado, nacido el 1-11-1941, L.E. Nº 6.718.720, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Farías Nº 87, Muñiz, Prov. de Bs. Aires; constituyeron la sociedad "V.M.G. S.R.L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con duración de 20 años a contar de la fecha de inscripción; con el objeto de dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la importación, exportación, distribución, consignación, venta de artículos y productos de promoción empresarial; a la organización y venta de eventos promocionales y educativos y a la venta de servicios de promoción y marketing por terceros; con capital social de $ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta por cualquiera de los socios en su carácter de gerentes de la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Calle Viamonte Nº 577, entrepiso, Cap. Federal. Buenos Aires, mayo 15 de 1996.

Carlos Alberto Maino
Nº 37.226

WAITING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/5/96. Socios: David Manuel Bonzi, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.476.209, Independencia 846, Villa Adelina; Carlos Alberto Bonzi, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 18.223.342, Carlos 1626 Don Torcuato. Denominación: "WAITING S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, confección, estampería y toda forma de comercialización al por mayor y menor de tejidos, cueros, prendas de vestir, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 2.000. Administración: David Manuel Bonzi. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Potosí 4326 1º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.107

WONDERSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. del 15-5-96. Socios: Raúl Alfredo Peruzzi, arg., casado, nac. el 14-1-52, ingeniero, DNI 10.176.935, dom. en Av. Rivadavia 4961, 1º "B", Cap. Fed. y Ada María del Carmen Dodero, arg., casada, nac. el 11-1-53, sicóloga, DNI 10.810.326, dom. en Rivadavia 4961, 1º "B", Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: diseño y construcción de sistemas computarizados para áreas productivas y de administración, instalación y puesta en marcha de sistemas computarizados propios y/o desarrollados por terceros. Comercialización de productos de software y hardware desarrollados por la empresa y por terceros. Asesoramiento, diseño, dirección, instalación y puesta en marcha de modelos de organización de la producción en áreas productivas, administrativas y de servicios. Estudios de métodos y tiempos, movimientos y lay-out en áreas productivas y de servicios. Diseño, instalación y puesta en marcha de equipos y herramientas que optimicen los procesos productivos. Capital: $ 1000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Raúl Alfredo Peruzzi. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Sede social: Av. Rivadavia 755, 2º "9", Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvárez
Nº 69.167

WORK FOR WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/5/96. Socios: Bautista Matías Avila, 57 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.878.148, Tucumán 1322, Ezeiza; Nélida Beatriz Míguez, 56 años, argentina, casada, comerciante, LC 9.888.963, Tucumán 1322, Ezeiza. Denominación: "WORK FOR WORLD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Realización de instalaciones eléctricas. Comercialización y distribución de estabilizadores de tensión, equipos de computación, UPS, sistemas de alimentación de emergencia, grupos electrógenos, repuestos y accesorios. Compra, venta, instalación y reparación de calderas, compresores, aire acondicionado y/o similares. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importadora y Exportadora. Capital: $ 5.000. Administración: Bautista Matías Avila. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Santa Fe 2450, Local 94, Capital.

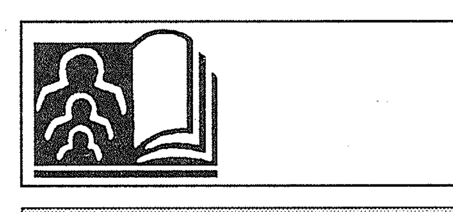
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 69.104

ZERIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14 de mayo de 1996. Socios: Hugo Alberto García, DNI 22.614.803, 23 años, argentino, soltero, comerciante, Segurola 826, P. 3 "A", Capital y Luis Gustavo Caporale, DNI 12.685.348, 37 años, argentino, casado, comerciante, Cafayate 1179 P. 2º "7", Capital. 1) Denominación: "ZERIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Florida 259 P. 3º, Of. "305", Capital. 3) Plazo: Diez años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El transporte, por vía terrestre, fluvial, marítima, lacustre y/o aérea, de toda clase de bienes, así como servicios portuarios y extraportuarios y marítimos, incluso actuando como agente marítimo, control de cargas, descargas y vigilancia, en zona de puerto y/o fuera de ella, arrendamiento de buques para su explotación, estibajes, aprovisionamiento de buques, despachos aduaneros, representaciones, prestación de todo servicio concerniente a zona de puerto y/o extraportuaria, que sean requeridos por buques y/o mercaderías transportadas. b) Importación y/o Exportación de todo tipo de bienes. c) Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. d) Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; avales, fianzas y otras garantías; préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. e) El ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos mencionados preferentemente. 5) Capital social: $ 1.000. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Hugo Alberto García y Luis Gustavo Caporale. 7) Ejercicio: 31 de diciembre.

Socio Gerente - Hugo A. García
Nº 37.276



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

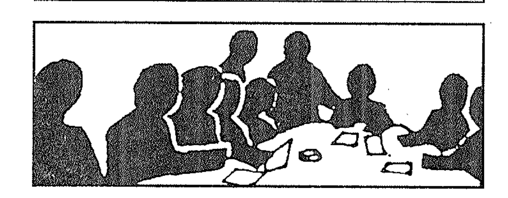
DAPUENTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 30/12/63 al Nº 979, Fº 24, Lº 238 de Contratos Públicos. Conforme al art. 77 inc. 4º Ley 19.550 se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 25-3-96 elevada a escritura pública el 23-4-96 se aprobó la Transformación de DAPUENTE S.C.A. en TRANSPORTES DAPUENTE S.A. No se incorporan, ni hay accionistas recedentes. Modificaciones Estatutarias: 1) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Transportes: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar todo tipo de servicios a esta actividad por cuenta propia o de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transportes de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y/o agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencia y modelos industriales. Importación y Exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de agricultura y ganadería. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512, como así la recuperación de tierras áridas e inundables. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. 2) Capital Social: $ 90.000. 3) Administración: Directorio de 1 a 9 miembros por 1 año. 4) Representación Legal: Al Presidente o al Vice en ausencia o impedimento del primero. Presidente: Alberto Dapuente; Vicepresidente: José Dapuente; Director Titular: Carlos Dapuente; Director Suplente: Miguel R. Spolosino. 5) Sede Social: Bolívar 1768.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 69.158

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVOS

"A"

A.M.C.A.S.P.R.A. - ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de junio de 1996. En Av. Directorio 484 PA. de esta Capital:

ASAMBLEA ORDINARIA
de 9 hs. a 10:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Designación de dos socios para que actúen como Presidente y Secretario respectivamente.
3°) Designación de dos socios para firmar actas en presencia de la Asamblea.
4°) Consideración del balance al cierre de 1995, las cuentas de gastos y recursos, Memoria anual e Inventario.
5°) Consideración de todo lo actuado por el consejo directivo, ad-referéndum de esta Asamblea.
6°) Anulación de todos los nombramientos realizados hasta la fecha, para ser ratificados o rectificados por la futura Comisión Directiva.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Llamado a elecciones día 17/6/96 de 11:00 a 12:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Llamado a elección de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
2°) Designación de Presidente y Secretario para presidir la misma y dos socios para firmar acta.
3°) Presentación de lista hasta el 3/6/96.

Presidente - Juan Federico Guarana
e. 21/5 N° 68.871 v. 21/5/96

ASOCIACION GESTALTICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Gestáltica de Buenos Aires convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en la calle Gurruchaga 1168, Capital, el 5 de junio de 1996 a las 10 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
2°) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, Titulares y Suplentes.
3°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidenta - Susana Castro
e. 21/5 N° 68.837 v. 21/5/96

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus socios a una Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 24 de junio de 1996 a las 19.00 horas en primera citación y a las 20.00 horas en segunda citación en la sede social de la calle Paso 493, 1° "2", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la venta del inmueble de la calle Córdoba 2511/15, Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, conforme al Art. 46 inc. n de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Secretario - Elías Slelatt
e. 21/5 N° 68.861 v. 21/5/96

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1996, a las 20.30 horas como continuación de la Asamblea General Ordinaria del 4/12/95, que pasará a cuarto intermedio, en la sede social de la calle Paso 493, 1° "2", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Continuación del tratamiento del punto 3° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria del 4/12/95, para considerar la elección de las siguientes autoridades: Presidente, Secretario, Protesorero, 3 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes y 3 Revisores de Cuentas por el término de 2 años y Vicepresidente, Prosecretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes por el término de 1 año.
2°) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Secretario - Elías Slelatt

NOTA: El cierre de la recepción de listas será el día 6 de junio de 1996, a las 15.00 hs.
e. 21/5 N° 68.864 v. 21/5/96

AUTOMOTORES ARGENTINA Sociedad Anónima I.G.J. Reg. N° 62.554

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de junio de 1996, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Medina 1748/50 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Prescindencia de la Sindicatura conforme Art. 284 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes, su duración, Modificación Estatutos, Artículo nueve y décimo segundo.
4°) Remoción del Directorio en pleno y elección de nuevo Directorio y distribución de sus cargos.
5°) Consideración de lo resuelto por el directorio según Acta de fecha 29 de marzo de 1995 respecto a hipoteca; y ejercicio de acción de responsabilidad en su caso.

Director - Juan Forja

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 21/5 N° 68.987 v. 27/5/96

"C"

CAPESA S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de junio de 1996, a las 20 horas en Alsina 756, 9° Piso "B" Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del inc. 1°) del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31/12/95, aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31/12/95. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Benito Compaired
e. 21/5 N° 68.846 v. 27/5/96

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

15/3/94, N° 2249, L° 114, T° A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de junio de 1996, a las 10 horas en la Av. Leandro N. Alem 1110, tercer piso, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día y en el mismo lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Aprobación del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y de aplicación de fondos, notas y anexos, memoria e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
5°) Honorarios del directorio y de la comision fiscalizadora en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración del destino de pérdidas acumuladas y del ejercicio. Reducción del capital.

Presidente - Francisco A. J. Mezzadri
e. 21/5 N° 68.951 v. 27/5/96

CENTRO CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados del CENTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS SANITARIAS a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día jueves 13 de junio de 1996 a las 17:00 hs. en la sede social ubicada en Riobamba 863, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y Resumen de Inventario, correspondiente a los ejercicios sociales N° 79, cerrado el 30/9/94 y N° 80, cerrado el 30/9/95.
3°) Elección de una Comisión Escrutadora integrada por tres miembros.
4°) Modificación de la denominación de la Institución y modificación de sus Estatutos, de acuerdo al Art. 35 de los Estatutos Vigentes.
5°) Elección de nueve miembros (9) de Comisión Directiva por renovación de la misma, según lo establece el Art. 13 de los Estatutos vigentes.
6°) Estudio del importe de las cuotas sociales, y definición y/o determinación de las contribuciones especiales para sostener financieramente a la Asociación.

Presidente - José A. Bongiovanni
Secretario - Victor A. Cavagna
e. 21/5 N° 68.933 v. 21/5/96

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S.A. Legajo N° 21.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en Chile 265, Buenos Aires, para el día 7 de junio de 1996, a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/1/96. Destino del resultado.

Presidente - Kunio Tsuji
e. 21/5 N° 68.949 v. 27/5/96

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de junio de 1996, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2° piso Of. 202, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la decisión de la Asamblea Extraordinaria del 15/8/95 por el cual se dispuso: a) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4 del Estatuto Social, b) Emisión y canje de acciones.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.

Presidente - Nelly Minyersky
e. 21/5 N° 37.077 v. 27/5/96

COLONIZADORA MARANGATU S.A.I. y A. I.G.J. N° 19.161

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 7 de junio de 1996, a las 11 hs. en Avenida Leandro N. Alem 619, piso 10°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/1995 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año. Buenos Aires, mayo 14 de 1996.

Presidente - Luis G. Altgelt
e. 21/5 N° 22.367 v. 27/5/96

"E"

E.N.H.O. S.A.

CONVOCATORIA

N° inscripción Inspección Gral. de Justicia 11.049, L. 113, T. A. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará, acorde al art. 12 del Estatuto, el día 7 de junio de 1996, en la sede social, Bartolomé Mitre 737, Capital a las 8 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31/1/96.
2°) Tratamiento del motivo de la realización de Asamblea fuera de término.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación por el término de dos años. Designación de un director Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Horacio Javier Gómez
e. 21/5 N° 68.953 v. 27/5/96

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 1996, a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Primer Piso, Capital Federal, a las 18,30 hs. primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desginación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550 por ejercicio al 31 de mayo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Análisis y tratamiento del acceso al crédito bancario.
7º) Aumento de Capital por aporte de socios.
8º) Informe sobre situación con YPF S.A.
9º) Designación de Directores.
Presidente - Osvaldo Antonio Varela
e. 21/5 Nº 22.385 v. 27/5/96

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de junio de 1996, a las 17 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la propuesta de disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de los liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Presidente - Alfredo Ricci

Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
e. 21/5 Nº 37.096 v. 27/5/96

FRIGORIFICO PAGOLA
S.A.
3456, Lº 85, T "A"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGORIFICO PAGOLA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 1996 en la sede social de la calle Caaguazú 7161, Capital Federal, a las 10:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales, por los ejercicios comerciales cerrados al 31 de diciembre de 1994 y 1995.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995 respectivamente.
3º) Consideración del resultado de estos ejercicios, retribución del Directorio y distribución de utilidades.
4º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12 de abril de 1995.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Presidente - José Rafael Sánchez Villar
e. 21/5 Nº 68.886 v. 27/5/96

"H"

HIDROELECTRICA RIO HONDO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de junio de 1996, a las 9.30 horas, en la sede social, Florida 547, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe a la Asamblea sobre las razones de la convocatoria y realización fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de las renuncias del Director Titular, Dr. Gustavo J. Colombo y del Director Suplente Dr. Martín J. Rodriguez.
6º) Designación del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Depósito de acciones según art. 235 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Chediack
e. 21/5 Nº 68.945 v. 27/5/96

HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1996, a las 18.00 hs., en la calle Anchorena 1440, 10 "B", Capital, para considerar Memoria, Balance General, etc. Ejercicio 57 y elección de Consejeros Titulares y Suplentes y Revisadores de Cuentas nuevo ejercicio.
Secretaria - Delia E. Garrahan
e. 21/5 Nº 68.993 v. 21/5/96

"I"

INSTRUMENTAL G.M.G.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº I. G. J. 20.603. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1996, a las 17.30 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31/12/95.
Síndico - Daniel H. Iotti

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 21/5 Nº 37.066 v. 27/5/96

"N"

NECOMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NECOMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria el 3/6/96 a las 16:30 hs., en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance y estados contables por ejercicios cerrados con posterioridad al 30/1/94.
2º) Explicación de motivos de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Elección de miembros del Directorio.
5º) Cambio de domicilio de la sede social y si correspondiere el de jurisdicción.
6º) Art. 17.3.1.3 del Pliego licitatorio del Puerto de Mar del Plata. Plazo máximo para afrontar dicha obligación por parte de NECOMAR S.A. de acuerdo a su participación accionaria en Complejo Puerto Mar del Plata S.A.
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Raúl Joaquín Rodríguez

Para la asistencia, los accionistas deberán ajustarse a lo normado por el art. 238 de la Ley de Sociedades.
Declaro que la sociedad no está comprendida en las previsiones del artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 21/5 Nº 68.896 v. 23/5/96

"P"

POLAN
S.A.
I.G.J. 1.579.246

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de POLAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 1996 a las 21 hs. en Primera Convocatoria y 22 hs. en Segunda Convocatoria en el domicilio de Florida 686, 8º piso "D", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Cuadros y Anexos y Notas complementarias correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1995, conforme lo determinado por el art. 234 de la L.S.C.
3º) Análisis de la gestión del Directorio por vencimiento de su mandato.
4º) Designación de nuevo órgano de Administración, fijando número y composición.
5º) Elevación del capital social a la suma de $ 322.000.- conforme aportes irrevocables efectuados, determinando clase, tipo y cantidad de acciones a emitirse.
6º) Reforma de los estatutos en su artículo Cuarto.
7º) Ampliación del objeto social, incorporando la actividad minera.
8º) Reforma de la Cláusula Tercera, incorporando nuevo inciso.
9º) Ratificación de la actuación del Organo de administación en cuanto a los créditos y gestiones realizadas.
10º) Autorización al Organo de Administración para obtener nueva línea de créditos.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 21/5 Nº 22.388 v. 27/5/96

"R"

RUTHINUM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 1996 a las 10 hrs., en primera convocatoria y a las 11 hrs., en segunda convocatoria en la sede social; de Pedro de Luján 2410 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales en caso de que sea necesario.
3º) Reforma de los Artículos 9, 10, 11, y 14 de los Estatutos Sociales.
4º) Designación de Síndico.
Presidente - Gabriel Suárez
e. 21/5 Nº 68.924 v. 27/5/96

"S"

SACOAR
S.A.I.C.
Registro 6045

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1996, a las 10 horas en Leandro N. Alem 734, 6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital (Art. 4º de los Estatutos y Art. 188 Ley 19.550).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Pedro Alberto Estévez
e. 21/5 Nº 68.941 v. 27/5/96

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de junio de 1996 en la sede social sita en la calle Virrey Avilés 2929, Capital Federal en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente a los efectos de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social fuera del quíntuplo.
3º) Aplicación de la Ley 24.587 de Nominatividad de los títulos valores privados y el decreto reglamentario Nº 259/96.
4º) Canje de láminas de acciones.
5º) Reforma de Estatutos.
Presidente - Alberto Ferreyra
e. 21/5 Nº 22.386 v. 27/5/96

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General de Accionistas para el 7 de junio de 1996, a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración: memoria, informe del síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/95, ejercicio social Nº 31.
2º) Tratar propuesta distribución utilidades.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ana Margarita Berenguer

NOTA: Inscripción Inspección General de Justicia Nº 1425.
e. 21/5 Nº 68.973 v. 27/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Néstor Esteban Mainetto y Javier Hermenegildo Olea domiciliados en Chacabuco 241 Capital, venden se negocio de "Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, restaurante" sito en CHACABUCO 241 Capital a Cristian Luccisano y Ceres Mirthe Marino domiciliados en Juan Bautista Alberdi 920 piso 2º Dpto. B Capital Federal. Reclamos Ley 11.867, nuestras oficinas.
e. 21/5 Nº 68.890 v. 27/5/96

"E"

Venta de fondo de comercio. Cdor. Ricardo Ernesto Lacovsky, con domicilio en la calle Montevideo 456 4B de Capital Federal, avisa que Nala S. A., con domicilio en Espinosa 605 Capital, cede, vende y transfiere libre de todo gravamen y deuda a Unens S.R.L. con domicilio en la calle Espinosa 605 Capital Federal la Estación de Servicio ubicada en la calle ESPINOSA 605 Capital Federal. Reclamos de Ley en Montevideo 456 4 B Capital Federal.
e. 21/5 Nº 68.860 v. 27/5/96

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Ricardo Nantón Rodríguez y Mercedes Nantón Rodríguez de Pose domiciliados en Estados Unidos 1735 Capital, venden "Hotel (sin servicio de comida) con excepción de la habitación Nº 17 (diecisiete) que no podrá destinarse a alojamiento" sito en calle ESTADOS UNIDOS 1735 Capital, a Marta Irene Dvorsky, domiciliada en Bartolomé Mitre 2296 piso 9º Dpto. D Capital. Reclamos de Ley 11.867 nuestras oficinas.
e. 21/5 Nº 68.879 v. 27/5/96

"M"

Se avisa que el señor Patricio Baya, L.E. 4.303.904, domiciliado en Avenida del Liberta-

dor Nº 5370, 10º, Capital, transfiere al señor Luis María Gussoni, L.E. 5.060.092, domiciliado en Marcelo T. de Alvear Nº 423, Capital, el Fondo de Comercio del negocio habilitado como "Restaurante, Cantina; Casa de lunch; café bar; despacho de bebidas, wisquería, cervecería; parrilla", denominado "Restaurante Intermezzo", ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 423, de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Reconquista 887, 3º "B", Capital Federal.

e. 21/5 Nº 37.079 v. 27/5/96

"R"

Victor Luis Di Francescantonio, abogado, domiciliado en Córdoba 612, 3º "A", Capital, avisa que Bedial S.A. con domicilio en Capitán Ramón Freire 305, Capital, vende a Sign Publicidad S.R.L. con domicilio en Soldado de la Independencia 983, Capital, libre de deudas y gravámenes el Fondo de Comercio ubicado en RAMON FREIRE 451, CAPITAL, dedicado a: depósito en envases, materias primas productos terminados. Reclamos de ley en Capitán Ramón Freire 305, Capital.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/4 al 6/5/96.

e. 21/5 Nº 66.324 v. 27/5/96

Transferencia de Cartera. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47º de la Ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Boston Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio legal en Suipacha 268, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a Boston Seguros de Vida S.A., con igual domicilio, su cartera de Vida individual correspondiente a los planes de Seguro Temporario para Grupos de Personas a Prima Individual Reajustable Anualmente; Seguro a Capital Actualizable Anualmente hasta los 60 años combinando con Dotal a los 85 años; Temporario con Plazos de 1 a 10 años; Temporario 5 años Renovable Automáticamente; Temporario 10 años Renovable Automáticamente; Vida Entera; Pagos Limitados 10 - 15 - 20 - 25 y 30 años; Dotal 5 - 10 - 15 - 20 - 25 y 30 años; Dotal a los 60 - 65 y 70 años; Seguro de Vida Capital Variable, Prima Anual según Edad Alcanzada; Seguro de Capital Diferido a 65 años; Seguro Temporario 1 - 5 y 10 años y Seguro de Sepelio Individual; y su cartera de Vida Colectivo correspondiente a los planes: Seguros Colectivos; Seguro Colectivo Abierto; Seguro Colectivo de Sepelio; Seguro Colectivo de Vida de Renta Diaria por Internación; Seguro de Vida Colectivo de Gastos de Hospitalización, Quirúrgicos y Atención de la Salud; y Plan de Vida 48, con las primas y reservas matemáticas inherentes a dichos Seguros, así como los rubros de activos y pasivos que correspondan a la citada cartera, con excepción de los siniestros denunciados pendientes de pago cuya atención continuará a cargo de la Compañía cedente. El Asegurado que desee formular objeción fundada deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721 C.P. 1067, Capital Federal.

e. 21/5 Nº 68.847 v. 23/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALLERGAN
S. A. I. C. y F.
Nº IGJ 39.203

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3 de abril de 1995 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, llevándolo de $ 2.818.764 a $ 3.177.157, mediante la emisión de 358.393 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una. En consecuencia el capital social queda fijado en $ 3.177.157.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 21/5 Nº 68.966 v. 21/5/96

ALPROPIEDADES
S. R. L.

Por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1994, los socios resolvieron disolver la sociedad a partir del 30/6/94 y designar como liquidadores para actuar en forma indistinta a los señores Jorge E. Lapellegrina, Luis C. Antonini y Pablo J. Antonini.

Liquidador - Jorge Enrique Lapellegrina
e. 21/5 Nº 68.926 v. 21/5/96

ANDESAR
S. A.

Nº 8177, Lº 113, Tomo A de S.A. Se hace saber por el término de un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/3/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de ANDESAR S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sr. Luis Enrique Moraga Labbé; Director Suplente: Dr. Carlos Hernán Franco.

Abogada - María Victoria Ureta
e. 21/5 Nº 68.892 v. 21/5/96

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria del 29/4/96, la sociedad ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A., resolvió aumentar el capital social de $ 307.200.000 a la suma de $ 420.000.000 mediante la capitalización de dividendos por la suma de $ 67.003.810 y de la cuenta Ajuste Integral de Capital por la suma de $ 45.796.190.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
e. 21/5 Nº 68.843 v. 21/5/96

"B"

BANQUE PARIBAS

Se hace saber que BANQUE PARIBAS, sociedad organizada y existente de acuerdo a las leyes de la República Francesa, ha resuelto establecer una oficina de representación en la República Argentina. El domicilio de la misma ha sido fijado en Av. Roque Sáenz Peña 530, 5º Capital Federal. Ha sido designado representante legal de la oficina de representación el Sr. Alain Hombreux, francés, ingeniero, nacido el 29/1/51, D.N.I.. 92.560.615, casado, con domicilio en Sevilla 1425, Capital Federal. El representante ha sido investido de amplias facultades para dirigir y administrar los asuntos de la oficina de representación. No se ha asignado capital a la misma. Datos de BANQUE PARIBAS: originalmente inscripta en el Registro de Comercio y Sociedades de Paris, Francia, bajo el Nº B 662 047 885 (66B04788). Capital: $ 4.347.272.800 francos franceses. Sede social: 3, rue d'Antin, Paris, Francia. Objeto: realizar operaciones bancarias, crediticias, de descuento, préstamo, adelanto, comisión, corretaje, cambio, arbitraje, comercio de metales preciosos y acuñación, y dar garantía bajo forma de caución, aval u otro modo; efectuar inversiones, suscripciones, compras y ventas bursátiles o de otro modo, al contado o a plazo o según otras modalidades, de títulos y documentos de cualquier tipo, operaciones de pase, cualquier constitución de sindicatos financieros; tomar y dar en locación cajas de seguridad; efectuar la toma, posesión y administración de participaciones en entidades bancarias, financieras, inmobiliarias, industriales y comerciales, en su nombre y por cuenta de terceros, en Francia o en el extranjero; y, en general, efectuar en cualquier país, en su nombre o por cuenta de terceros, operaciones bancarias, financieras, comerciales, industriales, mobiliarias o inmobiliarias que puedan vincularse directa o indirectamente al objeto social. Duración: hasta el 11 de julio del año 2065, salvo disolución anticipada o prórroga. Administración: directorio compuesto por un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años; funciona válidamente con la mitad de sus integrantes y las resoluciones se adoptan por mayoría de votos presentes. Fiscalización: Consejo de vigilancia compuesto por 3 a 12 miembros, con mandato por tres años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. den Toom
e. 21/5 Nº 68.867 v. 21/5/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO
P. C. A. S. A.
Registro Nº 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de riesgo, reunido el día 10 de mayo de 1996 ha actualizado la calificación, otorgándole la categoría "AA", del Programa Global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo del Banco de Crédito Argentino S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993, según certificado Nº 58. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación, en todo momento, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. El programa fue decidido por la Asamblea general extraordinaria de accionistas del día 9 de septiembre de 1993, y por resolución del directorio del día 20 de septiembre de 1963. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.27, Capacidad Generadora 1.25 y Rentabilidad: -11.02 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la entidad. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/5 Nº 68.885 v. 21/5/96

CARD ONE
Sociedad Anónima

18/4/96 Nº 499, Lº 53, Tº B. Revocatoria y Nombramiento de nuevo Representante: En cumplimiento del Artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 29/4/96 se revocó el poder otorgado a Mabel Elsa Nikolin, cesando ésta en su cargo de representante, y por Acta de Directorio de fecha 30/4/96; los directores de "CARD ONE SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron designar Representante de la Sucursal al Señor Jorge Alberto Bueri, titular del D.N.I. 11.045.317.

Apoderado - Jorge Alberto Bueri
e. 21/5 Nº 68.897 v. 21/5/96

CHAIREM
Sociedad Anónima
I.G.J. 105.953

Por Acta de Asamblea de fecha 12 de mayo de 1995 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Alejandro Alt; Director Titular: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Dra. Laura Mariana Castro.

Presidente - Alejandro Alt
e. 21/5 Nº 68.952 v. 21/5/96

CHOLAKIAN
S. A. I. C.

Nº 5548, Lº 73, Tº A. Por asamblea del 15/5/96 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Bautista Juan Cholakian. Vicepresidente: León Jorge Cholakian. Director: Armen Gregorio Cholakian. Síndico Titular; Juan Carlos Vazquez. Síndico Suplente: Daniel Alberto Larocca.

Presidente - Bautista Juan Cholakian
e. 21/5 Nº 36.967 v. 21/5/96

"C"

CENCOSUD
S. A.

Aviso de Nominatividad de Obligaciones Negociables. Se comunica a los Señores Obligacionistas tenedores de obligaciones negociables emitidas por CENCOSUD S. A., que en cumplimiento de la Ley de Nominatividad Nº 24.587 y el Decreto Reglamentario Nº 259/96 deberán presentar a partir del día 21 de mayo las obligaciones negociables y los datos identificatorios del titular de las mismas, según lo determina el mismo Decreto, en la sede social de la calle M. T. de Alvear 636, 3º piso, Cap. Fed., los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, para su registración y conversión en obligaciones negociables nominativas no endosables, de acuerdo a la modalidad de sellado establecido en el segundo párrafo del artículo 2º del Decreto 259/96. Recordamos a los Sres. Obligacionistas que para dar cumplimiento con lo que establece la Ley 24.587 y su Decreto Reglamentario, la conversión mencionada en el párrafo anterior deberá ser efectuada antes del día 22 de mayo de 1996. La conversión que se comunica en este aviso queda sujeta a que no surja una norma antes del 22 de mayo de 1996 que permita mantener de acuerdo a sus condiciones de emisión —es decir, al portador—, a las obligaciones negociables emitidas y colocadas antes de determinada fecha. Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.

Presidente - Horst Paulmann
e. 21/5 Nº 69.322 v. 21/5/96

COLINAS DE BUENOS AIRES
S. A.

Inscripta: en libro 118, Nº 2123. Se hace saber, que por asamblea general celebrada el 11/4/96 se aceptó la renuncia de los directores Marinello José Luis, como presidente y Muñiz Horacio Enrique como suplente y se designó a los Srs. Esequiel González Guerrero presidente con D.N.I. 16.521.885 y Dolores Esperanza Porto C.P.F.A. Nº 5.231.045 como director suplente.

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 21/5 Nº 37.094 v. 21/5/96

COMPAÑIA NORTE
S. A.

Insc. el 17/6/93, Nº 5179, Lº 113, Tº A, S.A.; Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/4/96, es aceptada la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Ignacio Martínez, quedando el directorio de la siguiente manera: Presidente: Horacio Santiago Conzi; director Suplente: Roberto Medina.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 21/5 Nº 37.021 v. 21/5/96

"D"

DAVOR
S. A.

Insc. 27/12/90, Nº 9827, Lº 108, Tº A de S.A. Por acta del 3/1/96, Ricardo Enrique Viner y Alicia Beatriz Pinkas renunciaron a los cargos de Pte. del Directorio y director Suplente respectivamente, siendo aceptadas dichas renuncias por los restantes accionistas.

Presidente - Ricardo Enrique Viner
e. 21/5 Nº 68.833 v. 21/5/96

"E"

ESQUINA
S.A.

Nº de I.G.J. 6193, Lº 107, Tº A de S.A. Suscripción de acciones: Se comunica a los Sres. Accionistas que en la Asamblea Extraordinaria del 30 de enero de 1996, se ha resuelto lo que a continuación se establece, a cuyo fin se

notifica a los Sres. Accionistas para ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el art. 194 de la Ley 19550: A) Aumentar el Capital Social en $ 0,30 elevándolo al nuevo de $ 30.000. B) Acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a voto cada una y de valor nominal pesos uno ($ 1) cada acción. C) La forma de pago de las acciones a emitirse será contado veinticinco por ciento (25 %) y saldo hasta dos años. D) La opción accionaria se puede efectivizar en la sede social de la empresa, en horario de oficina. E) Se establece el vencimiento para ejercer el derecho de preferencia el día 26 de junio de 1996.

Presidente - Marcelo Vila
e. 21/5 Nº 68.866 v. 23/5/96

EUGENIO GRASSETTO
S. A. C. I. C. F. y A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 344 del 21-03-96, cambia la sede de su domicilio social de Defensa 390 piso 2 Capital Federal a Santiago del Estero 345 piso 5 Capital Federal.

Autorizado - Diego Jorge Chindemi
e. 21/5 Nº 36.984 v. 21/5/96

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 10/5/96, actualizó la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables a ser emitidas por el Banco Sudecor Litoral S.A.. Calificación otorgada a los títulos: "A": son aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que están expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de iliquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979 piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 21/5 Nº 68.930 v. 21/5/96

"G"

GOLDIE
S.A.

Por asamblea ordinaria del 19/4/96, instrumentada en escritura nº 348 del 6/5/96 se procedió a aceptar la renuncia de Rita Lorena Lastoria al cargo de directora suplente, designándose para el cargo de director suplente al sr. Daniel Osvaldo Pera. Inscripta: 9/6/95 nº 4924, Lº 116 Tomo A.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 21/5 Nº 68.938 v. 21/5/96

GUIAR
S.R.L.

Disolución de GUIAR SRL, sociedad inscripta Nro 7329, Libro 93 de SRL el 18-12-1990 por instrumento privado. Resolvió su disolución el 24-12-1994; designándose liquidadores a sus socios Luis Alberto Diz; Sergio Daniel Arenzon; Oscar Marcelo Tanuscio.

Socio Gerente Liquidador - Sergio Daniel Arenzon
e. 21/5 Nº 36.982 v. 21/5/96

"H"

HEGUY HNOS.
S.A.
IGJ Nº 2220/80

Por A.G.E. del 11/12/95 Designa Directores titulares a Horacio Antonio Heguy, Marcos Heguy, Osvaldo Collado y suplente a Horacio Segundo Heguy, por renuncias de Juan Carlos Heguy, María Haidee Heguy y Carlos Domingo Heguy, Juan Martín Heguy, Carlos José Heguy.

Presidente - Horacio Heguy
e. 21/5 Nº 68.913 v. 21/5/96

HEGUY HNOS.
S.A.
IGJ Nº 2220/80

Por A.G.E. del 11/12/95 aumentó el capital a $ 360.000 llamando a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia en la suscripción.

Director - Horacio Heguy
e. 21/5 Nº 68.915 v. 23/5/96

HIE GENERADORA
S.A.
(Nº de Registro 1.605.795)

Complementando la publicación efectuada el 2 de mayo de 1996, se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que en la reunión de Directorio de fecha 14 de febrero de 1996 y en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de HIE GENERADORA S.A. celebrada el 11 de marzo de 1996 ha sido aceptada la renuncia presentada por el Sr. Frederick J. Meyer a los cargos de Director y Presidente, habiendo quedado el Directorio constituido desde el 11 de marzo de 1996 según consta en la publicación arriba mencionada.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 21/5 Nº 22.422 v. 21/5/96

HIE OPCO
S.A.
(Nº de Registro 1.606.202)

Complementando la publicación efectuada el 2 de mayo de 1996, se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que en la reunión de Directorio de fecha 14 de febrero de 1996 y en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de HIE OPCO S.A. celebrada el 11 de marzo de 1996 ha sido aceptada la renuncia presentada por el Sr. Frederick J. Meyer a los cargos de Director y Presidente, habiendo quedado el Directorio constituido desde el 11 de marzo de 1996 según consta en la publicación arriba mencionada.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 21/5 Nº 22.427 v. 21/5/96

HOUSTON ARGENTINA
S.A.
(Nº de Registro 1.557.489)

Complementando la publicación efectuada el 30 de abril de 1996, se hace saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 que en la reunión de Directorio de fecha 14 de febrero de 1996 y en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de HOUSTON ARGENTINA S.A. celebrada el 11 de marzo de 1996 han sido aceptadas las renuncias presentadas por los Sres. Stephen Schaeffer y Frederick J. Meyer a los cargos de Director y Presidente y Vicepresidente, respectivamente, habiendo quedado el Directorio constituido desde el 11 de marzo de 1996 según consta en la publicación arriba mencionada.

Autorizada - Cristina E. Kolkowski
e. 21/5 Nº 22.425 v. 21/5/96

HYDROS
S.A.

Se hace saber que: 1. por Asamblea General Ordinaria de fecha 28-2-96 cesó el Directorio formado por los Señores Enrique Martín Imperiali como Presidente y María Ester Rossi como Director Suplente, quedando designado hasta la Asamblea que considere el balance al 31-12-1998 el siguiente Directorio: Presidente: Darío Olivari. Director Suplente: Ester Serrano. 2. por Asamblea General Ordinaria de fecha 14-3-96 se trató la aceptación de la renuncia de Ester Serrano como Director Suplente, designándose y distribuyéndose el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Darío Olivari. Director Suplente: María Luisa Delia Fernández, quedando designado tal Directorio hasta la Asamblea que considere el balance al 31-12-1998.

Presidente - Darío Olivari
e. 21/5 Nº 22.377 v. 21/5/96

"I"

INVERSORA KALIMAN
S.A.

Establecimiento de Sucursal en la Argentina. Designación de Representante Legal: INVERSORA KALIMAN S.A., organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscripta el 30 de abril de 1996 en el Registro Público a la Ficha 315243, Rollo 49504, Imagen 0032, de la Sección de Micropelículas Mercantil, existente y con sede en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, con oficinas en el edificio Proconsa, Piso 11 ubicado en la calle 51 Este y Manuel María Icaza, Ciudad de Panamá, establece por Escritura Pública Nº 3249 del 3 de mayo de 1996, su sucursal en la República Argentina de acuerdo a lo previsto en el Acta de Constitución, sede en la Avda. Santa Fe 2965, Piso 8º, Depto. "A" de la ciudad de Buenos Aires, y designa como su Representante Legal a Elsa Beatriz Rodríguez, argentina, casada, abogada, con D.N.I. Nº 12.579.994, nacida el 20/8/58, en la Provincia de San Juan, quien estará a cargo de la sucursal, facultándosela expresamente para realizar todos los actos del giro social, y particular adquirir y enajenar cualquier clase de bienes. Cierre de ejercicio 30 de junio.

La Autorizada
e. 21/5 Nº 68.921 v. 21/5/96

INVERSORA UIRAPURU
S.R.L.

Se comunica que el 12/12/95, la Sra. Luce María Craveiro de Macêdo renunció a su designación como gerente adjunto de INVERSORA UIRAPURU S.R.L.

Abogada - Mabel Alvarez Giay
e. 21/5 Nº 68.935 v. 21/5/96

ITALTEL S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber por un día que como consecuencia del cambio de denominación de la casa matriz, resuelto por Asamblea Extraordinaria del 4 de marzo de 1996, la sucursal que giraba en plaza como "Italtel - A Stet and Siemens Company s.p.a." continuará funcionando con el nombre de "ITALTEL s.p.a.".

Abogado - Fernando E. Freire
e. 21/5 Nº 68.946 v. 21/5/96

"J"

JEMS
S.A.

Se hace saber por un día, de conformidad con el art. 77 de la Ley 19.550, que con fecha 26-4-96 y por decisión Unánime de los socios de JEMS S.A., con domicilio en la calle Andonaegui 2626, PB, Capital, integrada por sus únicos socios José Antonio Massolo, Onofrio Vitello; Ramona Baudilla Paez y Stella Maris Fava Cademarteri, se transforma en "JEMS S.R.L.", con un Capital social de $ 24.000, totalmente integrado con los bienes que se detallan en el Balance Especial practicado con fecha 1-1-96, que se encuentra a disposición de los acreedores por 30 días en la sede social. JEMS SRL, toma a su cargo todas las operaciones que haya realizado la S.A., a partir de la fecha del citado Balance Especial; Se hace constar que no existen socios recedentes, quedando toda la documentación en la sede social de la calle Andonaegui 2626, P.B., Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 21/5 Nº 37.020 v. 21/5/96

"K"

KADARY
S.A.

Comunica que por acta de directorio Nº 1 del 3/4/96 renunciaron a sus cargos de Presidente: Nelly Liliana Rodríguez y al de Directora Suplente: María Isabel Fabbian y por acta de asamblea ordinaria Nº 1 del 13/5/96 se aceptaron dichas renuncias y se designó como Presidente a Rafael Osvaldo Bracamonte, arg., soltero, comerciante, DNI 24.104.818, 1/3/68, dom. en Manzana 13, Casa 2, Barrio Las Achiras, Villa Celina, Pcia. de Bs. As., cargo que fue aceptado. Inscripta el 25/3/96 bajo el Nº 5218 Libro 118 Tomo A de S.A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 21/5 Nº 37.100 v. 21/5/96

KAISHA
S.A.

Inscripta: en libro 118 Nº 2329. Se hace saber, que por asamblea general celebrada el 3/5/96 se aceptó la renuncia de los directores Muñiz Enrique Horacio, como presidente y Marinelli María Ethel como suplente y se designó a los Sres. María Amelia Challier, como presidente con L.C. 6.138.523 y Alfredo Oscar Challier D.N.I. 11.312.375 como director suplente.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 21/5 Nº 37.095 v. 21/5/96

"L"

LA PORTEÑA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.587 y Decreto 259/96 se procederá al canje de las acciones en circulación por títulos nominativos no endosables en la sede social de esta Compañía, calle Lavalle 648, piso 8º, Capital Federal, en el horario de 14 a 16 horas, durante diez días a partir de su publicación. En caso de no presentarse dentro del plazo establecido, los títulos al portador no presentados para su canje no podrán transmitirse, gravarse ni ejercer los derechos inherentes a los mismos.

Director - Héctor D. Bryce
e. 21/5 Nº 68.836 v. 21/5/96

"M"

MAN GHH ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por 1 día, la sociedad trasladó su sede social al domicilio de la calle San Martín 575, 2do. Piso, Capital Federal. Inscripción ante I.G.J.: Nº 831, Libro 112, tomo A de S.A. 8/2/1993.

Escribana - Silvia Sandra Bai
e. 21/5 Nº 37.072 v. 21/5/96

MERCEDES BENZ LEASING ARGENTINA
S.A.

Que por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 12 de diciembre de 1996 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 2.500.000, mediante la emisión de 2.500.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción.

Escribano - Benito Roitstein
e. 21/5 Nº 68.882 v. 21/5/96

MERRILL LYNCH ARGENTINA
S.A.
(IGJ Nº 1.603.361)

Resolvió por Escritura Pública Nº 308 del 13 de mayo de 1996, pasada al Fº 1038 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, otorgar un poder bancario a favor de los señores Guillermo Pablo Reca, Juan Carlos Martín Casas y Pablo Mendioroz y revocar el poder otorgado por Escritura Pública Nº 373 del 31 de julio de 1995.

Autorizado - Santiago V. Gallo
e. 21/5 Nº 22.420 v. 21/5/96

M.R.I. TRADERS
S.R.L.
Nº de Insc. I.G.J. 7272

Disolución de Sociedad: Se hace saber que por Actas Nº 2 y 3 de fechas 13 de febrero y 5 de abril de 1996 se ha resuelto la disolución y cancelación de la sociedad, nombrándose liquidadora a la Dra. María Cristina Moreno.

Liquidadora - María Cristina Moreno
e. 21/5 Nº 37.088 v. 21/5/96

"N"

NIPAZ
S. A.
I.G.J. 11.510/114

Por A.G.E. del 8/5/96 nombra Presidente: Eva Gloria Curchod Vicepresidente: Pablo Fernández Llanos, Suplente Victor Nicolás Molina, por renuncias de Rubén Alberto Marcos Jiménez y Julio Mario Leopoldo Valdez.

Presidente - Eva Gloria Curchod
e. 21/5 Nº 68.912 v. 21/5/96

"O"

OLEUM
S.A.

Se hace saber por un dia que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 de fecha 14-2-96, de designación de autoridades y Acta de Directorio Nº 58 del 14-2-96, de distribución de cargos, se resolvió que el nuevo Directorio de "OLEUM S.A." quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Alberto Ramón Rouges, argentino, casado, mayor de edad, empresario, domiciliado en Sucre 1345, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.430.017 y Director Suplente: Carlos Mariano Silveyra, argentino, casado, mayor de edad, empresario, domiciliado en la calle Urquiza Nº 316, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.748.442.

Autorizado - Juan Esteban Fernández
e. 21/5 Nº 37.046 v. 21/5/96

OMAJA
Sociedad Anónima

Instrumento: 14/5/96. Por asamblea del 4/9/96, se designó el Directorio así: Presidente: Ernesto Morita; Vicepresidente: Alberto J. Matayoshi; Director Titular: Daniel Vazquez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 21/5 Nº 37.008 v. 21/5/96

"P"

PENSON
Sociedad Anónima
(I.G.J. 105.911)

Por Acta de Asamblea de fecha 18 de mayo de 1995 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos A. Battilana; Director Titular: Dr. Julio César Guardone; Director Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.

Presidente - Carlos A. Battilana
e. 21/5 Nº 68.950 v. 21/5/96

POLAN
S. A.

Con domicilio en Florida 686, 8º piso "D", Capital Federal, hace saber que se ha procedido al reemplazo de los títulos accionarios correspondientes a las acciones al portador, oportunamente emitidas Nros. 00001 al 12000, las que quedan sin valor alguno y en su lugar, conforme a lo establecido por la Ley 24.587 se ha procedido a emitir los nuevos títulos correspondientes a acciones nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de v$n 1.- cada una, las que se identifican con la Serie Nº 2. Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.

Presidente - Marcelo R. Pascual
e. 21/5 Nº 22.387 v. 21/5/96

PRODUCCIONES OCHUM
S. A.

Nº Registro: 10.817, Libro 113, Tomo A de S.A. Reforma de Estatuto: Se resuelve unánimemente por Acta de Directorio Nº 19 del 14/6/95: a) Directorio: Designaciones: Presidente: Alcira Patricia Camusso, DNI 18.757.964; Vicepresidente: Patricio Kaulen Bravo, DNI 92.249.092; Director Suplente: Miguel Angel Florio, DNI 4.752.281; b) Cambio Domicilio: Se traslada la sede social a Paraná 378, 4º "9", Capital Federal.

Abogado - Víctor Juan García Camio
e. 21/5 Nº 68.872 v. 21/5/96

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de mayo de 1996, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, por V/N U$S 400.000.000.-, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, con términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996 de Sociedad Comercial del Plata S.A. como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo. 2 - Posición Competitiva: Muy Buena. 3 - Performance Operativa: Muy Buena. 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5 - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6 - Gestión y Management: Muy Buenos. 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantenerse este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 21/5 Nº 68.996 v. 21/5/96

"T"

TEX NEC
S. A.

Inscripta: en el Libro 118 Nº 2319, Exp. 1.617.654 el 19/3/96. Se hace saber, que por asamblea general celebrada el 11/4/96 se aceptó la renuncia de los Directores Muñiz Enrique Horacio, como presidente y Marinelli Maria Ethel como suplente y se designó a los Srs. Alberto Ignacio Allende, como presidente con L.E. 6.418.758 y Jorge Esteban Allende, D.N.I. 14.433.982 como director suplente. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 21/5 Nº 37.093 v. 21/5/96

THOMPSON TÜV RHEINLAND
S.A.
Nº IGJ: 1585872

Fe de Errata: Con relación a la publicación efectuada por la Sociedad en este Boletín el 10 de Mayo de 1996, en donde dice: "(4) ... y la reunión de Directorio del 8 de Marzo del mismo año...", debería decir: "y la reunión de Directorio del 9 de Abril del mismo año...". Recibo Nº 00067641.

Autorizado - Hernán Le Pera
e. 21/5 Nº 68.883 v. 21/5/96

TOP VALUE
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada con fecha 22/11/91 bajo el Nº 9922, Lº 110, Tº A. de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 623/92 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA:

Resultado del Acto de Adjudicación de Ordenes de Compra en Dólares, efectuado en Capital Federal el 14/05/96.

Ext.	Ord.	Ext.	Ord.	Ext.	Ord.
1	165	61	65	121	33
2	62	62	73	122	68
3	171	63	49	123	28
4	88	64	110	124	29
5	103	65	9	125	111
6	56	66	108	126	72
7	98	67	153	127	170
8	112	68	61	128	179
9	6	69	58	129	16
10	162	70	118	130	57
11	6	71	55	131	5
12	25	72	64	132	1
13	158	73	119	133	177
14	180	74	148	134	76
15	60	75	166	135	14
16	99	76	21	136	13
17	144	77	39	137	147
18	152	78	20	138	89
19	53	79	113	139	135
20	71	80	122	140	83
21	87	81	31	141	24
22	81	82	164	142	54
23	172	83	80	143	46
24	18	84	134	144	69
25	34	85	32	145	82
26	27	86	146	146	96
27	101	87	37	147	10
28	160	88	52	148	19
29	128	89	77	149	143
30	107	90	92	150	109
31	7	91	57	151	15
32	51	92	94	152	167
33	136	93	176	153	126
34	145	94	159	154	149
35	132	95	105	155	139
36	127	96	121	156	12
37	4	97	40	157	91
38	35	98	63	158	23
39	161	99	85	159	3
40	11	100	73	160	178
41	90	101	84	161	8
42	133	102	106	162	66
43	100	103	43	163	155
44	30	104	50	164	95
45	104	105	175	165	74
46	117	106	140	166	41
47	123	107	156	167	45
48	151	108	2	168	17
49	154	109	174	169	179
50	125	110	116	170	150
51	47	111	130	171	141
52	169	112	59	172	142
53	86	113	124	173	44
54	129	114	115	174	137
55	38	115	67	175	168
56	70	116	93	176	42
57	120	117	75	177	22
58	138	118	102	178	163
59	114	119	131	179	97
60	78	120	26	180	48

Gro	Ord	Mod	Gru	Ord	Mod
7	81	Sor	41	62	Sor
14	99	Sor	10	25	LD
22	110	Sor	20	120	Lic
26	171	Sor	25	38	Lic
38	56	Sor	29	68	Lic

Gro	Ord	Mod	Gru	Ord	Mod
30	43	Lic	39	47	Lic
33	107	Lic	42	180	Lic
34	108	Lic	44	129	Lic
35	105	Lic			
36	4	Lic			

Gerente de Operaciones - Gabriel R. D. Strasberg
e. 21/5 Nº 68.995 v. 21/5/96

TRANSEXPRES
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29-3-96 de "TRANSEXPRES S.A." se aceptó la renuncia de Oscar Alberto Antonione a su cargo de Director y la designación del siguiente Directorio: Presidente: Ernesto Martín Martínez; y Director Suplente: Marcela Verónica Aguirre.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 21/5 Nº 37.052 v. 21/5/96

TRECAR
S.A.

Comunica que por acta de directorio Nº 99 del 21-03-96, cambia la sede de su domicilio social de Cerrito 1320 piso 8 Capital Federal a Santiago del Estero 345 piso 5 Capital Federal.

Autorizado - Horacio E. Revsin
e. 21/5 Nº 36.983 v. 21/5/96

"V"

VELATORIOS LUGANO
S.R.L.

El 01-04-96 se designó como nuevo gerente al Sr. Marcelo Fernando Iarlori, DNI Nº 18.563.511 domiciliado en Av. Riestra 6292, Capital Federal.

Abogado - Carlos Burger
e. 21/5 Nº 36.990 v. 21/5/96

VICTORIA M. ORTIZ
S.A.
I.G.J. N.C. Nº 1.614.806

Se comunica que por Acta de Asamblea del 8-05-1996 y Acta de directorio del 8-05-1996, se ha elegido Directorio: Presidente Sr. Pedro Manoel Estevez Duarte; Director Titular Sra. María Victoria Smith y Director Suplente Sr. Mario Ernesto Campodonico (Art. 60 L. 19550).

Presidente - Pedro Manoel Estevez Duarte
e. 21/5 Nº 68.854 v. 21/5/96

VICTORIA
S.C.A.
I.G.J. 138/257

Por A.G.E. del 28/11/95 resolvió su disolución designando liquidador a Federico J. Harilaos y fijando el domicilio en Libertad 1698 1º B.

Liquidador - Federico J. Harilaos
e. 21/5 Nº 68.914 v. 21/5/96

VISA ARGENTINA
S.A.

Inscripc. 16/6/83 Nº 3620 Lo. 98 To. A. Por esc. 24 del 9/5/96, Escrib. Rosario Martinez, Reg. 82 Cap., que protocoliza el Acta de Directorio 151 del 29/3/96, aceptó la renuncia de los directores Haibib Basbus, Cedric Mousset, Pablo B. Peralta, Rubén Augusto Montefalcone, José Luis Campos, Antonio Donadeu Farnés, Norberto López Isnardi y Mario Roiter, de "Visa Argentina" Sociedad Anónima.

Escribana - Rosario A. Martinez
e. 21/5 Nº 68.887 v. 21/5/96

VISA ARGENTINA
S.A.

Complementaria B. O. No. 28.331 del 12/2/96 VISA ARGENTINA S.A. En la distribución de cargos como directores titulares se puso a Jorge A. Garfunkel (rep. Deutsche Bank Argentina S.A.) cuando es (rep. Bco. del Buen Ayre S.A.) y se omitió a Gerardo Greiser (Rep. Deutsche Bank Argentina S.A.).

Autorizada - Susana Martinez
e. 21/5 Nº 68.889 v. 21/5/96

VUELA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de diciembre de 1995 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 24.000.- de acuerdo con el art. 188 de la ley 19.550.

Director - Oscar A. Blufstein
e. 21/5 Nº 22.399 v. 21/5/96

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2.4 REMATES COMERCIALES

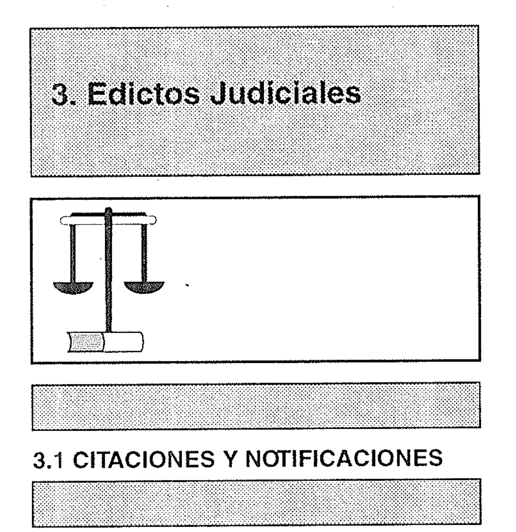
NUEVOS

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 30 de mayo de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal en block: Un equipo electrónico para la fabricación de fotocromos (Scanner Chromagraf) marca Crosfield, modelo Magnascan Nº 510, con las siguientes especificaciones técnicas y elementos accesorios: tipo 510, de 4 colores, formato 50 cm. por 60 cm., trata por contacto, sistema analógico. Dos reveladores marca Crosfield, modelo autoflow 60 C Números 1001 y 1002 (convencionales) con el siguiente elemento accesorio: 7 juegos de tramas cada uno. Un equipo laminador marca 3 M, modelo 1147, AF Nº 400331, con las siguientes especificaciones técnicas y elementos accesorios: tipo Matchprint, área de trabajo 50 cm. por 61 cm., velocidad 50 cm/minuto 50/60 Hz, control digital de temperatura, dimensiones generales del equipo 419 por 502 por 1105 mm. Un equipo revelador (procesador de pruebas) marca 3 M, modelo 1167 AF Nº 600229, con las siguientes características técnicas: 50/60 Hz; dimensiones generales del equipo 419 por 502 por 1105 mm. Dos reveladoras de películas marca Glunz y Jensen respectivamente, modelo Multiline 45 números, 185087 y 185165 respectivamente con las siguientes especificaciones técnicas: ancho de película 45 cm.; potencia 2,6 Kw cada una. Los bienes precedentemente detallados son usados y se encuentran completos con todos sus elementos y accesorios para su normal funcionamiento. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición en Las Palmas 2432, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: u$s 21.905, de no haber ofertas por la base mencionada se subastará luego de media hora de espera sin base y en block. Gastos de acarreo y desarmado a cargo del comprador. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega previo pago total, el día 1 de junio de 1996 de 10 a 12 hs. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito.
e. 21/5 Nº 68.968 v. 23/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 30 de mayo de 1996 a las 9.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor marca Ford UQC007192, chassis marca Ford 9BFZZZ33ZPP060627, dominio C 1.730.536, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Presidente Perón 1466, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 12.619, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996
Eduardo Abel Espósito.
e. 21/5 Nº 68.971 v. 23/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 30 de mayo de 1996 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo automóvil, modelo MB 180 D, año 1994, motor marca M. Benz 616.963-10-199737, chassis marca M. Benz VSA 631.372-13-157511, dominio B 2.649.182, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 28, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.213, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito.
e. 21/5 Nº 68.972 v. 23/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ERNANDEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 21/5 Nº 36.919 v. 23/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MATIAS AMBROGIO y de doña ANA MANUELA TOLOSA, viuda de AMBROGIO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/5 al 8/5/96.
e. 21/5 Nº 35.710 v. 23/5/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a MAGDALENA GALLARDO, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "GALLARDO, MAGDALENA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/5 Nº 2267 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA SPRIANO DE MOSS y de don JORGE JUAN MOSS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 14/5 al 16/5/96.
e. 21/5 Nº 67.927 v. 23/5/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIA CRISTINA LOPEZ GUERRA, por el término de sesenta (60) días a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "LOPEZ GUERRA, MARIA CRISTINA s/Ausencia por Desaparición Forzada. El presente deberá publicarse gratuitamente (art. 5º Ley 24.321) por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 21/5 Nº 2268 v. 23/5/96

Nº 70

El Juzgado en lo Civil Nº 70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO FABRE y doña DORA ROSA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/5 al 16/5/96.
e. 21/5 Nº 67.861 v. 23/5/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, sita en el Palacio de Tribunales 6º piso, cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante PEPE ANTONIÑO para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al Art. 699 inciso 2 del Código Procesal en lo Civil y Comercial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/5 al 15/5/96.
e. 21/5 Nº 36.340 v. 23/5/96

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a eventuales herederos de LYDIA EMMA RISTORI y ARCHA JORGE GUILLERMO FISHBURNE para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "VERA SANCHEZ, FERNANDO ANTONIO y Otra c/Sucesores de RISTORI DE FISHBURNE, LYDIA EMMA y Otro s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 21/5 Nº 68.875 v. 22/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6, intima por cinco a JOSE PIÑEIRO E HIJOS S.R.L. para que comparezca en autos "LANZON, ANGEL J. c/ JOSE PIÑEIRO E HIJOS S.R.L. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/5 Nº 37.082 v. 22/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica que en los autos caratulados "ALBARES, LAZARO c/ SIDELMEX S.A. s/ Sumario", Expte. Nº 35.536/95 se ha dispuesto en fecha 29 de marzo de 1996 declarar rebelde en los términos del art. 59 del CPCC a la demandada SIDELMEX S.A. Asimismo, se resolvió en la misma fecha que las sucesivas notificaciones a la demandada se efectuarán por ministerio de la ley. Para ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 21/5 Nº 37.014 v. 22/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal cita a BARBARA ARINOVICH, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ DIBARO S.A. y Otros s/ Ejecutivo" Exp. 55.157, para tomar intervención en autos, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 21/5 Nº 37.015 v. 22/5/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, Capital Federal (1035), cita por cinco (5) días a MONICA BEATRIZ SISCAR para que comparezca a estar en derecho en autos "LOPEZ PEDRO MANUEL c/ SISCAR MONICA BEATRIZ s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para el caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/5 Nº 37.037 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza por término de cinco (5) días a OSCAR ZEBALLOS a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "BANCO ARGENFE S.A. c/ ZEBALLOS RUBEN DARIO y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/5 Nº 2269 v. 21/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ SUMER S.A. y Otro s/ Ejecutivo", Expediente 57.205, intima de pago a JOSE PILEWSKI y lo cita a tomar intervención en autos, oponer excepciones y constituir domicilio en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 21/5 Nº 37.017 v. 22/5/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono, Secretaría de la Dra. Berecochea, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 1º piso, Capital, en los autos "SADLEIR ENRIQUE y Otro c/ GUARDINI EDUARDO s/ Accidente", cita y emplaza a los derechohabientes de ENRIQUE SADLEIR L.E. 5.890.057, hijo de Esteban Sadleir y de Cecilia Valdez, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar debida intervención en autos y constituir domicilio, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 52, ley 18.345).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 21/5 Nº 2279 v. 21/5/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 49 a cargo de la Dra. Silvia Susana

Pincini, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Navarro, sito en la Lavalle 1268, P. 4º, Capital en los autos caratulados "AYALA PELIPE c/ GARBOWSKI LADISLAO s/ Ley 22.250 y Accidente", emplaza a los herederos del demandado LADISLAO GARBOWSKI para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
María Cristina Navarro, secretaria.
e. 21/5 Nº 2280 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 49 a cargo de la Dra. Silvia Susana Pincini, Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Navarro, sito en la Lavalle 1268, P. 4º, Capital en los autos caratulados "CHACON ELIZABETH ELVIRA c/ LUDMI COLOR S.R.L. y Otros s/ Despido", emplaza a los herederos del codemandado ELIAS ALBERTO PALTI para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes.
Buenos Aires, 12 de abril de 1996.
María Cristina Navarro, secretaria.
e. 21/5 Nº 2281 v. 21/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

El Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO FERREIRA, DNI Nº 18.729.225, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Fernando Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 17/5/96.
e. 21/5 Nº 2333 v. 21/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"Buenos Aires, 26 de abril de 1996 cítese por edicto a JUAN CARLOS MOLINA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9538 caratulada "MOLINA s/ Arts. 42 y 162 del C.P., damnificado: ADRIANA PENNIGIAN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/5 Nº 2276 v. 27/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 5º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SVAVRYCHEVSKY RICARDO y Otra s/ Cobro de pesos", notifica a RICARDO SVAVRYCHEVSKY la siguiente resolución: "Bs. As. 17/8/94. Atento que se encuentra vencido el plazo por el cual fue citada la demandada sin que éstos se hayan presentado declaráselos en rebeldía (Art. 59 Código Procesal). Notifíquese...". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Jorge Diego Anderson, juez.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 21/5 Nº 2270 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 10, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 5º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SVAVRYCHEVSKY RICARDO y Otra s/ Cobro de pesos", notifica a ELVA ROSA IRUSTA DE SVAVRYCHEVSKY la siguiente resolución: "Bs. As. 17/8/94. Atento que se encuentra vencido el plazo por el cual fue citada la demandada sin que éstos se hayan presentado declárarselos en rebeldía (Art. 59 Código Procesal). Notifíquese...". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Jorge Diego Anderson, juez.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 21/5 Nº 2271 v. 22/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que PEI LIN LO con Documento Nº 92.856.495, de nacionalidad china, nacido el 28/7/72, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 68.964 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que ALI MACHADO con documento Nº DNI. 15.111.399, de nacionalidad uruguaya, nacido el 18/5/40 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 21/5 Nº 2360 v. 21/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ratto, sito en Paraná 386, piso 3 de Capital Federal, en autos caratulados "ESTADO NACIONAL ARGENTINO c/ GARCIA, HECTOR RICARDO y Otros s/ Ordinario", Expte. Nº 7514/91, cita y emplaza a los herederos del codemandado MARIO OSCAR RUZZA, mediante edictos a publicar por dos días, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial, en caso de incomparecencia, para que los represente.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 21/5 Nº 68.984 v. 22/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Of. 122, de esta Capital, hace saber que HATOUM DE KANTAR HIKMAT domiciliado en Av. Libertador 2354, Capital Federal de nacionalidad Libanesa de ocupación ama de casa ha solicitado la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de quince días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 21/5 Nº 69.000 v. 21/5/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BONNIN GUILLERMO EDUARDO y Otro s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 349.266/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina inhabilitados, córrase traslado al ciudadano, CARLOS A. BONNIN y GUILLERMO E. BONNIN M.I. 4.199.105 y 18.750.253 clase 1937 y 1963 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que los ciudadanos BONNIN Guillermo Eduardo, M.I. 18.750.253, clase 1965 y BONNIN CARLOS ALBERTO, M.I. 4.119.105, clase 1937 han adoptado la nacionalidad estadounidense; y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral. Fiscalía, 12 de abril de 1996. Fdo. Jorge Di Lello, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, ... de mayo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/5 Nº 2275 v. 21/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHAROVSKY DIANA GRACIELA s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 158.960/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina inhabilitados, córrase traslado al ciudadano, SCHAROVSKY DIANA GRACIELA M.I. 10.627.262, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Exma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHAROVSKY DIANA GRACIELA, M.I. 10.627.262. Fiscalía, 3 de mayo de 1995. Fdo. Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 21/5 Nº 2248 v. 21/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94.559, don ROBERTO QUIÑONES MOLINA nacido el día 2 de noviembre 1962 en Ciego de Avila, Cuba hijo de Roberto Quiñones Sánchez y de Hilda del C. Molina Morejón domiciliado en Aviador J. Newbery Nº 6060, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 10 de mayo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 21/5 Nº 68.842 v. 21/5/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL ZARATE - CAMPANA

Nº 1

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, Provincia de Buenos Aires dispone la publicación en el Boletín Oficial de edictos por el término de tres días citando al Señor PABLO OMAR MARTINEZ por el plazo de sesenta (60) días en los autos caratulados "MARTINEZ, PABLO OMAR s/ Ausencia por desaparición forzada L.L. 24.321", expediente Nº 10.208/95, a los fines que tome debida intervención en los mismos bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 6 de la Ley 24.321. Dado firmado y sellado en la Sala de mi público despacho en la Ciudad de Campana, a los 10 días del mes de mayo de 1996.
Miguel A. Romano, secretario.
e. 21/5 Nº 2272 v. 23/5/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. José Eduardo Lauritto, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la suscripta, en el Juicio caratulado: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ MIÑO VIRGINIA s/ Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 2055/95, cita a la demandada por el término de dos (2) días para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en el juicio arriba mencionado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes del Juzgado para que la represente: (arts. 145 a 147, 343, y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese por dos días.
Secretaría, 9 de abril de 1996.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.
e. 21/5 Nº 2277 v. 23/5/96

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, sito en Avda. Roca 153, Secretaría Penal de la Dra. Rosaura Barrio, en causa a cargo del Dr. Roberto Aberásturi como juez Subrogante,: "AFONSO, JULIO O. y Otros s/ Infrac. art. 137 del Cód. Electoral", Nº 59/95, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del edicto se presenten ante este Juzgado en calidad de imputados del delito previsto por el art. 137 del Cód. Electoral Nacional, con su Documento de Identidad, las siguientes personas: CABEZAS, GABRIEL MARCIAL, argentino, D.N.I. 25.277.080, clase 1976; CELIZ OSCAR, argentino, D.N.I. 7.356.800, clase 1940; FERNANDEZ, ARISTOBULO, argentino, D.N.I. 5.724.370; clase 1928; GOMEZ, ARMANDO SANTIAGO, argentino, D.N.I. 5.383.496, clase 1943; MARTINEZ, MARCELA ALEJANDRA, argentina, D.N.I. 22.662.992; clase 1972; OROZCO, VICENTE, argentino D.N.I. 20.393.316, clase 1968; ORTIZ, MIGUEL ANGEL, argentino, D.N.I. 13.793.859, clase 1960; PAVON, MARIA JOSEFINA, argentina, D.N.I. 10.654.108, clase 1953; RUIZ, JOSE LUIS, argentino, D.N.I. 22.323.950, clase 1971; todos los nombrados figuran como último domicilio registrado electoralmente en Cuchillo Có de La Pampa. Publíquense por cinco días (arts. 150 del C.P.P.M.)
Santa Rosa (LP), 10 de mayo de 1996.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 21/5 Nº 2266 v. 27/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el concurso preventivo de ARCHIVER S.A. designándose Síndico al contador Máximo C. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º oficina 901, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2 de julio de 1996, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto de 1996 y 10 de octubre de 1996 respectivamente, y que se ha designado el día 19 de febrero de 1997, a las 10,00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marta M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/5 Nº 36.978 v. 27/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo

del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "INDERPLAST S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 59.759/96), con fecha: 16 de abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "INDERPLAST SOCIEDAD ANONIMA". Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 la Ley 24.522, hasta el día 12 de junio de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 28 de junio de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 15 de julio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de agosto de 1996 y el día 4 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la quebrada; Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; intimar a la fallida y a sus administradores, Sres. HORACIO LUIS LEVRERO (DNI. 4.326.335) y DELTA FELISA ANDERSH (L.C. 675.703), para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 21/5 Nº 2284 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PANCROMATICO S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 57.298), hace saber por cinco días que en fecha 9 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de PANCROMATICO S.A. Se ha fijado el día 10 de julio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido con causa o título posterior a la presentación en concurso, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 6 de agosto de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 20 de agosto de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 17 de septiembre de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 29 de octubre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 13 de abril de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 21/5 Nº 2285 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "SUPERSIL S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 57.303), hace saber por cinco días que en fecha 9 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de SUPERSIL S.A. Se ha fijado el día 10 de julio de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido con causa o título posterior a la presentación en concurso, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 6 de agosto de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 20 de agosto de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 17 de septiembre de 1996, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 29 de octubre de 1996. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 13 de abril de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 21/5 Nº 2286 v. 27/5/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 25 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de VESCIO SANTOS ALEJANDRO (DNI 12.094.703) en los autos caratulados VESCIO SANTOS ALEJANDRO s/Quiebra, expte. 70.808 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Pedro Emilio Fizzani, con domicilio constituido en Perón 1509 piso 9 Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 1996 y 9 de octubre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/5 Nº 2287 v. 27/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "CONAYRES S.A. s/Quiebra", expte. Nº 51.737, con fecha 25/4/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo L. Palacio, con domicilio en Montevideo 368 3º Piso "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/5 Nº 2288 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por dos días que en autos "ADURIZ S.A. s/Quiebra", ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por dos días a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución a los acreedores".

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/5 Nº 2289 v. 22/5/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, llama a licitación nacional e internacional en los autos "INDUSTRIAS QUIMICAS MEBOMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (expte. Nº 36.757), para la venta de la Planta Industrial de la fallida ubicada en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, calle Edison 2150, sobre un terreno de aproximadamente 11 hts. y una superficie cubierta total 5.150 mts2., con toda la maquinaria, instalaciones, muebles y útiles y vehículos que forman parte del establecimiento según inventario que obra a fs. 14/31, de los autos mencionados. El establecimiento se encuentra en plena explotación y dedicado a la producción de productos químicos. Base: Se establece en U$S 600.000 (Seiscientos mil dólares estadounidenses). Garantía de la oferta: En tal carácter deberá depositarse conjuntamente con la oferta del 5 % (cinco por ciento) del importe de la base. Forma de pago: 40 % del precio final ofertado a los diez días de dictada la resolución de adjudicación por el Tribunal de Primera Instancia; 20 % a los seis meses de dicha resolución; 20 % a los doce meses de la misma y 20 % al año y seis meses de la resolución aludida. Intereses: Se fijan como intereses por los saldos, la Tasa LIBOR vigente al inicio de cada período, la que se calculará sobre los saldos adeudados. Propuesta: Los interesados deberán formular sus propuestas en la Sede del Tribunal hasta el día 11 de junio de 1996, hasta las 11 hs. o el día inmediato posterior y a la misma hora para el caso de que la fecha citada resulte por algún motivo inhábil. La misma deberá ser presentada en sobre cerrado que no contendrá señales externas, por triplicado y escrita a máquina, con todas sus fojas numeradas e inicialadas. No se admitirán propuestas "en comisión". Apertura de propuestas: Las mismas se realizarán el día 11 de junio de 1996 a las 12 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal. Mejoras: Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicho acto. Pliego de Bases y Condiciones: El valor del mismo es de U$S 200 (doscientos dólares estadounidenses), y deberá ser adquirido como condición de la oferta, en las oficinas de los señores síndicos Contadores Liliana Faerbarg y Roberto Sabella, sitas en la calle Cramer 580 piso 2º "H", Capital Federal. La presente licitación queda sometida a las condiciones establecidas "Pliego de Bases y Condiciones" y a los términos de la resolución dictada en los autos de referencia. Los actuales locatarios gozarán de preferencia para la adjudicación en caso de que sus ofertas fueren iguales en precio y plazo de pago. Publíquese por dos días corridos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/5 Nº 37.013 v. 22/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CUFRE, HORACIO DANIEL. El síndico designado es Catalina A. Varnavoglou domiciliado en Tucumán 811 piso 2º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de julio de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/5 Nº 2282 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de "GAMYL S.R.L.". Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico los libros y demás documentación contable; constituya domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs.; cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley concursal. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Intímase a los terceros para que se entreguen los bienes y/o documentación de la fallida al Síndico. Se ha fijado el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de julio de 1966. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2 de septiembre y 14 de octubre del corriente año. El síndico es el contador Noemí Zulema Vivares con domicilio en la calle Córdoba 2626, 2º "D".

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/5 Nº 2283 v. 27/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635, piso 4º, hace saber que con fecha 18 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de JOSE GALVAGNO, con domicilio comercial en Av. Córdoba 5212/16, Capital Federal, y particular en Uriarte 1475, piso 3º "A", Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha designado síndico al Cont. Jorge Omar Gorjón, con domicilio en Av. Corrientes 4396, piso 2º, depto. "E", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las verificaciones de créditos hasta el 19 de julio de 1996. Se ha fijado como fecha de presentación del informe del art. 35, ley 24.522, el día 13 de septiembre de 1996, y el estatuido por el art. 39 de dicha ley el día 25 de octubre de 1996, estableciéndose el plazo para el dictado de la providencia del art. 36 hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se hace saber que se han prohibido los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y por el presente se intima a quienes tengan bienes o documentos del mismo a que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.

Emilio Perea, secretario.

e. 21/5 Nº 2290 v. 27/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi a cargo, sito en Callao 634 piso 3º, Capital Federal, en los autos DIDIA NISIM CLAUDIO s/Quiebra, expte. Nº 24.084 comunica que se ha fijado nuevo plazo para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 20 de junio de 1996. El síndico designado contador Edgardo A. Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 21/5 Nº 2291 v. 27/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi a cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de BAZAAR AREZZO S.A. expte. Nº 24.500. El síndico designado contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio en Lavalle 1523 piso 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 21/5 Nº 2292 v. 27/5/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIAZ JESUS ISIDRO ALBERTO, con fecha 29 de abril de 1996. El síndico interviniente es Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 17 de julio de 1996. Fíjase el día 11 de septiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/5 Nº 2293 v. 27/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 26, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-05-96 se ha decretado la quiebra de DARSA SOCIEDAD ANONIMA haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado el día 4 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico contador Jorge Tarturo con domicilio en la calle Larrea 716 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24;00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrado del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MARIO RICCIUTI (CI 2.430.427), DANIEL HORACIO RICCIUTI (DNI 13.359.904). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DARSA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 21/5 Nº 2294 v. 27/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 26 de abril de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma "MADERAS FAMITA S.A." con domicilio en Pacheco de Melo 1835, p. 10 of. "A", Capital Federal. Señálase hasta el 14 de junio de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico Leonor Duschatzky, con domicilio en Rodríguez Peña 507 piso 5to. Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) Desígnase el día 27 de noviembre de 1996 a las 8:30 horas para que se lleve a cabo la Audiencia informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 21/5 Nº 36.973 v. 27/5/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "THE FINGER PRINT S.R.L.", inscripta ante el Registro Público de Comercio desde el 29 de julio de 1991, bajo el nº 4358, del libro 94, de sociedades de responsabilidad limitada. Síndico: Dr. Juan Lewin, domiciliado en la calle Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 28 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes que señala los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de agosto y 4 de octubre, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida señores Horacio Guillermo Castiello, Documento Nacional de Identidad Nº 11.371.835 y a Rogelio Illia, Documento Nacional de Identidad Nº 12.791.562, para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a los mismos para que dentro del término de 24 horas hagan entrega de los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores oficiales, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. También se intima para que hagan entrega en forma fehaciente de bienes y papeles dentro de las 24 horas, que tuvieran en su poder. Se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco. Se dispone que los integrantes de la sociedad quebrada se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/5 Nº 2295 v. 27/5 /96

Nº 22

Llamado a concurso público para mejora de oferta "FIBRASUR S. A. s/Quiebra". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, llama a concurso público para mejora de oferta en los autos "FIBRASUR S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización Planta Baradero (Licitación)" (Expte. 22.819), para la venta de la planta industrial dedicada a la producción de fibras acrílicas, ubicada en Camino Alsina, Cuartel III, Partido de Baradero, a 4 km. de la Ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires, incluyendo inmueble construido sobre un terreno de 147.722 m2, con todo lo plantado, adherido y edificado (planta industrial, central eléctrica, edificios de administración, etc.), según detalle en el expediente mencionado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes. Presentación y apertura de ofertas: la presentación de las ofertas, que implicará el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones del llamado a mejora y de las normas de aplicación supletorias, deberá ser efectuada y firmada por el interesado directo, acreditando personería en el caso de sociedades, ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado acompañado por un escrito de presentación a máquina con todas sus fojas numeradas e inicialadas, que deberá contener: nombre y datos del proponente (si es persona física) o razón social e inscripción (si es persona jurídica, acompañando contrato social); domicilio real y constitución de domicilio legal en Capital Federal, precio ofrecido y demás modalidades a que se ajustará y constancia del depósito del importe de garantía del 5 % del precio ofertado. El plazo para la presentación de las ofertas vence el 14 de junio a las 13,30 horas, momento en el que se procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. Oferta base a mejorar: Precio base: U$S 2.000.000.- (Dólares estadounidenses dos millones) con más el IVA respectivo sobre el 85 %, correspondiente a maquinarias. Pagos: 30 % depositado dentro de los diez (10) días de quedar firme la resolución que decida acerca de la adjudicación en concepto de seña y a cuenta de precio, oportunidad en que se suscribirá el boleto de compraventa con entrega de la posesión; el saldo del 70 % será abonado dentro del término de 90 (noventa) días, oportunidad en que como máximo deberá otorgarse la escritura traslativa de dominio. Garantía: deberá depositar el 5 % del importa de su oferta indefectiblemente con anticipación al acto de apertura de sobres en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, debiendo agregar la boleta de depósito en el sobre cerrado junto con la mejora de oferta. Seguros: que cubra los bienes e inmueble que corresponden a la planta industrial por el lapso que transcurra entre la adjudicación y la cancelación del saldo de precio. Modalidades de la adjudicación: Una vez conocidas las propuestas, cualquier interesado podrá mejorar la oferta. La oferente presentada en autos tendrá derecho de igualar la mejor propuesta que se realice, y en ese caso se preferirá su oferta. El Juzgado adjudicará la oferta que estime más conveniente por auto fundado, pudiendo recaer en cualquiera de las presentadas o mejoradas; para desechar la de mayor precio deben mediar razones fundadas de conveniencia que se expresaran en el auto respectivo, como así también si ninguna se estime adecuada. Visita a la planta: a partir del día 21 de mayo, coordinando previamente con la Sindicatural Plural. Información complementaria: podrá requerirse en las oficinas de la Sindicatura a saber: Dra. Cristina Mattioni - Paraguay 1275, Piso 11º "78", Capital Federal, TE: 816-0211-815-1993; Dr. Ernesto García - Montevideo 536, Piso 10º "I", Capital Federal, TE: 371-1533 y Dr. Raúl Fiorda - Carbajal 3993, Capital Federal, TE: 551-2958/553-6904. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado interviniente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 21/5 Nº 2296 v. 27/5/96

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE DISTRITO JUDICIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Judicial Nº 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto (S. Fe), Dr. Marcos E. Ferrarotti, secretaría de la Escribana Leonor S. Antelo, en autos: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra" (Expte. Nº 1379/ año 1995), se ha dispuesto, mediante resolución Nº 185 de fecha 24 de abril de 1996, lo siguiente: 1) Decretar la quiebra del Banco Integrado Departamental Cooperativo Ltdo., sociedad inscripta originariamente en el Registro nacional de Acción Cooperativa con fecha 27 de marzo de 1979, folio 132, del Libro 29, bajo matrícula Nº 8985 y Acta Nº 14047 y sus modificaciones hasta llegar hasta la última reforma inscripta al Folio 227 del Libro 49 bajo Acta Nº 22068, Matrícula Nº 8985, inscripta con fecha 14 de julio de 1994 y con domicilio social en calle 25 de Mayo 1002/88 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. 2) Hacer saber al Sr. Administrador Judicial y a los terceros que deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida. 3) Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Síndico: Ha sido designado para tal cargo el Contador Público Nacional Juan Arnaldo Venturini, quien ha aceptado el cargo y fijado domicilio legal en calle 25 de Mayo 1002, de Venado Tuerto (S. Fe). Mediante resolución Nº 226 de fecha 6 de mayo de 1996, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico, los títulos justificativos de sus créditos, en el domicilio legal constituido de calle 25 de Mayo 1002 de Venado Tuerto (CP 2600) hasta el día 31 de julio de 1996, días hábiles de 8 a 20 horas. 2º) Sin perjuicio de ello, los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación, en los domicilios que se detallarán, durante los días hábiles, de 9 a 17 horas, a partir del día 11 de junio de 1996 y hasta el día 26 de julio de 1996, ante persona que el Sr. Síndico designará y facultará al efecto. Los domicilios son los siguientes: I) Calle Suipacha Nº 580 de la ciudad de Buenos Aires (CP 1049); II) Calle Chiclana Nº 539 de la ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.) (CP 8000); III) Calle Av. Roca Nº 228 de la ciudad de Campana (Bs. As.) (CP 2084); IV) Calle Av. Luro 3523/27 de la ciudad de Mar del Plata (Bs. As.) (CP 7600); V) Calle Av. Gral. Savio Nº 182 de la ciudad de San Nicolás (Bs. As.) (CP 2900); VI) Calle Av. Constitución Nº 766 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.) (CP 5800); VII) Calle Av. Gral. Roca Nº 455 de la localidad de Villa Allende (Cba.) (CP 5105); VIII) Calle Espejo Nº 235 de la ciudad de Mendoza (Mza.) (CP 5500); IX) Calle Bernardino Rivadavia Nº 153 de la ciudad de Neuquén (Neuquén) (CP 8300); X) Calle Coronel Mercau 695 de la localidad de Merlo (S. Luis) (CP 5881); XI) Calle Santa Fe Nº 1098 de la ciudad de Rosario (S. Fe.) (CP 2000); XII) Calle Mendoza 3802 de la ciudad de Rosario (S. Fe.) (CP 2000); XIII) Calle Av. Arijon Nº 1511 de la ciudad de Rosario (S. Fe.) (CP 2000) y XIV) Calle Av. Independencia Nº 114, de la ciudad Banda del Río Salí (Tucumán) (CP 4109). 3º) Fijar como fecha para la presentación de los informes individuales (art. 35 LC) para el día 11 de setiembre de 1996. 4º) Fijar como fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la Ley Concursal para el día 25 de setiembre de 1996. 5º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores verificados y declarados admisibles deberán designar el comité previsto por el art. 201 de la Ley Concursal, para el día 9 de octubre de 1996. y 6º) fijar como fecha para la presentación del Informe General (art. 39 LC) para el día 23 de octubre de 1996. Y finalmente, mediante resolución Nº 231 de fecha 7 de mayo de 1996 se dispuso: Ampliar el auto Nº 226/96 en el sentido de que se excluye del arancel previsto en el art. 200 de la Ley Concursal a los créditos de hasta $ 10.000 (pesos Diez Mil). El presente se ha de publicar por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago, en los diarios de publicaciones oficiales y en los Diarios Clarín y Ambito Financiero de Buenos Aires, La Capital de Rosario y El Informe de Venado Tuerto.

Secretaría, 7 de mayo de 1996.

Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 21/5 Nº 2278 v. 27/5/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

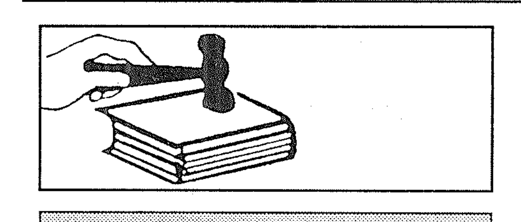
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/96 - Vence: 23/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	08/05/96	RENEE CARPENTIER viuda de AUBRY	36.927
11	22	María M. Viano Carlomagno	08/05/96	NALDJIAN MARTIN ALBERTO	36.866
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	19/03/96	SALVADOR RIZZO	36.945
13	UNICA	Ernesto J. García Rojas	06/05/96	SOILA MARTINEZ	36.898
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	06/05/96	MARIA MERCEDES QUIROGA	36.870
15		Beatriz E. Scaravonati	09/05/96	ANTONIO RODRIGUEZ, ELSA RODRIGUEZ de CATTAROSSI, ROBERTO RODRIGUEZ y ENCARNACION VAZQUEZ de RODRIGUEZ	36.871
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	08/05/96	CLARA ISABEL MUSANTE y RODOLFO SALERNO	68.662
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	10/05/96	EVA LUISA RODRIGUEZ	36.937
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/05/96	MARIA SCALLY DE MULVIHILL	68.695
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/04/96	JULIO CESAR ESTEVEZ	36.931
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/05/96	MANUEL ANTONIO	36.918
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/05/96	CALVI JOSE PEDRO	68.634
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	03/05/96	RODOLFO DAVALLI	36.880
22		Fernando L. Spano	02/05/96	BLANCA BENITEZ	36.874
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/05/96	JOSEFINA MARIA DE LA MERCED ESTRELLA GUTIERREZ	36.921
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10/05/96	WEINGAST, ZUNILDA	36.942
28		Mónica C. Fernández	08/05/96	BENITO VILLANUEVA	68.775
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	30/04/96	LIBORIA MARTINEZ DE PEREZ	36.892
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/05/96	ABEL OSCAR FERRI	36.903
31		Margarita E. Rico	01/02/96	JUAN BECCARIA	36.885
31		Margarita E. Rico	01/02/96	ANTONIO SCIRICA	36.957
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/11/95	GENOVESI, TARQUINIO	68.760
40	70	Carlos E. Antonelli	30/04/96	MARIO JUAN TESSORE	36.876
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/05/96	BEATRIZ CRISTINA SOSA	36.936
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	09/05/96	BALBINA VICTORINA MARTINEZ	36.861
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/05/96	MARIA DOLORES PAYAN	36.881
45	UNICA	Marisa S. Sorini	10/05/96	KOURKEN BOYADJIAN	36.949
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/03/96	HECTOR MARIO MONTICELLI	36.895
46		María del Carmen Kelly	08/05/96	ANGEL PATO y AURELIA GALLEGO	36.879
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/05/96	TRAJTENBERG LYDIA	36.886
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	13/05/96	JOSEFINA ELVIRA VARELA y RODRIGO FRANCISCO MANUEL SALVADOR RODRIGUEZ	36.946
52	UNICA	Silvina N. de Pinto	02/05/96	JOSE MOISES CHADAD	36.943
53		Elsa Isabel Miranda	09/05/96	HILDA MENENDEZ	68.678
59	UNICA	Fernando Cesari	24/04/96	DELRIO AMALIA CAROLINA	36.896
59	UNICA	Fernando Cesari	08/05/96	MARIA DE LAS MERCEDES CAÑETE	68.671
60	UNICA	María Delia E. de Osores	07/05/96	MIGUEL ANGEL REALMONTE	68.669
60	UNICA	María Delia E. de Osores	07/05/96	TRUFFA SILVIA MARGARITA	36.906
61		Eduardo José Gorris	08/05/96	MANUEL TOUCEDO	36.888
61	UNICA	Eduardo José Gorris	08/05/96	CATALINA CORRADI	36.872
63		Jorge E. Beade	18/04/96	GUSTAVO CANESSA BELLO o GUSTAVO EDUARDO CANESSA BELLO o GUSTAVO EDUARDO CANESSA	68.677
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/05/96	RAFAEL ALMIRON	36.938
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13/06/95	CARMEN ROLDAN	36.868
67		Julio M. A. Ramos Varde	22/04/96	POLENTA HEMINIA	36.882
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	29/04/96	SARA MINDLA SEBER	36.877
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/02/95	GONZALO SANTIAGO	36.865
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29/03/96	OCIA LEONIDAS POZZETI	36.955
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10/05/96	USZER ZELIK WAJCMAN y/o USZER ZELIK WAICMAN	68.720
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/04/96	MARIA TOBIA	36.932
73	UNICA	Dolores Miguens	09/04/96	BERCO LADENHEIM	36.920
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/05/96	SARA DORA ROJO	36.875
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/05/96	DOMINGA ANTONIA AYALA	68.673
79	UNICA	José Luis López Castiñeira		ENRIQUE ADOLFO SMITH	68.631
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/05/96	MARIA ESTER INES GONZALEZ	36.878
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/05/96	AARON GOLDSZIER	68.633
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09/05/96	CAMILO ANTONIO LANARO	36.952
94	UNICA	Eduardo Parody	25/03/96	CARLOS NORBERTO CAGLIOTTI	68.702
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	09/05/96	GUILLERMINA MARGARITA SOLER	36.901
99	UNICA	Marta N. Coccia	22/12/95	ANIBAL HORACIO WILCKE	36.951
99		Marta N. Coccia	13/05/96	DOMINGA ROSA LEUZZI DE LAZETERA	36.923
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	02/05/96	LADISLAO DUSCENKO	36.897
101		Eduardo A. Caruso	03/05/96	ANTONIO ESTEBAN PIEDRAFITA	36.893
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/05/96	MANUEL GRAÑA	36.954

e. 21/5 Nº 87 v. 23/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, comunica por un día, en autos "TOP ARIEL c/TORRES CARLOS s/Ejecutivo", Expte. 54.939/95, que el Martillero José María Farina rematará el día 24 de mayo de 1996, a las 11 hs., en los salones de la calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed., sin base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran: Un televisor marca Grundig de 21 pulgadas aproximadamente y una video grabadora Noblex, sin número visible ambos. Un televisor Philips de 20 pulgadas sin número visible. La entrega de los bienes está sujeta a la aprobación del remate. Dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 21/5 Nº 69.114 v. 21/5/96

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos PARAVIDINO DE MARTINEZ MONTES, CELSA TERESA c/LAURENZANO, NORBERTO NESTOR s/Sumario, Exp. 78.118/91, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 28 de mayo de 1996 a las 13,30 hs. En Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento San Juan 3101 esquina Gral. Urquiza 1183 (entrada por esta última) Piso 1º, Unidad 2, Letra "A" de Capital Federal. Matrícula 8-330/2. Circ. 8, Secc. 30, Mza. 52, Parc. 31. Superficie 84,90 m2. Porcentual 2,96 %. Según constatación ocupado por la Sra. Nora Delia Mansilla de Laurenzano y Norberto Néstor Laurenzano, como propietarios; y consta de living-comedor con ventanal a patio interno, tres dormitorios con placards, un toilette y un baño completo, buena cocina, cuarto y baño de servicio, en muy buenas condiciones de conservación y con la línea telefónica Nº 957-4260. Base: $ 41.333,34. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor. Adeuda por Impuestos Municipales $ 2.061,11 al 12-4-95, a Obras Sanitarias $ 96.77 al 28-4-95, a Aguas Argentinas $ 128,21 al 24-3-95, y no tiene deudas por expensas comunes a abril de 1995. Días de exhibición: 23, 24 y 27 de mayo de 1996 de 14 a 19 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 21/5 Nº 68.978 v. 22/5/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, comunica por tres días en los autos: "CABELLA, MARIO c/RODRIGUEZ, ANTONIO GUILLERMO s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 30370/95) (Reservado), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Páez 1790/94/1800, Planta Baja y 1º Piso, Unidad Nº 3 Cap. Fed.; Sup. Planta Baja 43,12 m2; 1º Piso 36,79 m2. El inmueble se encuentra ocupado por la familia del demandado, y está en buen estado de conservación. Nom. Catast.: Circ. 5; Sec. 57; Manz. 30; Parc. 7F; Mat. FR-5-7024/3. Deudas: Munic. a fs. 65 al 8/1/96 $ 2.326,86; O.S.N. a fs. 57 al 1/12/95 $ 965,79; A. Arg. a fs. 60 al 27/11/95 $ 140,45. No adeuda expensas fs. 61 al 29/1/96. Base: $ 23.340. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 24 y 27 de mayo de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/5 Nº 37.075 v. 23/5/96

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 entrepiso, Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, comunica por dos días en autos caratulados "ESPINA, MANUEL y Otro c/PAZ, BERNABE DARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 88.594/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 31 de mayo de 1996, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 2, Polígonos 00-02 de planta baja y 01-01 de primer piso, que forma parte de la finca sita en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle Ingeniero White número 1453, entre Fournier y Maestra Rocha, edificada en el lote designado como número 6 de la Manzana 7. Dicha unidad tiene entrada por el pasillo común descubierto de la calle Ingeniero White sin número; y consta de las siguientes superficies: Polígono 00-02, total de 161,88 m2.; y Polígono 01-01, total de 52 m2., o sea superficie total para la unidad funcional de 213,88 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección L, Manzana 83, Parcela 6, Subparcela 2, Polígonos 00-02 y 01-01; la que conforme testimonio ampliatorio (fs. 133/4) se trata de un chalet construido en la parte trasera del terreno, teniendo acceso por el costado de la unidad Nº 1, consta de amplio living comedor, cocina y baño en planta baja con salida a patio jardín, escalera de madera caracol, que accede a dos dormitorios y un baño completo; encontrándose ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar; y según informe efectuado por el martillero se ubica como Ingeniero White número 1447, chalet al fondo por la entrada para vehículos. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27, 28 y 29 de mayo próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 26.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. No corresponderá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 71) por $ 476,68 al 7/4/95; en Aguas Argentinas (fs. 77) por $ 150 al 17/4/95; en Rentas (fs. 113) por $ 74,81; $ 1343,01; $ 273,18; $ 992,67; $ 851,49; $ 690,33 y $ 671,64 al 31/8/95; y en Municipalidad (fs. 94) desde 1988 hasta cuota 5ª de 1995 $ 136,33; $ 132,06; $ 547,97; $ 641,04; $ 621,86; $ 727,08; $ 71,93; $ 71,16; $ 70,39; $ 69,62; $ 68,85; $ 68,08; $ 67,31; $ 66,54; $ 65,77; $ 65,25; $ 64,74; $ 64,23; $ 61,14; $ 58,06; $ 54,98; $ 51,89 y $ 51,39. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/5 Nº 68.969 v. 22/5/96

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 2º Capital Federal, comunica por un día en autos: "RENACE CONSTRUIR S.R.L. c/ATACAMA S. A. DE PUBLICIDAD s/Ejecución de Alquileres" Exp. Nº 105.208/95, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 24 de mayo de 1996 a las 10,30 horas en el Centro de Martilleros calle Uruguay 461 Piso 1º Capital, donde se exhiben los días hábiles de 12 a 15 horas, los siguientes bienes: Un equipo de computación con pantalla marca IBM Nº PDA 1395668 con CPU; 1 disquetera marca IBM; 1 computadora PC marca IBM Value - Pantalla Point con teclado marca IBM Nº PDAL R 1698 con CPU marca IBM; 1 impresora marca Lexmark 4076, todo funcionando; 1 fotocopiadora marca Mita DC 1655. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 21/5 Nº 68.999 v. 21/5/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950 4º P. de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos GARCIA MEROU ENRIQUE y Otros c/JUAN GRANT LHANDE E HIJOS S. C. A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 74.040/95 que el martillero Juan Carlos Rolandelli (962-4649), rematará el día 11 de junio de 1996 a las 12 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble, fracción de campo del denominado establecimiento La Media Luna, sito en el Partido de Patagones, Pcia. de Bs. As., matrículas 12515 a 12519, Circunscrip. 11, Secc. Rural, lotes 978 b, c, f, h y k. Sup. total aproxim. 16.887 has. Base de la subasta U$S 636.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en dinero en efectivo. Según constatación efectuada, está ubicado a unos 50 Km. de la ruta Nac. Nº 3 al sur del río colorado y está compuesto por 5 parcelas; en las que se cuenta con: casa principal, casas de peones, galpones, tinglados, molinos con sus tanques, alambrados fijos y suspendidos por electrificación solar, aguadas, manga y corrales de encierre. Se trata de un campo netamente ganadero para invernada, crías y recrías. Con contrafuego en todo su perímetro y en potreros interiores. Se encuentra ocupado por el Sr. Grant Lhande y su hijo. La presente subasta se realiza "Ad Corpus", con todo lo adherido y plantado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las resoluciones le queden notificadas conforme lo dispone el art. 133 del C. Proc. En autos hay constancias de deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. a fs. 171/202 al 14-3-96 $ 55.636,60 y Munic. del Ptdo. de Patagones a fs. 204/207, 208/210, 212/213, 215/216 al 31-3-96 $ 41.402,08. El bien se exhibirá a partir de la publicación de Edictos y hasta el día 9 de junio de 1996 en el horario de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/5 Nº 68.982 v. 22/5/96

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "AMESPIL, DOMINGO SANTIAGO y Otro c/DEGIORGIS, HECTOR JOSE y Otro s/Daños y perjuicios - Sumario, Exp. Nº 39.257/92 (Reservado)", que el martillero Mariana Alais rematará el día 27 de mayo de 1996, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El 50 % indiviso del inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 4 - 4º piso, destinado a vivienda y sus unidades complementarias IV - sótano, destinada a baulera y 1/6 parte indivisa de la unidad Nº IX - Planta Baja - destinada a guardacoche, del edificio sito en la calle Fray Cayetano Rodríguez 872/874, entre las de Canalejas y Páez, de Capital Federal. Matrícula 5-1150/4 - Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. 65; Manz. 78; Parc. 24. Partidas: 2348918; 2348910 y 2348906, respectivamente. Superficies: Udad. 4 - 4º Piso: Total 117,76 m2. - Porc. 12,02 % - Udad. IV - Sótano: 6,97 m2. - Porc. 0,46 % - y Udad. complementaria IX - Planta Baja: Total 108,76 m2. - Porc. 7,08 % (1/6 Parte indivisa). Conforme constatación obrante a fs. 823/824, la Unidad Nº 4, destinada a vivienda, se compone de sala de estar-comedor con balcón corrido al frente s/calle F. C. Rodríguez; pasillo de circulación; cocina; lavadero; comedor diario; 3 dormitorios con 2 baños y otro de servicio (uno solo es completo); en buen estado de conservación. Unidad IV - Baulera, en buen estado de conservación y Unidad IX: corresponde a una cochera en buen estado - espacio guardacoche. Ocupantes: El referido bien, se encuentra ocupado por el Sr. Fabián Leonardo Degiorgi, su esposa Paula Verónica Cartasso y sus hijos menores Sofía y Nicolás Digiorgi. Deudas: Expensas fs. 803, sin deuda al 4/12/95. O.S.N. fs. 862/863/864 al 15/2/96: U/4: $ 86,94; U/IV: $ 2,53. U/IX: $ 51,17.; MCBA fs. 851/852/853 al 9/1/96: U/4: $ 4.281,97. U/IV: $ 124,95. U/IX: $ 785,37; Aguas Argentinas fs. 826/827/828 a 1/12/95: U/4: $ 39,99. U/IV: sin deuda. U/IX: $ 23,55. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien, en la proporción del 50 % indiviso del mismo, al contado y al mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Para el caso de no haber oferentes, transcurrida media hora, se procederá a una 2º subasta con base reducida en un 25 %, o sea $ 30.000,00 e iguales condiciones de venta. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de notificado por ministerio de ley del auto que aprueba la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Exhibición: los días 23 y 24 de mayo/96, de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero Tel. 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Paraguay 1457, 2º Piso, Capital.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.

Ma. Delia E. de Osores, secretaría.

e. 21/5 Nº 68.976 v. 22/5/96

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º comunica por dos días en autos: "VALSECCHI JUAN TOMAS c/BAEZ, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 19.558/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de mayo de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 27 del 2º piso, superficie total 59,85 m2., Porcentual 3,22 % y una octava parte indivisa de las unidades complementarias ubicadas en la azotea, Nº I superficie total 15,26 m2., porcentual 0,13 %; Nº IV, superficie total 15,26 m2.; y VIII, superficie total 15,26 m2., del edificio sito en calle Constitución 1252/80, entre Santiago del Estero y Salta. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 44, Parcela 2A; a la que según informe efectuado por el martillero, se accede por calle Constitución 1270, piso 2º "C", puerta 26, por escalera por carecer de ascensor; el departamento se encuentra desocupado, deshabitado, libre de bienes y efectos personales. Posee living comedor con pisos y una pared revestidos en madera y ventanas al frente; hall de distribución; 2 dormitorios con pisos madera y ventanas a la calle; cocina con ventana a espacio de aire y luz; baño completo, todo el bien en regular a mal estado de conservación general. La complementaria VIII no existe en la actualidad, dado que el consorcio de copropietarios ha hecho revestir toda la terraza con capa aluminica para evitar filtraciones y consecuentemente han quitado toda la construcción que poseían las bauleras, transformando todo en terraza común. El bien debió abonar por el último mes de marzo $ 110 por expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28, 29 y 30 de mayo próximos 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio será abonado directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 69) por $ 7,51 al 8/8/95; (fs. 65) por $ 266,62 y (fs. 66) por $ 29,83; en OSN (fs. 56/57) por $ 48,92 al 4/8/95; por Expensas (fs. 83) por $ 99 al 28/9/95; y en Aguas Argentinas (fs. 51/52) por $ 38,66 y $ 4,45 al 31/9/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.

Juan José Caprin, secretario.

e. 21/5 Nº 68.980 v. 22/5/96

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel B. de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ONLY T.V. S. A. c/BENITEZ, RAMONA MARGARITA y Otra s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 99.287/86, que el martillero señor Ernesto Machado, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 10 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un departamento con una superficie de 56 m2 sito en la calle Nicolás Repetto (ex Añasco) Nº 52, Piso 9º, Dpto. "B" Unidad funcional Nº 66, de Capital Federal, designado catastralmente como Circ. 7; Secc. 45; Manzana 5A; Parcela 21; Matrícula FR-7-2062/66. El inmueble se halla ocupado. Base $ 37.000,00. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % todo en efectivo. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada esta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. Adeuda a O.S.N. (E.L.) $ 4,71 al 1/11/95 (fs. 145), Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $ 353,28 al 22/9/95 (fs. 143)

Expensas: No adeuda al 27-9-95 (fs. 104); A.A.: no adeuda al 21-9-95 (fs. 102). El inmueble podrá visitarse el día 27 de mayo de 1996 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 21/5 Nº 68.884 v. 22/5/96

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BONGIARDINO, FRANCISCO ORLANDO c/LAVECCHIA, LUIS ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 58.170/95, reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 31 de mayo de 1996, a las 10,15 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número diez, ubicada en el piso 4º, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Rivadavia Nº 5013/15, entre las de Acoyte e Hidalgo, edificada en el lote de terreno designado según plano característica M. H. 157-61 como parcela 19, con una superficie cubierta de 74,46 m2., semicubierta de 2,42 m2. y balcón de 3,42 m2., lo que hace un total por piso y por Unidad Funcional de 80,30 m2., correspondiéndole un porcentual de 2,38 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 45; Manzana 68; Parcela 19; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de los ejecutados, en la Matrícula F.R. 7-1194/10; Partida Nº 1.194.794 (fs. 51), en el estado de ocupación en que se encuentra y surge del informe de fs. 94 y del mandamiento de constatación de fs. 96. La Unidad Funcional registra deudas de O.S.N. de Aguas Argentinas S. A. y adeuda expensas comunes. Base: U$S 61.000,00 al contado y al mejor postor; Seña: 10 %; Comisión: 1,5 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. Se hace saber, que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Visitar los días 27 y 28 de mayo de 1996, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 21/5 Nº 68.970 v. 22/5/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ESPINA, MANUEL y Otro c/SILVA, LUIS F. s/Ejecución Hipotecaria s/Reconstrucción", Expte. Nº 79.639/94 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 31 de mayo de 1996, a la 9,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, calle hoy Maestra Martina Céspedes 1541, entre hoy Maestra Rocha Montarce y Cabral, edificada sobre lote de 10 m. de frente por 24,75 m. de fondo. Superficie lote 247,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección L, Manzana 40, Parcela 4, Partida 43.133, Matrícula 57.310; la que conforme mandamiento de constatación, está cerrada y en estado de desocupación, con la reja cerrada por una cadena y sin picaportes; y según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa en tres plantas, techo a dos aguas con tejas marrones; jardín al frente con rejas verdes y portero eléctrico; gas sin conectar, falta vereda, garage en subsuelo para tres autos; galpón pequeño, un toilette; al fondo patio con quincho y parrilla con jardín, carpintería en regular a mal estado. 1º piso: Con balcón al frente y salida al contrafrente; un dormitorio sin terminar; un baño; living comedor, cocina, comedor diario sin artefactos. 2º piso: Al que se accede por escalera de madera; posee hall de distribución con balcón al frente y cocina con termotanque sin artefactos; baño con antebaño; tres dormitorios, uno de ellos con baño en suite. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 27, 28 y 29 de mayo próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 78.808. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 92/93) por $ 219,58 al 15/1/96; y en Aguas Argentinas (fs. 89) por $ 283,73 al 11/1/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Eduardo Parody, secretario.
e. 21/5 Nº 68.983 v. 22/5/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos Preindlsperg, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en la calle Maipú Nº 92 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS TUCUMAN Nº 2154/56 c/DEL CAMPO, GABRIEL VICENTE s/Ejecución de expensas" (Expediente reservado Nº 5234/94), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 9,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; A) El departamento ubicado en la calle Tucumán 2154/56 - Unidad Funcional Nº 2 - Planta Baja de Capital Federal: el cual consta de: living-comedor en desnivel; 2 dormitorios; hall íntimo con placards; baño completo y cocina-office muy amplia. Tiene dos entradas: Principal y de servicio. Está en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Se encuentra ocupado por la Sra. María Beatriz Covelli, en carácter de préstamo de su hijo, el demandado en los presentes autos. Superficie total: 96,71 mts./2 - Porcentual: 4,58 % - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 - Sección 9 - Manzana 55 - Parcela 8 - Mat.: 11-2052/2. Deudas: Impuestos Municipales $ 1.236,82 al 22-9-95 (Fs. 113) - O.S.N.: $ 2.059,48 al 27-9-95 (Fs. 81) - Aguas Argentinas $ 185,58 al 20-9-95 (Fs. 73) - Expensas totales: $ 10.849,95 a enero de 1996 (fs. 141). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 44.000 - La seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Días de exhibición: 27 y 28 de mayo de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 21/5 Nº 68.974 v. 22/5/96

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Cap. Fed. Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/CHILELLI MARIA NELIDA y Otros s/Ejecución hipotecaria" reservado, Exp. Nº 114.360/93, que el martillero, Isaac Joaquín rematará el jueves 30 de mayo de 1996, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble sito en Av. Charcas Nº 2983, entre los números 2985 y 2975, entre las calles Laprida y Agüero, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 104; Parc. 27. Matrícula: 19-5888. Lote de 7,794 mts. de frente por 25,980 de fondo. Título: Fs. 298/30. Se trata de un petit hotel de tres plantas cuyos planos obran agregados a autos y que consta de: hall de entrada con escalera y ascensor. Living con hogar, comedor, toilette de recepción, pasillo interior, patio interior, habitación con baño completo, cocina con comedor de diario, baño de servicio, escalera de servicio. En planta alta: hall que distribuye tres dormitorios (dos al frente) unidos por balcón terraza y uno al fondo y dos baños. Patio interno con escalera a terraza. Dos habitaciones destinadas a dormitorios a las que se accede por escalera de servicio, que en su descanso comunica con un dormitorio con balcón al patio interior de planta baja. Terraza con glorieta de madera. Habitación. Sala de aire acondicionado central. Sala de máquinas del ascensor. Parrilla, horno de barro, al frente y al fondo, accesible por escalera de servicio, lavadero cubierto. Sótano bajo la habitación de planta baja y dos bauleras. La casa fue remodelada hace diez años aproximadamente y se encuentra en buen estado de conservación. Según constatación realizada en autos, se encuentra ocupado por María Nélida Chilelli, condómina, con sus hijos, dos locatarios de dos habitaciones y la señorita Lucía Martínez como ocupante. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 202: OSN al 22-1-96: $ 355,32. Fs. 304: Aguas Argentinas: al 3-4-96: $ 179,96. Fs. 310/13: M.C.B.A. al 10-4-96: $ 13.019,66. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 470.200. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio, que deberá depositarse en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y realizada la tradición a favor del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: 23, 24, 27, 28 y 29 de mayo de 1996, de 10 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 21/5 Nº 68.907 v. 22/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. J. R. Garibotto, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa, en los autos "ALTAMIRANO JORGE D. s/Quiebra s/Inc. de subasta (bienes muebles)" Expte. Nº 62.563, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 29 de mayo de 1996 a las 14,00 hs. en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 Cap. Fed., los siguientes bienes muebles, en block: Base $ 10.000, 1 computadora XT marca Basis, 1 escritorio, sillón giratorio, 1 mesa para teléfono, 3 modulares de madera, 6 matafuegos, tubos fluorescentes, un equipo de aire acondicionado, varios percheros, 50 cuerpos de estantería metálica, una cocina usada, máquinas algunas de aplicar broches, otras fucionadoras, otra hojaladoras deterioradas, 6 ventiladores de techo funcionando, 400 conos de hilo, 18 sillas de cuerina, 1 termotanque de 150 lts. oxidado, 5 mesas corte desarmadas, 12 máquinas recta tanque marca Pfaf, 1 máquina pegado botón marca Union Special y más detalles que se encuentran en los catálogos, que están a disposición de los interesados en la calle Talcahuano 479 y en la oficina del martillero en Costa Rica 5530. Se exhibirán los días 22, 23, 24 de mayo de 14 a 17 en la calle Zeballos 1615, Avellaneda, Prov. Bs. As. Se deberá agregar el IVA correspondiente sobre la base y la comisión. Seña 30 % Comisión 10 % entrega inmediata previo pago total. Se deja constancia con lo dispuesto por el Art. 570 del C.P. y 104,6 del fuero que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la realización de la subasta.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/5 Nº 2298 v. 22/5/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por tres días que en Expte. 58541 MAP S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de subasta se ha ordenado la subasta de Furgón Renault Traffic C 1.396.040, Motor 2.0 y 60.000 pieles curtidas de nutria natural, rasada, de colores, etc.; 380 pieles de chulengo y guanaco y pieles de zorro; visón; ovinas; napadas; polleras semiterminadas; tapados confeccionados, etc. Cajas con recortes de pieles, etc. en lotes de 200 a 5000 pieles. 51 máquinas de coser pieles, nuevas y usadas marcas Pffaf; Consew; Allbrok & Ashfield, máq. cortadora Comet Loher c/eje y cuchillas (nueva). Motores. Secadero de pieles. Planchadora Gaynor c/tablero y mesa. Acondicionadores de aire (pared y split). Máqs. de escribir. Escritorios de estilo. Bibliotecas. Ficheros. Calefactores. Báscula. Percheros c/ruedas. Estanterías de chapa. Carros metálicos. 32 mesas de trabajo c/sin luces. 23 módulos de caños de metal regulables tipo Rack. Armarios. Sillas. Escritorios. Etc. Total 207 lotes con y sin bases, según catálogo de venta agregado al expediente. La venta será en pública subasta al contado y mejor postor, comisión 10 % todo en efectivo al momento del remate que efectuarán Alberto Gurevich, Raúl Amadeo y Juan E. Silva el día 29 de mayo de 1996 a la hora 12 en Av. Rivadavia Nº 1815 p. 1º de esta ciudad. Estando los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, descripción, número, etc. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate en la Sede del Tribunal, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta ciudad, según requisitos y condiciones establecidos en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: días 23; 24 y 27 de mayo de 1996 de 10 a 13 hs. en Ecuador Nº 575 de esta ciudad. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Informes y catálogos en el lugar de exhibición.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/5 Nº 37.071 v. 23/5/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 a mi cargo, comunica por 2 días en autos BURATTO S.A. s/Quiebra Incidente de Venta de Bienes - Expediente Nº 60.815, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el día 31 de mayo de 1996, a las 9,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1: Bienes muebles, repuestos, etc., correspondiente al rezago de bienes de anterior subasta, señalados como lotes 11; 17; 18; 19; 23; 24; 26; 30; 31; 32; 33; 36; 37; 41; 53; 54; 55; 56; 66; 70; 80; 85; 90; 113; 114; 117; 127 y 135; conforme catálogo obrante en autos; en block y sin base. Lote: Automóvil Mercedes Benz 230 CE mod. 82 Cupé 2 puertas - dominio C 1.196.250. Base $ 4.000.- Todo en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran y visto, al Contado pago total del precio, Comisión 10 % e I.V.A. en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 27 y 28 de mayo/96 de 10 a 12 horas, en Crnel. Calderón de La Barca 1364, Capital Federal. Más informes: al Martillero Tel. 371-3860 lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635, 4º p., Capital. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta tres días antes de la subasta.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/5 Nº 2332 v. 21/5/96

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca, sito en la Av. Callao Nº 635 piso 2º Capital, comunica por cinco días, en autos: "JUAN BLANCO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. 64.610, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 31 de mayo de 1996 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en calle Uspallata Nº 3649/51 PB UF 2 Capital; los días 29 y 30 de mayo de 1996 en el horario: 13 a 15 hs. Se trata de una planta industrial sita en calle Uspallata Nº 3649/51 Planta Baja, Unidad Nº 2 Matrícula Nº 2440/2. Circunscripción 2 - Manzana 20 - Sección 32 - Parcela 25. Superficie 260 mts. cuad. con 86 dms. cuad. Porcentual 33,88 centésimos. Existía en el lugar un taller de recarga de matafuegos. Está ubicado en el límite de los barrios Parque Patricios y Pompeya, con electricidad, gas, agua y teléfono, en estos momentos cortados los servicios. Se accede por un pasillo de unos 3 mts. de frente por 20 mts. de largo. En planta baja existe una pequeña oficina, depósito, vestuario y baño del personal y taller, todo desocupado. Entrepiso de hierros. En 1º piso oficinas en buen estado en general, con armarios empotrados, paredes de madera y pisos de cerámica, con despacho principal, dos oficinas, cocina azulejada y un toilete. Existen las siguientes deudas: Aguas Argentinas: s/fs. 70/72 $ 141,15 al mes de nov./95. A la Municipalidad de Bs. As. s/fs. 77/87: $ 74,52 a marzo/96 - $ 213,83 s/fs. 84 y $ 95,89 s/fs. 85. Base: $ 28.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado en efectivo y al mejor postor. En relación al saldo de precio, deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento a lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta denunciar a su comitente (art. 571 del código citado) bajo apercibimiento allí establecido. En relación al Impuesto al Valor Agregado que deba tributarse por la subasta y por la comisión del martillero, la misma correrá por cuenta del adquiriente. Para el supuesto de que el adquiriente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre

de 1989). Se presentarán en Secretaría hasta dos días antes del que se fije para la subasta. La Actuaria procederá a la apertura de los mismos el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base de la puja. De ello se labrará acta por Secretaría. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquiriente. El comprador deberá al suscribir boleto, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La posesión del inmueble deberá ser realizada dentro de los treinta días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquiriente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Será obligación del síndico estar presente en el acto de subasta. No existen deudas por expensas comunes. Si algún interesado desea revisar el bien fuera de las fechas previstas, consultar a partir de la publicación de edictos con el martillero, calle Junín 1151 p. 6° "C" Capital teléfono: 826-7739 para concertar otras fechas y horarios. Acto continuo se subastará una Pick Up Chevrolet 10 motor marca Chevrolet A 231A06108, carrocería marca Chevrolet A102017 dominio: C 662.424 Base: $ 2.000. Seña 30 %. Comisión: 10 % como en la subasta del inmueble, entrega de saldos de precio s/art. 564 del CPCC, el vehículo se entregará previo pago total. También se admitirán ofertas bajo sobre en las condiciones antes descriptas. I.V.A. por el remate y comisión del martillero estará a cargo exclusivamente del adquirente. La subasta se realiza en el estado que se encuentra el automotor. Los gastos que por cualquier tipo irroguen los trámites necesarios para la toma de posesión del automotor, su verificación ante la autoridad correspondiente y la obtención del título de propiedad correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, que deberá realizarse por intermedio de la sindicatura dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, estará a cargo del adquirente del automotor. Para el supuesto que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Será obligación del síndico estar presente en el acto de subasta. Acto continuo se subastarán los bienes muebles, que responden al inventario en autos y folletos, en el lugar de remate, lugar de exhibición y/o oficina del martillero antes citada. Se trata de dos lotes: Lote 1: sillón, sillas, escritorios, estanterías, mesita, armario, aire acondicionado, máquinas de calcular y una de escribir. Lote 2: Bancos de trabajo, máquina ensayo hidráulico, probador matafuegos, morza, balanzas, torno Fraver, amoladora, agujereadora, pantógrafos, prensa, equipo mecánico, serrucho eléctrico, probador de polvos, compresor, equipo "esfera de gas c/complementos". Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 % al contado en efectivo y al mejor postor. Entrega contra pago total del precio el día 3 de junio de 1996 a las 15 hs. I.V.A. del remate y de la comisión a cargo de los adquirientes. Los gastos de desmontaje y acarreo será por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 21/5 Nº 2299 v. 27/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LABORATORIOS EWE S. A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación", Expte. 65.257, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida inventariados en autos a fs. 1/8 y 14/44 consistentes en: muebles y máquinas para oficina, elementos de laboratorio, distintas máquinas del taller de reparaciones, cinta transportadora, estufas, matafuegos, ventiladores, caja fuerte, ollas de acero inoxidable, etc. Condiciones de venta: Sin base - al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Entrega inmediata previo pago total. Los gastos por acarreo y/o desmontaje estarán a cargo del comprador, quien asimismo deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos en la calle Pasco 1251/57/61 de esta ciudad. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J.C.) hasta dos días antes de la fecha de la subasta, los que serán abiertos en el Tribunal a las 12 hs. del 27-5-96.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 21/5 Nº 2300 v. 22/5/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica cinco días, en los autos caratulados: "RIELLO, HECTOR AGUSTIN s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expediente Nº 61.778), que los martilleros Horacio Rodríguez Amoedo; Ricardo Olivieri de la Riega y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día viernes 31 de mayo de 1996, a las 9,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El departamento ubicado en la calle Hidalgo Nº 36/38, Piso 4°, Letra "B", entre las de Avenida Rivadavia y Yerbal, todas ellas de Capital Federal, el cual consta de 2 entradas: una principal y la otra de servicio, ambas con puertas blindadas. Por el acceso principal, se entra al living-comedor, con pequeño placard en la recepción: 3 dormitorios, todos con placards y alfombrados; dos de ellos junto con el living-comedor, dan a un balcón corrido con toldo parasol, el otro dormitorio es interno; baño completo y toilette de recepción; cocina con muebles bajo y sobre mesada de acero inoxidable, cocina y anafe; lavadero amplio y cerrado, con caldera propia y motor para forzar la circulación de agua caliente, junto con un calefón Orbis a botonera. La habitación de servicio actualmente ha sido eliminada para ampliar la cocina, y tiene además un baño de servicio. El departamento se encuentra desocupado de personas y bienes, y su estado de conservación es bueno a excepción de algunas rasgaduras en el empapelado del living-comedor. Esta venta incluye la una octava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, que corresponde a la cochera ubicada en el subsuelo del mismo edificio y de fácil acceso. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7 - Sección 45 - Manzana 49 - Parcela 32 Mat. FR 7-6332/11 y FR 7-6332/1 ava parte indivisa. Superficie total del departamento: 103,33 mts./2. Porcentual: 4,79 %. Deudas por expensas: $ 4.505,49 al 27 de febrero de 1996. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %, más el I.V.A. sobre 1/3 de la comisión de los martilleros. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas; impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio-legis" - art. 1 de la ley 23.928 - con más un interés anual del 18 % y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Código Procesal, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal, respetando las normas fijadas en el Punto 14 de Fs. 235, y los informes sobre el procedimiento a seguir, deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y al suscribir el Boleto de compraventa, declarará conocer el estado físico y jurídico del inmueble, y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, e ingresar el saldo de precio en término. Días de exhibición: 27 y 28 de mayo de 1996, en el horario de 12,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/5 Nº 2801 v. 27/5/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría del autorizante, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en Clarín y dos días en La Nación, en el juicio CRISTALERIAS EL CONDOR S. A. s/Quiebra, Expte. 20.633, que los martilleros Mario Araujo y Lucio López Serrey, rematarán en Humberto I Nº 2042, Capital, el 30 de mayo de 1996, a las 9,30, los siguientes bienes: A) inmueble de la fallida ubicado en Córdoba 1168/70 (llamada ahora Lavarello), de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. P; Manz. 6, Parcela 16 a, con los hornos, sala de compresión y demás instalaciones adheridas en forma permanente al inmueble. Desocupado. El edificio se compone de amplio ambiente tipo galpón, de mampostería con bases de hierro y chapas de fibrocemento; locales para oficinas; baños para el personal, todo distribuido en planta baja y primer piso, con entrada para vehículos. Regular estado de conservación. Superficie: 635 mts. 85 dmts. 2. Base: $ 76.713. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. El adquirente en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 3.534,97 al 24/4/95. Aguas Argentinas S. A. $ 1.749,34 al 21/11/95. Rentas de la Provincia $ 10.981,11 al 29/9/95. Municipalidad de Avellaneda: $ 12.335,26 al 23/2/96. Todas estas deudas resultan de fs. 923/928. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. B) Los bienes muebles descriptos en el inventario de fs. 192/199, entre los que cabe destacar 200 cajas, aproximadamente, conteniendo envases de opalina; jarritos, pocillos, pastilleros, compoteras, etc.; máquinas Siller doble, para fabricación de envases; motores eléctricos; moldes de hierro de distintos tamaños; máquina mezcladora; báscula de 500 kg. de capacidad; armarios metálicos; muebles de escritorio, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. I.V.A. incluido en el precio de venta. Comisión: 10 %. Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, condiciones, características, marcas, modelos, numeraciones, artículos, etc. Los compradores asumirán los gastos de desmonte y traslado de los bienes, y procederán al retiro en el plazo que fijen los martilleros al momento de la compra, que no excederá de tres días. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 9 a 12. Catálogos y volantes en las oficinas de los martilleros. En razón de que los interesados pueden revisar las actuaciones y pedir los informes necesarios a los martilleros, se los tendrá a los adquirentes en conocimiento de todas las actuaciones producidas en autos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/5 Nº 2302 v. 23/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, piso 3° Capital, comunica por dos días en autos CAJA DE CREDITOS DE LOS CENTROS COMERCIALES COOP. LTDA. c/GENTILE, INES TERESITA y Otro s/Ejec., Expte. 11.001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Carrasco 754, esquina Pasaje Elena Larroque de Roffo, Capital, matrícula 15-54204 - Nom. Catastral: C. 15, Sec. 85, M. 643., P. 17 B. Se trata de una propiedad construida sobre terreno que mide 4,688 m. de frente al NE, 7,50 m. de fondo y frente SE, 6 m. en ochava al E., 9,64 m. costado SO y 12 m. al NO. Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en planta baja, lavadero cubierto y terraza en planta alta. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Aníbal Gentile, hermano de la demandada, con esposa y dos hijos, quien manifestó vivir allí con la autorización de la ejecutada, sin ningún tipo de contrato. Base $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se registran las siguientes deudas: OSN al 24-9-94 $ 247,16 (fs. 302); Municipales al 12-9-94 $ 897,66 (fs. 298) y Aguas Argentinas al 15-9-94 $ 76,17 (fs. 289). La propiedad podrá ser visitada los días 27 y 28 de mayo próximo en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 21/5 Nº 68.985 v. 22/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 7° piso, comunica por un día en los autos "DOMINIC S. A. C. I. c/SARTORI, RICARDO OSVALDO y Otro s/Ejec." (Expte. Nº 34.523/95) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 24 de mayo de 1996, a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Juan D. Perón 1233, 50 ambos de hombre de distintos colores y talles, la venta se realizará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. Para el caso de compra en comisión el comprador deberá cumplir con lo previsto por el Art. 571 CPCC, como así también el apercibimiento allí dispuesto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 22 y 23 de mayo de 1996 en el horario de 14 a 15 hs. en Vera 109 de Capital. Informes 476-1612 y 372-9616.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/5 Nº 68.979 v. 21/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S. A. I. C. s/Quiebra, s/Incidente de realización de bienes (Salta)", Expediente Nº 27.197, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 2 de julio de 1996, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La planta industrial ubicada al sudeste de la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, en la margen derecha del Río Arenales, con frente a la calle Suecia esquina Diag. Suiza, aledaña a los Barrios Casino y Docente, con acceso directo de la Estación Ferroviaria y Ruta Nacional Nº 9. Destinada a la fabricación de columnas de hormigón armado, vibrado y pretensado, desde 8 mts. hasta 32,30 mts. de largo; caños de hormigón simple y armado vibrados; caños y piezas especiales y accesorios comprimidos. Posee un amplio galpón con puente grúa de aprox. 916 m2. Otro con vías pórtico de aprox. 650 m2. Tres tinglados planchada de 286, 255 y 195 m2., dos salas de calderas, depósito de cemento, etc. Edificada sobre terreno según títulos de 25.418,56 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción primera, Sección Q, Partido Velarde, Departamento Capital. Partidas: 27.901, 24.469 y 68.897 (Matrícula 89.903). Cuenta con una planta de preparación de hormigón transportable modelo PMB, con alimentador de cemento, dosificador, balanza, alimentador a tornillo, transportador y serapper; silos, hormigoneras, motores y vibradores, aparejos, dinamómetros, máquinas de soldar, guillotinas, cisternas, calderas, bombas para agua y combustible, dos puentes grúas, tres grúas pórtico, grúa automotriz c/sistema hidráulico de izaje marca Csaky, probadoras hidráulicas, cantidad de moldes y noyos para la fabricación de armaduras; máquinas, muebles y útiles para oficina, gran cantidad de caños y piezas terminadas y demás bienes inventariados. La venta se realiza "Ad Corpus". Base U$S 260.000.- de no haber oferentes, acto seguido se ofrecerá con la base U$S 200.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión sobre el 85 % y el 10 % de comisión sobre el 15 % del precio de venta, más IVA y el Sellado de ley, todo en dinero efectivo, pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, otorgándose facilidades si el comprador lo requiere en las siguientes condiciones: 10 % al contado dentro del quinto día de aprobado el remate y el saldo, o sea el 60 % restante, en 18 meses a partir de la fecha de la escrituración, en tres cuotas, iguales y semestrales, con un interés del 1 % mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El comprador deberá constituir domicilio legal

dentro del radio de asiento del Juzgado. El escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos, será el que designará el Juzgado mediante sorteo público de la lista correspondiente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y de los interesados a las 12,30 de ese mismo día. Se exhibirá los días 27 y 28 de junio de 11 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 21/5 Nº 2303 v. 27/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "AGUAYO, LUIS ALBERTO c/GOMEZ, MARIA CRISTINA s/Ej.", que el martillero Liliana A. Giorgis, rematará el día 13 de junio de 1996 a las 12,30 hs. en el Salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1º Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una registradora marca Casio modelo 3105 F-B serie 2361614 en buen estado funcionando - Una heladera mostrador con frente de vidrio marca Berna de acero inoxidable 4 mts. aproximadamente de largo por 0,60 mts. de ancho - Una balanza marca Molero de 6 kilogramos color blanco funcionando - Un mostrador exhibidor con espejo en su frente y vidrio esquinero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de junio de 15 a 18 hs. en Av. San Martín 3680 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 21/5 Nº 37.085 v. 21/5/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 20

El Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 20, Dr. Miguel Angel Pirolo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 760, piso 2, Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados VEGA PATRICIA MARIA DEL VALLE c/KOPYTKIN BERNARDO y Otro s/Despido" (Expte. Nº 20.786/91) que el Sr. Martillero Alberto Daniel Quinteros (Lº 97, Fº 57 Nº 31) rematará el día 31 de mayo de 1996 a la 12 hs. en el local de la calle Lavalleja Nº 770 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una heladera comercial gabinete de acero inoxidable con dos puertas corredizas de vidrio, exhibidora de mercaderías con su equipo correspondiente, funcionando, sin marca ni número a la vista; una heladera exhibidora de mercaderías similar, también sin marca ni número a la vista y una báscula marca Berkel, capacidad 100 kgr sin número a la vista. Dichos bienes serán exhibidos los días 29 y 30 de mayo de 1996 de 12,00 a 14,00 hs. en la calle Lavalleja Nº 770 de Capital Federal. La venta se realizará sin base, al contado y con un 10 % de comisión. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Entrega de los bienes contra pago total. El desarme, retiro y traslado quedará por exclusiva cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Graciela L. Vincenti, secretaria.
e. 21/5 Nº 2297 v. 21/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION DE VILLA DOLORES - CORDOBA

Orden Sr. Juez 1ª Inst. 1ª Nom. Juzgado Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores (Córdoba) en autos "Oficio ley 22.172 del Juzgado Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Cristina Garzón de Lascano, Secretaría del Dr. Carlos Diana Bunge en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGUILERA, MANUEL ANGEL y Otra —Ejecución Hipotecaria—" Expte. 0/16/96, Luis Alberto Vega rematará el día 4/6/96, hora 11:30, en este Tribunal sito en calle Sarmiento 345 de Villa Dolores (Cba.) un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier de esta Pcia. Manzana 20 del Plano Oficial, calle San Luis 242, hoy Pte. Juan D. Perón con 15 mts de frente por 60 mts de fondo, con una superficie total de 900 mts cdos. El dominio se encuentra inscripto al Nº 6935 Fº 9465, Tº 38, año 1968. Base: $ 66.581,92. Edicto La Voz del Interior.

Oficina, 8 de mayo de 1996.
Graciela C. de Traversaro, secretaria.
e. 21/5 Nº 68.893 v. 22/5/96

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA CHACO

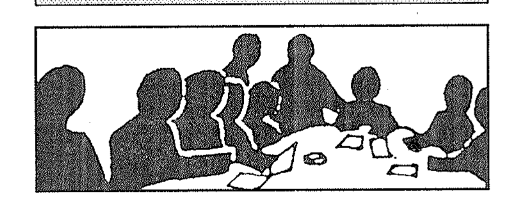
Dr. Norberto Ruben Giménez, Juez Federal de Resistencia, hace saber dos días, autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHAIT, MOISES y LIBERTAD OVERE DE CHAIT s/ Ejecución Prendaria", Expte. 352/90, Secretaría Dra. Gloria G. de Jardón, que martillero José De Jesús Fernández, rematará día 31 de mayo de 1996, a las 10 horas, en el hall central de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina, de la localidad de Gral. San Martín, Chaco, los siguientes bienes inmuebles: 1º) 25 % indiviso del bien designado como: Circ. VII, Parcela 27, Lote c, lote 199 de la Colonia Pastoril, superficie: 100 Has 47 As 70 Cas 87 dm2. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 599 del Dpto. Gral. San Martín, estando el mismo libre de ocupantes y sin ninguna mejora. Base $ 597,98. 2º) 25 % indiviso del bien designado como: Circ. VII, Parcela 27, Lote g, parte lote 199, de la Colonia Pastoril, superficie: 305 Has 81 As 87 Cas.57 dm2. Inscripto al Folio Real, Matrícula Nº 600 del Dpto. Gral. San Martín, estando el mismo con alambrado perimetral de 4 hilos, y hallándose construida una choza de barro, con ocupante. Base $ 1.374,06. 3º) 25 % indiviso del bien designado como: Circ. VIII, Chacra 7, Parcela 4, Lote letra k, parte lote 199, de la Colonia Pastoril, superficie: 67 Has 97 As 67,89 Cas. Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 4450 del Dpto. Gral. San Martín, estando el mismo con alambrado perimetral, libre de ocupantes. Base $ 364,38. Deudas: Impuesto Inmobiliario Rural DGR $ 556,85 liquidación condicional, sujeta a reajuste; siendo este importe el total correspondiente a la parte demandada sobre todos los bienes en remate. Todas las deudas que gravan los bienes a subastarse serán soportadas en forma exclusiva por el comprador. Condiciones: 10 % de seña, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6 % a cargo del comprador, acto de subasta. Todos los pagos en dinero en efectivo. IVA si correspondiere a cargo del comprador. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación, Sucursal Resistencia, Av. 9 de Julio 101. T.E. 0722-47722 o martillero actuante: Av. Laprida 5385, Barranqueras, T.E. 0722-81986.

Resistencia, 9 de mayo de 1996
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 21/5 Nº 68.898 v. 22/5/96

Dr. Norberto Ruben Giménez, Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Resistencia, hace saber dos días, autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RUIZ DIAZ, JUAN ERNANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 829/93, Secretaría Civil Nº 2, a cargo de la Dra. Gloria G. de Jardón, que Martillero Raúl Parvanoff, rematará día martes 21 de mayo de 1996, a las 10 horas, en calle Wilde Nº 45, de la ciudad de Villa Angela, los siguientes bienes inmuebles con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren: 1) 100 % de una fracción de campo de 5 Has determinado como Circ. XIII, Chacra 63, Parcela 1, Matrícula Nº 6073, sobre el que se halla construido una casa de material, con techo de zinc, pisos de ladrillos libre de ocupantes. Base $ 377,19. 2) 50 % indiviso, de una fracción de campo 20 Has 23 Cas, determinado como Circ. XX, Parcela 121, Matrícula Nº 5009, el que se encuentra libre de mejoras y sin ocupantes. Base $ 545,82. 3) 50 % indiviso de una fracción de campo de 116 Has 62 As 25 Cas, determinado como Circ. XX, Parcela 38, Matrícula Nº 962, sobre la que se halla construido una casa habitación precaria; corral, brete, cargador; con alambrado perimetral de dos y tres hilos, el que se halla ocupado por propietario condómino y tercero. Base $ 3.149,90. 4) 50 % indiviso de una fracción de campo de 120 Has., determinado como Circ. XX, Parcela 4, Matrícula Nº 5330 en el que se halla construido una casa habitación, un galpón de material con techo de zinc. Ocupado por demandado condómino. Base $ 3.727,58. Todos ubicados en el Departamento Mayor J. L. Fontana, Chaco. Deudas: D.G.R. $ 2.100,73 al 14/4/96 (deuda registrada a nombre de los propietarios condóminos demandados), siendo el importe condicional y sujeta a reajuste. Condiciones: 10 % seña acto subasta, saldo de precio al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 6 % a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, acto de subasta. Todas las deudas que gravan cada uno de los inmuebles a rematarse, deberán ser absorbidos por el comprador en su totalidad. El remate no se suspende por lluvia. Informes Banco Nación, Sucursal Villa Angela, TE 0713-20279/20026 y/o Martillero actuante, Wilde 45, TE 0713-20660, Villa Angela, Chaco.

Resistencia, 9 de mayo de 1996.
Gloria E. Galassi de Jardón, secretaria.
e. 21/5 Nº 68.903 v. 22/5/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A.
I.G.J. Nº 80.463

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS IMAGENES S.A., para el próximo 3 de junio de 1996 a las 17 horas, en la sede social de Guardia Nacional 348 2º G, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto E. Di Leva
e. 15/5 Nº 68.236 v. 21/5/96

ARUFE S.A.
Número de I.G.J.: 164.985/116.484

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARUFE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que originaron el llamado a asamblea fuera de los términos legales previstos.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

Se recuerda a los señores accionista la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 15/5 Nº 68.259 v. 21/5/96

ASPAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la Avda. Santa Fe 3402, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la renuncia del Directorio Presidente, y en su caso designar nuevo Director para integrar el Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996 a las 21.00 hs. en primera convocatoria y a las 22.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Avda. Santa Fe 3402 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la actuación por el período desempeñado por el Director Presidente renunciante.
2º) Informe de los estados económicos-financieros del negocios en su explotación y por ende de la sociedad.

Presidente - Manuel Varela
e. 15/5 Nº 68.186 v. 21/5/96

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4/6/96 a las 19 horas, en Lavalle 1979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los estatutos sociales.

Vice Presidenta - Dina Nora L. de Vigo
e. 16/5 Nº 22.183 v. 22/5/96

AUTOPISTAS DEL SOL S. A.
Nº I.G.J.: 1.585.403

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "AUTOPISTAS DEL SOL S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de junio de 1996, a las 16.30 horas, en la calle 25 de Mayo 565, piso 6º de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17.30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, Notas y anexos complementarios, el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del directorio. En caso de ser siete el número de miembros, elección de un Director, con el cargo de Presidente del Directorio, por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
7º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clase "A", "B" y "C" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por cada clase y por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
8º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A" "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comisión Fiscalizadora (artículo 18º del Estatuto Social).
9º) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencias.

e. 16/5 Nº 36.722 v. 22/5/96

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 4/6/96 en Lavalle 1979, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

Vice Presidenta - Dina Nora L. de Vigo
e. 16/5 Nº 22.187 v. 22/5/96

ALEXANDER FLEMING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1996 a las 8.30 horas en la sede social de ALEXANDER FLEMING S.A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital. Determinación de clases y condiciones. Emisión de acciones. Adecuación a la Ley Nº 24.587.
2º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, abril 29 de 1996.

Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 16/5 Nº 68.878 v. 22/5/96

APRINTA S.A.
Registro 69.117

CONVOCATORIA

Ampliatorio del Recibo Nro. 004300067170 de fecha 29.04.96, emitido por el Ente Cooperador Ley 23.412 de la Dirección Nacional del Registro Nacional; Asunto: Asamblea General Ordinaria del 29.05.96, con publicación durante 5 días en el Boletín Oficial desde el 07.05.96 hasta el 13.05.96, donde se omitió expresar —a los fines de su publicación— en el texto de la Convocatoria a la Asamblea referida, lo siguiente: "...7o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 17/5 Nº 68.537 v. 23/5/96

ASOCIACION EMPRESARIAL PARA LA VIVIENDA S.A. (A.E.V.S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 19 hs., en la sede social sita en Av. Julio A. Roca 636 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al 4º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios al Directorio, inclusive en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y distribución de cargos.
5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Basso

NOTA: Los accionistas para poder participar de la Asamblea, conforme lo disponen la legislación y estatutos vigentes, deberán depositar sus acciones en la sociedad, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha fijada para su celebración.

e. 17/5 Nº 36.756 v. 23/5/96

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 5 de junio de 1996, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de lo actuado por el Directorio respecto de la transmisión acelerada de la Fase I a la Fase II de conformidad con los acuerdos celebrados con PepsiCo., Inc., que han sido públicamente informados desde su celebración, el día 1º de noviembre de 1993.
3º) Compromiso de indemnidad a los integrante de los órganos sociales, respecto de lo informado en el punto 2º del Orden del Día.

Director - Enrique Garrido

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9º Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 17 de mayo de 1996 hasta el día 31 de mayo de 1996 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se informa a los Sres. Accionistas que la totalidad de los puntos del orden del Día deben ser tratados por la asamblea en carácter de Ordinaria y Extraordinaria y que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.

e. 20/5 Nº 68.752 v. 24/5/96

"C"

CENTRAL COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea especial de clases A y B que tendrá lugar el día 4 de junio de 1996 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Elección de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase A y tres directores titulares suplentes por las acciones clase B.
3º) Elección de dos miembros titulares suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase A y un miembro titular y suplentes de la comisión fiscalizadora por las acciones clase B.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 19:00 horas hasta el 29 de mayo de 1996, inclusive.

e. 15/5 Nº 68.208 v. 21/5/96

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES

S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de junio de 1996 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Avda. España 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Determinación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes.
3°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, Piso 12°, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10:00 a 19:00 horas hasta el 29 de mayo de 1996, inclusive.
e. 15/5 Nº 68.209 v. 21/5/96

CINCOMA
S. A. C. I. F. I. A.
Nº 45.607

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria en Suipacha 245, Piso 7, Oficina 1 de esta Ciudad el día 11 de junio de 1996 a las 17 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de plazo legal.
3°) Consideración de la documentación contable inherente a los ejercicios cerrados al 31/1/1994 y al 31/1/95.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Margarita Becker

Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de Asistencia (Art. 238 LSC), y depositar sus acciones en Suipacha 245, Piso 7, Oficina 1 días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 16/5 Nº 68.392 v. 22/5/96

CACONFI
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca para el día 3 de junio de 1996, a las 17 hs., en el domicilio social de Uruguay 485, 6° Piso "E", Capital Federal, a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos comprendidos en el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de octubre de 1995.
3°) Aceptación de la renuncia de todos los Directores.
4°) Designación de Directores: 3 (tres) Directores Titulares y 1 (un) Director Suplente.

Presidente - María Res Fraschini

Los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 17/5 Nº 68.548 v. 23/5/96

C.C.T.I. SAN ISIDRO
S.A.
Ref. Nro. I.G.J. 5935

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 3 de junio de 1996 a las 16:00 horas, en Paraguay 648 1° N Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe y rendición de cuentas de las gestiones realizadas por la sociedad.
2°) Resolución sobre la marcha actual y futura de la sociedad.
3°) Modificación del domicilio social legal.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Vice-Presidente - Oscar Fernando Torino
e. 17/5 Nº 68.507 v. 23/5/96

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de junio de 1996, en Av. Larrazábal Nº 3759 Dto. 2, Capital Federal, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso a) de la ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio económico Nro. 10 finalizado el 31-12-95.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3°) Elección de Directores.
4°) Fijación de Honorarios a los señores Directores.
Presidente - Oscar O. Muller
e. 17/5 Nº 68.474 v. 23/5/96

CAPRICORNIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CAPRICORNIO S.A. Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de junio de 1996, a las 10:00 horas, en su sede social de la calle Talcahuano 1253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Causas que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al 29° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración y aprobación del ajuste de los Estados Contables por Inflación de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Fabio Maltauro
e. 20/5 Nº 68.816 v. 24/5/96

CLINICA PRIVADA BRUZZONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de junio de 1996, a las 15 hs., en la sede social Av. La Plata 148 P.B. Dto. "4", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma de Estatuto.
4°) Aprobación de la gestión y renuncia de Directores, con motivo de la transferencia accionaria.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - José Manuel Bugallo
e. 20/5 Nº 68.699 v. 24/5/96

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de junio de 1996, a las 18.00 horas, en Sarmiento 643, 4° piso, of. 420/23, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Remuneración del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de eventual excedente sobre las ganancias según art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la renuncia de algunos directores.
6°) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes, por el plazo necesario para completar el mandato de aquellos.
7°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge Sanda

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 20/5 Nº 69.007 v. 24/5/96

CLUB DEL MANZANO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 9 horas a realizarse en el local social de la calle Reconquista 336, 1° Piso Of. 12 "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Designación de Directores por el período de dos años.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Presidente - Hugo Osvaldo Sánchez

A efectos de la asistencia de los Accionistas a la Asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de acciones que dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Se convoca a Asamblea con atraso haciéndose responsable el presidente de ello.
e. 20/5 Nº 68.655 v. 24/5/96

CONFIDE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1996, a las 12:00 horas, en Tucumán 2133 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponden por el término de un año y garantía que deben prestar. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Ramón Horacio Franco

Los señores Accionistas deberán comunicar sus asistencias al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550
e. 20/5 Nº 36.914 v. 24/5/96

"D"

DEVESA
S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia 187.884. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de junio de 1996 a las 8.30 hs. en el Domicilio Legal de la Sociedad sito en Avda. Callao 734, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital Social.
Bs. As. 8/5/96.
Director - Carlos A. Calvo
e. 15/5 Nº 68.202 v. 21/5/96

DE LAS ARTES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 16 hs., en la Av. Figueroa Alcorta 2270 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7 finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios a Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550.
El Presidente
e. 20/5 Nº 68.676 v. 24/5/96

"E"

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO
S.A.
Registro Nº 68.397

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de junio de 1996 a las 19 horas en Tucumán 1455 - 12° B - Capital Federal, para considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término.
2°) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio: 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración gestiones Directorio y Sindica.
4°) Fijación número Directores y su elección.
5°) Elección síndicos.
6°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate balance general al 31 de diciembre de 1996.
7°) Designación dos accionistas firmar acta de asamblea. Comunicación asistencia a Asamblea, según artículo 238 - Ley 19.550.
Inscripción en Inspección General de Justicia: 25 de abril de 1979 Nº 1.303 - Libro Nº 88 - Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales.
Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 17/5 Nº 68.526 v. 23/5/96

EL CLUB DE LA BUENA VIDA
S.A.
I.G.J. Nº 94.975

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. a Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1996, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Demaria 4712, 2º piso, de esta Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término legal;
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995;
4º) consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de su responsabilidad;
6º) Remuneración de los Directores y Síndico;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Miguel A. Brascó

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra a disposición de los socios la documentación cuyo tratamiento se efectuará en la Asamblea (art. 67 Ley 19.550).

e. 15/5 Nº 68.217 v. 21/5/96

EUMA
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de junio de 1996 a las 11 horas e Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Determinación de las retribuciones al Directorio.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
6º) Aceptación de la renuncia a directores y nueva designación.
7º) Aprobación del cambio de acciones al portador por nominativas.

Presidente - Ernesto A. F. Bedaumine
e. 16/5 Nº 68.447 v. 22/5/96

EL PASSEIG
S. A.
Inscripción I.P.J. Nº 12.740 el 16/12/93

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 6 de junio de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Zapiola 1555, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1995.
4º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1995.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismo.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.

Presidente - Juan Carlos Pérez Zabala
e. 20/5 Nº 36.960 v. 24/5/96

ESCUELA NUEVA
SOC. COOP. LTDA.
Matrícula I.N.A.C. Nº 7248

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios de ESCUELA NUEVA SOC. COOP. LTDA. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1996 a las 15.30 hs. Teniendo como segundo llamado y horario de inicio las 16.30 hs. dicha Asamblea se realizará en el local de la institución sito en Serrano 557 Capital Federal y tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de Presidente y Secretario, y de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y excedentes correspondientes al Ejercicio Económico XXIII de la Cooperativa entre el 1º de marzo de 1995 y el 29 de febrero de 1996. Informes del Síndico y de la Auditoría Externa.
3º) Plan de mantenimiento del Edificio.
4º) Resolver sobre el destino del resultado del Ejercicio.
5º) Análisis funcional de la cooperativa. Planes de acción para el próximo Ejercicio.
6º) Plan de capitalización, Ingreso de nuevos socios.
7º) Renovación del Consejo de Administración.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Silvia S. Alderoqui
Secretaria - Graciela M. González
e. 20/5 Nº 68.642 v. 22/5/96

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración, en interés de la sociedad, de obligaciones preexistentes por $ 2.000.000.- mediante entrega de acciones de la Compañía, con suspensión de derecho de preferencia, conforme art. 197 de la Ley 19.550.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del art. 5º de los Estatutos Sociales.

Director - Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 16/5 Nº 68.406 v. 22/5/96

FARMACIER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº IGJ 23.772

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 del mes de junio de 1996, a las 9 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de celebración de la asamblea fuera de término legal.
2º) Consideración del balance general, sus notas y anexos, por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1995 (Art. 104 - ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del órgano directivo y de fiscalización.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Liquidador - Eduardo Wain
e. 17/5 Nº 68.501 v. 23/5/96

FARMACIER
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios
Nº IGJ 23.772

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 del mes de junio de 1996, a las 10 horas en la Av. Belgrano 990 piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Establecer la sede social de la liquidación.
3º) Aprobación del balance final de liquidación.
4º) Cancelación de la inscripción registral.
5º) Aprobación de la gestión de los liquidadores y de la sindicatura.
6º) Designación de la persona encargada de conservar los libros y documentos sociales.
7º) Consideración de la distribución final y
8º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - Eduardo Wain
e. 17/5 Nº 68.500 v. 23/5/96

"H"

HOSTERIA DEL CERRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1996, a las 18:30 y 19:30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente en las oficinas sitas en la calle Reconquista Nº 609, piso 4º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de los términos establecidos en la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio 1995.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - Alberto G. Brenna
e. 20/5 Nº 68.647 v. 24/5/96

HOTEL NAPOLEON
S. A.
Nº I. G. J.: 43.075

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1966, a las 18 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 20/5 Nº 68.668 v. 24/5/96

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº Inscripción I.G.J. 20.000. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 20:00 horas en primera convocatoria y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas en la Sede Social de J. F. Kennedy 2070, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto.
3º) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta ajuste de capital y suscripción y emisión de acciones con prima de emisión, capitalizando aportes irrevocables.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.

Presidente - Luis Maronese
e. 15/5 Nº 68.231 v. 21/5/96

KRITERION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 1996, en Junín 627, Capital Federal a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Designación de dos (2) directores titulares y un (1) suplente para cubrir las vacantes por renuncias.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Enrique Pichon Rivière
e. 16/5 Nº 68.335 v. 22/5/96

"L"

LA ESCALERA NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 7 de junio de 1996, a las 18.30 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6, "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación gestión del Directorio;
3º) Reforma de los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de los estatutos societarios. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en 2da. instancia para el día 5 de julio de 1996, a la misma hora y lugar para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.

Presidente - José Liberman
e. 15/5 Nº 68.212 v. 21/5/96

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Adolfo Dávila 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del Capital Social, a través de la capitalización de primas de emisión de acción.
3º) Reforma del artículo 4to. del Estatuto Social.

Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/5 Nº 68.263 v. 21/5/96

LOS RANQUELES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, a las 8.30 horas, en el local social sito en Avda. Adolfo Dávila 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Ricardo Alcázar
e. 15/5 N° 68.262 v. 21/5/96

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro N° 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asmblea General Extraordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3° A, Capital, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Pérez
e. 16/5 N° 68.314 v. 22/5/96

LUTEMPERT
Sociedad Anónima
Registro N° 39.976

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3° A, Capital, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Pérez
e. 16/5 N° 68.313 v. 22/5/96

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro: 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 1996 a las 10:00 horas, en San José 1653 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1995.
2°) Remuneración del Directorio y destinar el saldo de utilidades.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Alejandro Baibiene
e. 17/5 N° 68.573 v. 23/5/96

"M"

MANITOBA
S.A.C.I.F. I. y A.
Registro N° 33365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1277, piso 2° unidad A de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número y elección del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Celso Visconti
e. 16/5 N° 68.344 v. 22/5/96

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro N° 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3° A, Capital, a las 12.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/95.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Mazzalupo
e. 16/5 N° 68.315 v. 22/5/96

MITELLA
Sociedad Anónima
Registro N° 27.665

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 3/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, 3° A, Capital, a las 14.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma de Estatuto. Aumento de Capital.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Mazzalupo
e. 16/5 N° 68.316 v. 22/5/96

MARES SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: n° 6010 - L° 113 - T° A de SA (07.07.93) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al 3° ejercicio social clausurado el 31.12.95; distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
5°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
6°) Elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos, titular y suplente.
7°) Cumplimiento del art. 33 de la ley 19.550.

Presidente - Ana María G. de Iachetti
e. 17/5 N° 68.512 v. 23/5/96

METALURGICA COLLA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA COLLA S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Lima 115, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación Artículo 234 Inciso 1), Decreto-Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1992.
2°) Tratar el destino del resultado del ejercicio.
3°) Determinar el número de Directores y designar por un año a Directores y Síndicos.
4°) Considerar los motivos que determinaron la realización de la Asamblea fuera de término.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Antonio Colla
e. 20/5 N° 22.284 v. 24/5/96

"P"

PASAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de junio de 1996, en Esmeralda 137, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Demora en la realización de la Asamblea.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 34 inc. 1) de la ley 19.550 (t.o.) correspondiente al 18 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S.A. se encuentra inscripta el 8/9/78, N° 3146, Libro 91, Tomo A de S.A.

e. 15/5 N° 68.194 v. 21/5/96

PLASTICOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a Asamblea para el 3 de junio de 1996, a las 12 hs. en Corrientes 2621, piso 10, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Estados contables ejercicio 30/6/95.
2°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Karina Roxana Markowiz
e. 15/5 N° 36.554 v. 21/5/96

PIZZERIA 5 ESTRELLAS
S.A.
Número Registro en la Inspección Gral. de Personas Jurídicas: 74.549

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. para el día 3 de junio de 1996 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria en el local social de la Avda. Corrientes 1369, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los balances generales, estados de resultados, estados de evoluciones de los patrimonios netos, cuadros, anexos, y memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
2°) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período y su designación.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo Scapparone

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor de dos días señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegra que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 17/5 N° 68.572 v. 23/5/96

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. N° 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información a los Sres. Accionistas de lo actuado por el Directorio en relación a la negociación con Sociedad para la Evolución S.A. y con nuestra condómina Buenos Aires Yacht & Golf Club S.A. para el avance de proyecto de urbanización, aprobada por Asamblea de 20 de septiembre de 1995.
2°) Lectura de los convenios formalizados.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Presupuesto para el futuro desenvolvimiento de la sociedad.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 17/5 N° 68.622 v. 23/5/96

PUENTE DEL PLATA
S.A.
I.G.J. N° 1.587.207

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996 a las 12 hs.en primera convocatoria y a las 12.30 hs.en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 557 8° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Aprobación de Balance.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio Saliente.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 17/5 N° 68.621 v. 23/5/96

PETTINARI METAL
S. A.
N° de Registro 12.643

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PETTINARI METAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de junio de 1996, a las 17,30 horas, en el local social ubicado en la calle Pacheco 2467/73, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

2º) Designación de directores suplentes.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 20/5 Nº 68.714 v. 24/5/96

PUMARIN
Sociedad Anónima
Registro Nº 45107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4/6/1996, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213 3º A, Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 31/10/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Fijación del Número de directores y elección de los mismos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Prieto
e. 20/5 Nº 68.748 v. 24/5/96

PROPHOS
S. A.
Registro Nº 76.124

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de junio de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en Dorrego 2693, 9º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
3º) Retribución Directorio y Sindicatura y distribución utilidades.
4º) Fijar número Miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Elección de accionistas que firmarán acta.
Presidente - Francisco Vega
e. 20/5 Nº 68.735 v. 24/5/96

"Q"

QUILSEG
S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1996 a las 11 horas en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 564/568, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios a los Sres. Directores.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Presidente - Heriberto G. Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito, para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicación de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, 3º piso, Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia 28 de mayo de 1996.
e. 15/5 Nº 68.305 v. 21/5/96

"R"

ROSARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 1996 a las 19.00 hs. en la calle Talcahuano 1293 Piso 4º "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores (art. 6 ley 24.522). No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las 18.00 hs.
Presidente - Adolfo Lucas Fernández
e. 16/5 Nº 36.716 v. 22/5/96

RAI CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 19.96, a las 16:00 y 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1o. de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1995.
4º) Consideración de la gestión y responsabilidad de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/08/95.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/08/95. Honorarios en previsión de lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7º) Análisis de la situación financiera y comercial de la sociedad al ejercicio finalizado el 31/08/95.
5º) Aumento del capital social.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Presidente - Rubén A. Inglesini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
e. 17/5 Nº 68.480 v. 23/5/96

"S"

SAVELING
S.A.

CONVOCATORIA

Se Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria que realizará el día 5 de junio de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Avda. Libertador 1098 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la renuncia del Director Presidente, y en su caso designar nuevo Director para integrar el Directorio.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1996 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Avda. Libertador 1098 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la actuación por el período desempeñado por el Director Presidente renunciante.
2º) Informe de los estados económico-financieros del negocio en su explotación y por ende de la sociedad.
Presidente - Manuel Varela
e. 15/5 Nº 68.185 v. 21/5/96

SPEDROG CAILLON
S.A.I.C.
Registro Nº 4161

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de junio de 1996 a las 11 horas en Almirante F. J. Seguí 2106, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
Presidente - Alberto J. Espil

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.
e. 16/5 Nº 68.382 v. 22/5/96

SINTARYC
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1996 a las 16 horas en Esmeralda 1066, 10 Piso, Of. B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1996.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1996 y su destino.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Enrique Ramón Ruseoni
e. 20/5 Nº 22.302 v. 24/5/96

SLENDER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 1996, en 1º Convocatoria a las 18 horas, y en 2º Convocatoria a las 18:30 horas, en Tucumán 1455 15 F Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de miembros del Directorio en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gabriel Rodríguez Roca
e. 20/5 Nº 68.749 v. 24/5/96

"T"

TUCUMAN 313
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 313, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Presidente - Dardo Mario Sisto
e. 17/5 Nº 68.547 v. 23/5/96

"V"

VALTUILLE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ-Nº 6433 L º 111 T. A
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 6 de junio de 1996 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc 1) L.S. al 31/3/93, 31/3/94, 31/3/95 y 31/3/96, (b) gestión de los directores y (c) resultados ejercicios y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Conversión de las acciones en nominativas no endosables.
6º) Consideración de reforma del Estatuto social (arts. 7, 9, 11 y 12) resuelta por Asamblea del 20/7/93.
Presidente - José Fernández
e. 20/5 Nº 68.706 v. 24/5/96

"W"

WIRING HARNESS ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de junio de 1996 a las 17 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 330 - P. 2º - Of. "36" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación del pedido de propia quiebra.
Liquidador - Roberto Luvini

En caso de no obtenerse el quórum para celebrar la asamblea en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria, en el mismo lugar citado, para ser celebrada a las 18 horas.
e. 17/5 Nº 68.483 v. 23/5/96

"X"

XX SETIEMBRE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 1996, a las 15 horas, en el local social de la calle Austria 2133, séptimo piso, departamento "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc.) 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;

4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Oscar Barthes
e. 15/5 Nº 68.200 v. 21/5/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Carlos Alberto Vello, contador público, con oficinas en Moreno 1287 2° J, Cap. (381-3485/3616) avisa que por su intermedio el señor Jesús Cambón, domiciliado en la calle Alsina 902 de esta ciudad, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, sito en la calle ADOLFO ALSINA 902, Cap. a los señores Ricardo Osvaldo Latorre y Marcelo Gustavo Arrinda, domiciliados en calle Pte. Perón 2037, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/5 Nº 68.192 v. 21/5/96

Isaac Sabaj, mart. público ofic., Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Claudio Benjamín Arias, dom. 24 de noviembre 190, Cap., vende a Eitan Stoppel (en comisión), dom. French 3528, Cap., su hotel sin servicio de comida, sito en AV. CALLAO 44, Capital. Libre de deuda y gravamen. Rec./ley nuestras ofic. término legal.
e. 16/5 Nº 68.454 v. 22/5/96

"Organización Lois y Mato S. R. L.". (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficina Bulnes 1206, Cap., avisan que "Nuevo Sandrini S. R. L.", dom. Caseros 2909, Cap., vende a "Rabar S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de servicios restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, comercio minorista, elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, ventas de helados (sin elaboración) con depósito complementario sito en AV. CASEROS Nº2909, PB y Entre Piso y Planta Alta, Capital, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.319 v. 22/5/96

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, F. 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa, Avda. de Mayo Nº 1113 S.A. representada por los señores Roberto Hugo Osuna y el señor Segundo Guido Gómez, con domicilio en la Calle Avenida de Mayo Nº 1101 de Capital Federal, venden a Mario Osvaldo Langer, domiciliado en la calle Avda. Corrientes Nº 4416 de Capital Federal, su negocio de comercio minorista, golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle AVDA. DE MAYO Nº 1113 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 17/5 Nº 36.847 v. 23/5/96

Gabriel Pastore, con domicilio en Goya 58 de Capital Federal, comunica que transfiere a Susana Gagliardi, con domicilio en Gualeguaychú 363 de Capital Federal, el fondo de comercio Rubro Casa de comidas, Rotisería, elab. y vta. de pizza, empanadas, despacho de bebidas, denominada Cyrano Bs. As., sito en Av. AVELLANEDA 2523, de Capital Federal. Reclamos de Ley en el citado local.
e. 20/5 Nº 68.658 v. 24/5/96

"B"

Julio Alvarez Mart. Público Dom. Belgrano 1852, Cap. hace saber por 5 días: se rectifica edicto Nº 31.387 de fecha 9/11/92 a 13/11/92 dejando constancia que los compradores son Marcos Gregorio Kravchik y María Angela Suárez, del negocio de Hotel sito en BME. MITRE 1671, 01, Cap. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 15/5 Nº 68.216 v. 21/5/96

Julio Alvarez Mart. Público Dom. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Marcos Gregorio Kravchik y María Angela Suárez, Dom. Entre Ríos 341, Cap. Vende: a Carlos M. Romero, Dom. Nicaragua 4927 P.B., Depto. 1. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en BME. MITRE 1671, 01, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 68.218 v. 21/5/96

El que suscribe Rubén Eduardo Alvarez, con domicilio en la Avenida Rivadavia 5465, Piso 14°, "B", Capital, transfiere al señor Manuel Alberto Toloza, con domicilio en la calle Virrey Loreto 3727, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico expediente número 074711/95, sito en la calle BEHRING 2555, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Behring 2555, Capital Federal.
e. 16/5 Nº 68.339 v. 22/5/96

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público), oficina Bulnes 1206, Cap., avisan que "Delvaz S. R. L.", dom. Charcas 3601, Cap., vende a "Diazuil S. R. L.", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010), casa de lunch (602020), café bar (602030), despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en CHARCAS 360, PB, Pl Sot y SALGUERO 1804, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley oficinas.
e. 16/5 Nº 68.323 v. 22/5/96

"E"

Pedro Muñiz y Cía. Corredores, Libertad 174, 4° Piso, Capital. Avisa: Que Celestina Carpintero de Martínez, de Echeverría 2575, 1° Piso, Capital, vende a Silvia Beatriz Cersósimo y Nelson Alvaro Laurenzi Di Catterina, de Caseros 55, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., el fondo de Casa de Comidas, Minutas, Bebidas Envasadas, Kiosco, Rotisería y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito ESMERALDA 587, Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.458 v. 22/5/96

"H"

Se avisa: Que, Antonio Vázques, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Curuchet 2375, —Castelar— Bs. As. Roberto Pablo Monteforte, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Cuevas 3637, —Ciudadela— Bs. As. y Reimundo Italo Norcini, comerciante, domiciliado en Atuel 381, 1° dpto. "C" de esta Capital Federal, casado, vende a favor de Eleuterio Galarza, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Carlos Casares 2662 —Castelar— Bs. As., quien compra en comisión, el fondo de comercio de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Comidas Rotisería, Com. Min. Elab. y vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Parrilla, ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 2295, PB, Capital Federal, libre en toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Paraná 439, 1, 5, Capital Federal.
e. 17/5 Nº 68.584 v. 23/5/96

"M"

Se comunica al comercio que María Julia Russo con domicilio en Manzanares 3216, Cap. y Marcelo Enrique Cancio con domicilio en Manzanares 3216, Cap. transfieren la carpintería mecánica cita en MARIANO ACHA 1766, Cap. exp. Municipal 14.783/83 a Nelson Yvahohe Suárez Olivera con domicilio en Mariano Acha 1766, Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes Mariano Acha 1766, Cap.
e. 15/5 Nº 68.222 v. 21/5/96

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 Capital, avisa que: "Nueva Sissi S.R.L." E/T. de Alejandro Osvaldo Natali y María Noel Montes, domiciliados en Malvinas Argentinas 971, Capital, venden a Genaro Romano, domiciliado en Lisandro de la Torre 70 Capital, el negocio de (500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Prod. Similares, etc.; (601020) Comercio minorista, Despacho de pan y productos afines; (601030) comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (Sin elaboración), sito en la calle MALVINAS ARGENTINAS Nº 971 P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 17/5 Nº 68.470 v. 23/5/96

"O"

Zipiano Inmobiliaria S. R. L. (E. F.). Representado por Emma Isabel Tiramonti, abogada, oficinas en Amenábar 2280, Capital Federal, avisa: que, Claudia Mariel Sánchez, domiciliada en la calle Andonaegui Nº 2383, Piso 4°, Dpto. "B", Capital Federal, vende a José Luis Pini, domiciliado en la calle Giribone Nº 2734, Capital Federal, su negocio de lavadero de ropa, sito en la calle OLAZABAL Nº 2734, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 36.653 v. 22/5/96

"P"

María Elena Luisa Merino, Corredor Público, con oficinas en Avellaneda 116, Capital, avisa que SU-EL (Sociedad de Hecho de Antonia Susana García y Elda Nancy García), domiciliadas en Joaquín Castellanos 4707, Capital, venden a Juan Marino Lema, domiciliado en Shakespeare y Arenal s/nº Moreno, Pcia. Bs. Aires, el negocio de: Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta al público (500185), casa de comidas rotisería (602040), sito en POTOSI 3801, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 16/5 Nº 68.326 v. 22/5/96

"S"

Felipe Jorge Katopodis con domicilio en Maipú 482, Cap. Transfiere con fecha 1/3/96 al Sr. Efren Emiliano Vázquez con domicilio en Suipacha 511, Cap. el 50 % del fondo de comercio minorista de: Alimentos envasados en gral., bebidas envasadas, golosinas y kiosko; elaboración de sandwich. Ubicado en SUIPACHA 511, Cap. Reclamos de Ley en Av. Francisco Beiró 4358, 1er. P., Cap.
e. 15/5 Nº 68.174 v. 21/5/96

Julio Alvarez, Mart. Público. Of. Belgrano 1852, Cap., avisa: Eduardo Juan Delmestre, dom. Av. Gral. Paz 11.240, Cap., vende a: Roberto Luis Bartolazzi, dom. Simbrón 5731, Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en SANTIAGO DEL ESTERO 748, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 68.434 v. 22/5/96

Horacio J. Dallochio, abog. ofic. Lavalle 1537, 4° "H", Cap., aclara: Aviso de vta. 34.027 (10/16-4-96); el vendedor es Optica Podestá de Matilde Rosa Seguí de Pasturenzi, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1129, Cap. Reclamos de ley en oficina.
e. 16/5 Nº 36.707 v. 22/5/96

Sanjuan y Mena SRL., Angel Mena y Rodríguez, mart. Públ. Tucumán 834 avisa que rectifica edicto Nº 67.824 del 13 al 17/5/96 por Despacho de Pan y afines, calle SOLER 3571 PB. Cap. que el real comprador es "Soler 3571 SRL." e/form. domic. Tucumán 834, Cap. Reclamos n/oficinas.
e. 17/5 Nº 68.492 v. 23/5/96

"U"

I. Sabaj, Mart. Públ., of. Tucumán 881, PB. 3, Cap., rectifica edicto del 20/3/ al 26/3/96, Recibo 61.759, nombre correcto compradora es Chrisval Garage S. R. L. del negocio, sito en URIARTE 1364, Cap. Libre de deuda rec/ley n/oficinas.
e. 16/5 Nº 68.442 v. 22/5/96

"V"

Edicto transferencia de activos y pasivos. Caja de Crédito Varela Cooperativa Limitada, con domicilio en Varela 1001 de la Capital Federal, notifica que vende sus activos y pasivos a Caja de Crédito Varela S.A., con domicilio en VARELA 1001 de la Capital Federal, según convenio del 19 de abril de 1996. Reclamos de ley: Varela 1001, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 68.300 v. 21/5/96

"Z"

CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C., con domicilio en la calle Zapiola Nº 1989 5to. "A" Capital, transfiere a Levi Strauss Argentina S.A., con domicilio en Avda. Dávila 740 2do. "212" Capital, su local de ZAPIOLA 2950, habilitado en carácter de: "Depósito de mercaderías en general, venta de repuestos y materiales eléctricos" por expedientes 19.603/75 y 19.604/75. Reclamos de Ley en Zapiola 1989 5to. "A", Capital.
e. 15/5 Nº 22.131 v. 21/5/96

Caja de Crédito La Industrial Coop. Ltda. con domicilio en Gaona 3735, Capital Federal, comunica que según convenio de fecha 10 de mayo de 1996, cede y transfiere sus activos y pasivos a La Industrial Compañía Financiera S.A., con domicilio en Gaona 3735, Capital Federal. Reclamos de ley en Gaona 3735, Capital Federal.
e. 15/5 Nº 68.544 v. 21/5/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S.A.C.I.

A los efectos de ley, se pone en conocimiento de los señores accionistas/portadores de acciones y/o certificados accionarios provisorios/definitivos que el señor presidente de AACHEN S. A. C. I., en ejercicio de sus facultades de Directorio ha dispuesto lo siguiente:

"Emitir por revalúo, acciones liberadas por $ 509.993,50 que sumados a los $ 6,50 del capital social preexistente, totaliza $ 510.000,00 (pesos quinientos diez mil) a que asciende el actual Capital Social. Las acciones representativas del capital social son al portador y ordinarias, cada una de un voto y $ 1,00 (un peso) valor nominal. Se modifican y reemplazan por estas características las de las acciones correspondientes a emisiones anteriores que no sean idénticas. Se emiten 510 títulos numerados correlativamente del 1 al 510; cada uno representa 1.000 acciones, y $ 1.000,00 del capital, y confiere 1.000 votos en las asambleas. Una nueva numeración, correlativa del 1 al 510.000 para la totalidad de las acciones vigentes y la cancelación de la registración accionaria anterior se incorpora con notas respectivas al registro rubricado. El accionista con títulos y/o certificados de anteriores emisiones podrá canjearlos por títulos nuevos y, ejerciendo su derecho a acrecer en proporción a su tenencia, exigir al mismo tiempo los títulos nuevos por las acciones ahora puestos en circulación. A tal fin deberá presentarse en esta sede legal entre el 125 y el 22 de Mayo de 1996 en día hábil dentro del horario de 10,00 a 14,00 horas, munido para su registro en el libro respectivo de los títulos y/o certificados de acciones a canjear, los documentos probatorios de su identidad personal y domicilio real, clave tributaria (CUIT), derecho reales o medida/s cautelar/es afectando su/s acción/es y los demás recaudos de exigencia legal; tratándose de persona no física, presentará además la documentación de su existencia, denominación, domicilio y datos de inscripción registral o autorizaciones oficiales, si correspondiere. Vencido el periodo indicado, el canje y la entrega de las acciones por revalúo se realizará dentro del término legal en la sede administrativo fabril en día y horario laborales que el accionista avise fehaciente y anticipadamente con al menos 48 horas." Buenos Aires, 13 de Mayo 1996.

Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi
e. 20/5 Nº 68.709 v. 22/5/96

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias escriturales, clases "A" o "B", que a partir del 23 de mayo de 1996 inclusive, se pagará contra presentación de la documentación que acredite la identidad del accionista, el dividendo en efectivo de $ 2.000.000.- equivalente al 4.82253 % sobre el Capital Social de $ 41.472.000.- correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de

abril de 1996. Dicho pago se efectuará a través de la Caja de Valores S.A., sita en Leandro N. Alem Nº 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Buenos Aires, 30 de abril de 1996.

Presidente- Yves Thieffry

e. 20/5 Nº 68.654 v. 22/5/96

"C"

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA
Sociedad Anónima
I.G.J. 37.552

CONVERSION DE ACCIONES AL PORTADOR POR ACCIONES NOMINATIVAS NO ENDOSABLES

Recuérdase a los tenedores de acciones de nuestra sociedad, representadas por títulos al portador, que está vigente la Ley 24.587 que impone la nominatividad de los títulos valores privados y estableció a los efectos de la conversión un plazo que por la fecha de publicación quedó fijado en el 22 de mayo de 1996. Instamos a nuestros accionistas a concurrir a la sede legal de la sociedad, calle Florida Nº 468, Buenos Aires, Capital Federal de lunes a viernes en horario del 10 a 18 horas con sus títulos al portador para efectuar el canje, evitándose perjuicios e impedimentos que deriven del incumplimiento de la Ley.

Director - Gil Díaz Tomas Apoderado

e. 20/5 Nº 68.741 v. 22/5/96

"D"

DEUTSCHE BANK ARGENTINA
S. A.

Pago de intereses y amortización de sus obligaciones negociables clase A, serie 1 - Simples, no convertibles en acciones.

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. comunica a los señores obligacionistas que el 30.05.96 pagará la séptima cuota de intereses y la quinta de amortización del 16,5% sobre VN 20.000.000,- equivalente a USD 3.300.000,- de sus Obligaciones Negociables, monto VN 20.000.000,- (VR 6.800.000) Clase A- Serie 1, cuyo período de suscripción fue del 30.11.92 al 29.12.92.

Agente pagador: DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

Domicilio de Pago: Bme. Mitre 401, Cap. Fed.

Fecha de Pago: 30 de mayo de 1996.

Tasa anual: 9 %

Interés que abona: 4,55 %

Amortización que se abona: 16,50 % sobre Valor Nominal 20.000.000,-

Horario de atención: de 10.00 hs. a 15.00hs Tesoro de Títulos

Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses.

Apoderado - Dirk Reinice

Apoderado - María Rosa E. de Muñoz

e. 20/5 Nº 68.667 v. 22/5/96

"M"

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 25/4/96, ser pondrá a disposición de los titulares de Acciones Escriturales Clase "A" y "B" a partir del 24 de mayo de 1996 el dividendo en efectivo del 16,75 % sobre el Capital Social de $ 60.000.000.- por el ejercicio cerrado al 31-12-95.

El pago se efectuará en la Cja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal de Lunes a Viernes, en el horario de 10 16 horas

Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe

e. 20/5 Nº 68.743 v. 22/5/96

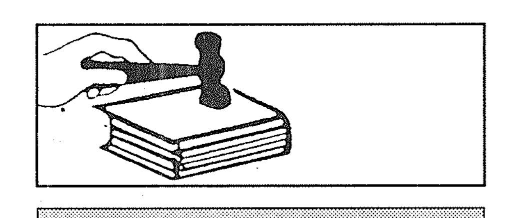
"P"

PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S.A.
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE
S.A.

Se comunica por el término de ley que PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. ha resuelto su fusión por absorción (art. 82 y sigts. ley 19.550) con ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndose su activo y pasivo a PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A., con efectos al 1 de febrero de 1996. Datos de inscripción: PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3320, L. 114, T. "A" de Sociedades Anónimas; ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.: inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 3924, Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Domicilios de PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.: Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6º piso, Capital Federal y Julio A. Roca 636, 3º piso "B", Capital Federal, respectivamente. Capital de PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. luego de la fusión: $ 14.000.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 31 de enero de 1996: PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: Activo $ 9.220.730, Pasivo $ 454.083; ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES AUGE S.A.: Activo $ 3.547.428,26, Pasivo $ 722,89. Fecha del compromiso previo de fusión: 3 de abril de 1996. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron los términos y condiciones de dicho compromiso y los balances especiales de fusión: PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A.: 30 de abril de 1996; ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. AUGE S.A.: 3 de mayo de 1996. Reclamos de ley: Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6º piso, Capital Federal. Se informa asimismo que la resolución que aprobó los términos del compromiso previo de fusión decidió además modificar la denominación social de la absorbente por la de "PROFESION AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA", reformándose en consecuencia el artículo 1º de sus estatutos.

Presidente - Horacio López Santiso

e. 17/5 Nº 68.528 v. 21/5/96





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Renault Modelo 21 TXE año 1989, Dominio B 2.251.265 Base: $ 5.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.767 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. los siguientes bienes: 9 lotes integrados por: tres (3) equipos de Computadora (CP), Monitor, y Teclado. Y Un (1) lote de resago. Todo por lote y por equipo, sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado en las oficinas de la Asociación de Martilleros dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta. Bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con la pérdida total de lo abonado. Los bienes se exhiben en la calle Tejedor 69 los días hábiles en el horario de 9 a 13 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.773 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13,40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford modelo Sierra L. año 1986, Dominio B 1.965.454. Base: $ 3.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.776 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13,55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo F 250 motor Perkins año 1977, Dominio Z 021.829 Base: $ 10.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.778 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca B.M.W. Modelo 728 año 1979, Dominio P 0192.377 Base: $ 4.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.779 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13,45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo F 350. D año 1984, Dominio U 071.160. Base: $ 8.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.780 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo F 100 STD motor Perkins año 1979, Dominio B 1.568.775 Base: $ 8.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.781 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente camión: marca M. BENZ Modelo L 608 D/35 año......, Dominio B 1.631.927 Base: $ 16.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por muni-

cipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.786 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Peugeot Modelo 504 SRTCA año 1991, Dominio C 1.514.323 Base: $ 7.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.798 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.45 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Peugeot Modelo 505 SR año 1983, Dominio C 1.345.734 Base: $ 4.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.800 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo ESCORT 1.8 GHIA año 1992, Dominio B 2.428.871 Base: $ 9.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juncal 2638 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.801 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.20 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Renault Modelo Fuego GTX año 1985, Dominio B 2.029.717 Base: $ 8.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.802 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente camión marca Mercedez Benz Modelo L1114/42 año 1986, Dominio U 034.236. Base: $ 1.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.804 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Fiat Modelo Regata SC año 1989, Dominio B 2.251.268. Base: $ 4.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.805 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente camión marca Fiat Modelo 619 N 1 año 1983, Dominio N 065.655. Base: $ 20.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.812 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Peugeot Modelo 504 SRTF año 1991, Dominio B 2.300.241. Base: $ 7.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.813 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Peugeot Modelo 505 SR II año 1984, Dominio B 1.987.161. Base: $ 7.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.814 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Ford Modelo Fairlane LTD año 1987, Dominio B 1.229.270. Base: $ 1.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.821 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.10 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca M. Benz Modelo 230 E año 1981, Dominio C 1.116.681. Base: $ 4.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

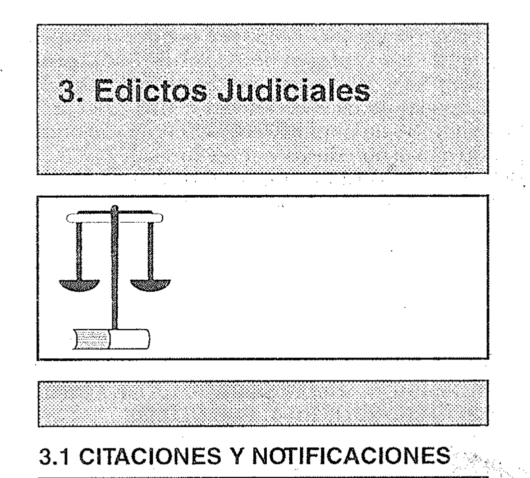
e. 20/5 Nº 68.822 v. 21/5/96

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 14.55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: marca Renault Modelo Trafic Furgón año 1994, Dominio B 2.670.956. Base: $ 15.000. Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juncal 2638 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas por municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 20/5 Nº 68.824 v. 21/5/96



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita emplaza por

el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GONZALEZ. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/5 Nº 36.797 v. 22/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 cita y emplaza a MENECES JIMENEZ PAULINA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "MALAGRINO ALBERTO TOMAS c/ MENECES JIMENEZ PAULINA s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario El Clarín.
Buenos Aires, 18 de ... de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 20/5 Nº 36.905 v. 21/5/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días corridos, a contar desde la última publicación del presente a: MONICA LILIANA GOLDBERG para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "GOLDBERG, MONICA LILIANA s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Roberto C. Parrilli, secretario.
e. 20/5 Nº 2225 v. 22/5/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días a CRISTOBAL HAROLDO TODISCO, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "SCARPELLO, JUAN JOSE c/ LUJAN, JAVIER OMAR y Otro s/ Sumario" —Expte. Nº 74.928— bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 20/5 Nº 36.939 v. 21/5/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por sesenta días a JUANA MARIA ARMELIN o JUANA MARIA ARMELIN DE RIOS para que comparezca a estar a derecho en los autos ARMELIN DE RIOS, JUANA MARIA s/ Ausencia por Desaparición Forzada. El presente debe publicarse por tres días en forma gratuita. Este edicto debe publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 20/5 Nº 2226 v. 22/5/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR BORRAJO y AVELINA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/5 Nº 36.687 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714 Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados: "CABRERA, RICARDO s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a RICARDO CABRERA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 17/5 Nº 2198 v. 21/5/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a eventuales herederos de doña JOSEFINA ERCILIA ALEMANI DE SCHIAFFINO para que en el término de 30 días posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "BOURET CARLOS c/ ALEMANI DE SHIAFFINO s/ Ejecución Hipotecaria" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría indicado. El presente deberá ser publicada por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 20/5 Nº 68.744 v. 21/5/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría a cargo del Dr. José Antonio Charlín cita por sesenta días a BEATRIZ ESTHER DI LEO a fin que comparezca en los autos "DI LEO BEATRIZ ESTHER s/ Ausencia por Desaparición Forzada", a estar a derecho. Firmado: Jorge E. Crespo, juez.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 20/5 Nº 2227 v. 22/5/96

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, en los autos caratulados "REVERENDO, JAIME CARLOS s/ Sucesión Ab-Intestato" a herederos y acreedores del causante. El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/4 al 15/4/96.
e. 20/5 Nº 34.046 v. 22/5/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica (sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital), en autos "GARCIA, HECTOR c/ PUGNI, MIGUEL ANGEL s/ Daños y Perjuicios", cita a ERNESTO FABIAN MITROVICH a fin que tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en las actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 20/5 Nº 68.670 v. 21/5/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la doctora Betty Saigg de Piccione, Secretaría Unica, a cargo del doctor Rubén Darío Orlandi, cita a ROBERTO CASTELLI y a MARIA TERESA TROTTA, para que en el plazo de sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, tomen intervención en estos autos caratulados "CASTELLI, ROBERTO y TROTTA, MARIA TERESA s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que los represente. Publíquense en el Boletín Oficial por tres días sucesivos en forma gratuita. Betty Raquel Saigg de Piccione, juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 17/5 Nº 2199 v. 21/5/96

Nº 68

El Sr. Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 en los autos: "ESTEBAN MARCELO c/LA FLOR CLAUDIO s/Sumario", hace saber a JUAN CARLOS LA FLOR y CLAUDIO CRISTIAN LA FLOR que su letrada patrocinante Dra. Ana Graciela Orioni ha renunciado al mandato. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 17/5 Nº 68.624 v. 21/5/96

Nº 72

Cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a FELIX ROQUE GIMENEZ, en los autos carat. "GIMENEZ, FELIX R. s/ Ausencia por Desaparición Forzada" (expte. Nº 108.902/95), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Nº 102, a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de la Capital Federal. Publíquese por el término de tres (3) días, en forma gratuita según lo previsto por la ley 24.321 art. 5.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/5 Nº 2228 v. 22/5/96

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDEBRANDO ENRIQUE PALADINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/5 al 10/5/96.
e. 17/5 Nº 67.199 v. 21/5/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 de la Capital Federal Secretaría Unica cita a la Sra. VIÑAS, MARIA ADELAIDA para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "VIÑAS, MARIA ADELAIDA s/Ausencia por Desaparición forzada" dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de declararlo ausente por desaparición forzada. Publíquese por tres días. La publicación se efectuará en el Boletín Oficial y será gratuita conforme art. 5º ley 24.321.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 17/5 Nº 2200 v. 21/5/96

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, en autos "FLORES, WALTER ANIBAL c/ GONZALEZ, OMAR y Otro s/ Desalojo" hace saber al demandado y a subinquilinos y/u ocupantes del inmueble de Lisandro de la Torre 5089 de esta Ciudad que se dictó sentencia con fecha 28/12/95 por la que se convirtió en definitiva la tenencia precaria otorgada a Rosa Mabel Flores la que se hace extensiva a Walter Aníbal Flores sobre dicho inmueble, imponiéndose las costas a la parte demandada y regulando los honorarios del Dr. José M. Galati en la suma de $ 700. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 20/5 Nº 36.899 v. 21/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 6º, Capital Federal, cita y emplaza a OSVALDO SAN ROMAN, D.N.I. Nº 1.247.453 y NICOLAS PEDRO WARCHAWSKY, C. I. Nº 3.865.387 a que dentro del plazo de cinco días posteriores a la última publicación del presente contesten y opongan excepciones a la demanda entablada por el Banco de la Provincia de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ SAN ROMAN OSVALDO y WARCHAWSKY NICOLAS PEDRO s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 58.276), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial a fin de que los represente. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 20/5 Nº 68.746 v. 21/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 15 días en autos: "BASE SUR S.A. s/Cancelación", que con fecha 11 de julio de 1995 se dispuso la cancelación judicial de 40 pagarés emitidos en Quilmes Pcia. de Buenos Aires, el 15/9/94, con vencimientos mensuales durante 40 meses a partir del 15/6/95, cuyo beneficiario es BASE SUR S.A., presuntos firmantes: Sr. José Héctor Mercado y como avalistas Eva Otilia Soñez, Benigno Viviano Peralta y Juana Elsa Soñez, por U$S 2.857 cada uno de ellos. Se hace saber a los tenedores legitimados o a quien pudiere corresponder, que una vez transcurrido el plazo de pago y 60 días desde la última publicación se autorizará el pago de los documentos referidos a BASE SUR S.A., si en el intervalo no se dedujeren oposiciones.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 6/5 al 8/5/96.
e. 9/5 Nº 67.108 v. 29/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Dra. Luisa Albamonte. Se cita a PABLO NICANOR NOGUERA por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 18.787, que se le sigue por supuesta infracción al artículo 302 del Código Penal. Se transcriben el encabezamiento y partes dispositivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1996. Por recibida... Cítese a PABLO NICANOR NOGUERA por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 125, punto II. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria". El auto de fs. 125, en sus partes pertinentes dice: "///nos Aires, 27 de marzo de 1996. II. Citar a prestar declaración indagatoria a PABLO NICANOR NOGUERA a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 1º del C.P. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Luisa Albamonte, secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 20/5 Nº 2324 v. 24/5/96

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4 del Dr. Hernán Pandiella. Se cita a ISIDORO PERELSZTEIN por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 17.994 que se le sigue por supuesta infracción al artículo 302 del Código Penal. Se transcriben el encabezamiento y partes positivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1996. Por recibida, reasúmese la dirección de la investigación en la presente causa con intervención de la suscripta. Cítese a ISIDORO PERELSZTEIN por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 110. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, secretaria". El auto de fs. 110, en sus partes pertinentes, dice: "Buenos Aires, 9 de abril de 1996... encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPP, respecto de ISIDORO PERELSZTEIN, cíteselo a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, juez nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 20/5 Nº 2325 v. 24/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino,

sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.569 seguida por hurto de línea telefónica —art. 162 del C. Penal— cita y emplaza a GUO ZHONG, indocumentado chino, de 30 años de edad, nacido el día 18 de enero de 1966, changarín, con 1 año de residencia en el país, con último domicilio en la calle Chile 1828 de Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 29 de marzo de 1996. ... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4 al 24/4/96

e. 16/5 Nº 1583 v. 22/5/96

María Laura Garrigos de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.237 seguida por Encubrimiento —art. 277 del C. Penal— cita y emplaza a EDUARDO RAMON ALVAREZ, argentino, de 18 años de edad, soltero, albañil, nacido el día 31 de agosto de 1976 en Misiones, titular del D.N.I. Nº 25.854.657, con último domicilio en la Av. Saenz 580 de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 26 de abril de 1996. ... emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 20/5 Nº 2229 v. 24/5/96

Nº 8

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a ESTHER CUCUSA DE DISESA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.749 caratulada "CUCUSA DE DISESA s/ Art. 183 del CP." Damnificado: NUÑEZ, DELIA SOLEDAD", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/5 Nº 2230 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a RAMON FERREYRA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8036 caratulada "FERREYRA s/ Art. 245 del CP." Damnificado: FIRPO MARTINEZ, CARLOS", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/5 Nº 2231 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a CESAR ARTURO RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9701 caratulada "RODRIGUEZ s/ Art. 89 del CP." Damnificado: XIAO XIN FENG", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/5 Nº 2232 v. 24/5/96

"Buenos Aires, mayo 2 de 1996, cítese por edicto a CARLOS ANTONIO PARDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9.354 caratulada "PARDO, CARLOS ANTONIO s/ Infracción Ley 13.944" Damnificada: NELIDA MARGARITA HIEGELSBERGER, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/5 Nº 2233 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a JAVIER ESTEBAN GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.225, caratulada "GOMEZ s/ Arts. 89, 92, 149 bis y 183 del CP." Damnificadas: TERESA DE JESUS TALAVERA y NORMA ISABEL DIAZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/5 Nº 2234 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a JORGE ALEJANDRO CARABAJAL a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9043 caratulada "CARABAJAL S/ Art. 162 del C.P." Damnificado: RIGANTI, MARGARITA IRMA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/5 Nº 2235 v. 24/5/96

"Buenos Aires, mayo 2 de 1996, cítese por edicto a LIM CHONG HOON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9.317 caratulada "LIM, CHONG HOON s/ Daño" Damnificado la Seccional 5ª de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/5 Nº 2236 v. 24/5/96

"Buenos Aires, 30 de abril de 1996, cítese por edicto a HORACIO ALBERTO CASAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.316 caratulada "CASAS s/ Art. 149 bis del CP." Damnificado: DE LA CASA, SARA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 20/5 Nº 2237 v. 24/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a HUGO MIGUEL MORAÑO, D.N.I. 10.596.103, con último domicilio en Av. Dellepiane 4670, piso 7º de esta Capital, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.779, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 7 de mayo de 1996.
Jorge L. Ballestero, juez federal.

e. 20/5 Nº 2238 v. 24/5/96

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a PEDRO OMAR ZAPATA, argentino, 17 años de edad, indocumentado, domiciliado en V. Liniers 218 Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.844 caratulados "ZAPATA PEDRO OMAR S/ Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días (5). Jorge L. Ballesteros, juez federal.
Secretaría, 7 de mayo de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.

e. 20/5 Nº 2239 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SOSA, argentino, nacido en San Isidro el día 28/5/70, hijo de Juana Hermosi (f.) y de Roque, gastronómico, con D.N.I. Nº 21.670.678; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 16.917 caratulados "MIGUEL ANGEL SOSA s/ Hurto y Estafa", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo del dictamen producido por la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Jorge L. Ballesteros, juez federal.
Secretaría, 6 de mayo de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.

e. 20/5 Nº 2240 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a ERNESTO RAUL RODRIGUEZ, argentino, divorciado, D.N.I. 7.780.635, con D.N.I. 17.108.506, con último domicilio conocido en la calle Molinedo 140, Valentín Alsina, pcia. de Bs. As.; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.571 caratulados "RODRIGUEZ, ERNESTO RAUL s/ Tenencia Ilegítima de D.N.I.", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Jorge L. Ballesteros, juez federal.
Secretaría, 29 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.

e. 20/5 Nº 2241 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a PEDRO NIEVAS ZARATE, argentino, casado, D.N.I. 6.420.930 con último domicilio conocido en la Av. Julio A. Roca s/n y El Chacho de Castelar, pcia. de Bs. As; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.560 caratulados "GALLO, ROBERTO SALVADOR s/ Violación de Correspondencia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 29 de abril de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario.

e. 20/5 Nº 2242 v. 24/5/96

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JORGE CLERIS, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado C. Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
Secretaría, 6 de mayo de 1996.

e. 20/5 Nº 2243 v. 24/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1711/95, que se le sigue a CARLOS RAFAEL GRECO, por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 17/5 Nº 2202 v. 23/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr.. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RAFAEL HERNANDO DEL INTENTO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 28, caratulados "DEL INTENTO, RAFAEL HERNANDO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/5 Nº 2170 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a FELIX GOLDSZTEIN —D.N.I. 10.921.992—, a que en el término de 48 horas a contar desde la última publicación, concurra a prestar declaración indagatoria en causa Nº 880, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 16/5 Nº 2171 v. 22/5/96

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en los autos Nº 50.668, caratulados; "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR Nº 2 PARANA - Denuncia", tramitados por ante el referido Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a cargo de la Dra. Mariela R. de Di Pretoro, cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ PRETTE, D.N.I. Nº 20.668.902, con último domicilio conocido en calles A. de Luque y Avda. Chajarí de la localidad de Concordia, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría a los efectos de prestar declaración testimonial en los autos de referencia bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía.
Concepción del Uruguay, Secretaría 30 de abril de 1996.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 17/5 Nº 2203 v. 23/5/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García de la Torre	03/05/96	OLGA DEL CARMEN BUSTOS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia S. López Crespo	07/05/96	ZANABRIA JUAN RAMON Y BRIZUELA PABLO DANIEL	2	Nº 29.905/96 DELITO DE ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	07/05/96	RICARDO MENDEZ, ALIAS "RICKY"	3	Nº 25.560/96 LESIONES
17	153	Silvia S. López Crespo	13/05/96	RAUL DAVILA	2	Nº 16.593/95 ABUSO DESHONESTO
37	129	L. Cristina Bandin	29/04/96	JUAN CARLOS COSTA	3	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	26/04/96	GRACIELA LILIANA LEONI	3	Nº 6527/96

e. 20/5 Nº 64 v. 22/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	02/05/96	JULIO CARLOS SABATINI, OSCAR QUEVEDO Y HECTOR MARANGIO	3	Nº 59526
5	116	Marisa A. Murado	07/05/96	CHAFIC YAMHOUR, TITULAR DE LA C.I. Nº 3.696.648	3	Nº 14711/96
6	118	Domingo Montanaro	14/05/96	MARCELO FABIAN RODRIGUEZ	3	Nº 45154/95 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	29/04/96	JORGE GONZALEZ	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	06/05/96	RUBEN DARIO ZABALA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	06/05/96	NOEMI CARMEN ZABALA	3	FALSO TESTIMONIO
11	133	Marcela Laura García	13/05/96	ALEJANDRO PENCZARSKI	3	ROBO CON ARMAS REITERADO, ASOCIACION ILICITA
17	153	Silvia S. López Crespo	10/05/96	NORMA BEATRIZ VAZQUEZ	3	Nº 8736/96 ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	13/05/96	EDUARDO TAVELLA	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	13/05/96	ALBERTO CARLOS RODAS	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	25/04/96	VICTORIO RAMON RUIZ	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	13/05/96	SILVIA FLORA ISRAELSON DE GELCER	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	134	Julián Subías	17/04/96	PABLO MARTIN, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO FUERA EN LA CALLE GASCON 975, DE CAPITAL FEDERAL	30	DEFRAUDACION
26	155	Enzo M. Cipriani	19/04/96	LEONARDO FERNANDEZ	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	07/05/96	MARCELO SERGIO VALDEZ	3	ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/05/96	JUAN JOSE HALABI	5	Nº 32025/95 ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	08/05/96	RUBEN DABUL	5	Nº 32025/95 ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	09/05/96	ALBERTO IZON	5	Nº 19024/96 ROBO
37	129	L. Cristina Bandin	02/05/96	EMA CONDE, LUIS TORCHITTI Y SUSANA TORCHITTI	5	Nº 57091

e. 20/5 Nº 65 v. 24/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	12/04/96	RAFAEL ALBERTO CORONEL	3	ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	08/05/96	HUGO MANUEL PAZOS	3	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	02/05/96	CLAUDIO MARTIN BIKIC	1	CONTRABANDO

e. 20/5 Nº 66 v. 24/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en al calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S.A., habiéndose fijado hasta el día 18 de junio de 1996 para que los acreedores presenten ante los Síndicos designados el pedido de verificación de sus créditos, conforme a la siguiente determinación: ante el Dr. Jorge F. Barcia con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1270, Piso 9º "A" y "B", los acreedores cuya denominación o apellido comience con las letras "A" a "H" inclusive, y ante el Dr. Norberto José Yañez, con domicilio en la calle Paraná 457, Piso 5º "B", aquellos acreedores cuya denominación o apellido se encuentren entre las letras "I" a "Z". Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en la sede de la concursada calle Edison 1551, Dársena F, Rivera Este, Puerto Nuevo, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 15/5 Nº 68.187 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, y por la Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "LITVINOFF LEONARDO ENRIQUE". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge E. Krasnobroda con domicilio en Leiva 4675, Cap. Fed., hasta el día 25 de junio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/5 Nº 2142 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, donde tramitan los autos "BRUNO CYNTHIA s/Quiebra", intima a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores. Publíquese edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/5 Nº 2249 v. 24/5/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "SUCESION DE LOPEZ ARTURO OSVALDO s/Quiebra (Morón) s/Inc. de Liquidación de Inmueble", expediente Nº 61.587 - llama a eventuales interesados a mejorar la oferta presentada en autos por $ 7.000 (pesos siete mil) incluido impuestos municipales y provinciales, para la compra del lote baldío sito en Av. Figueroa Alcorta s/nº, entre Fernández y Prudan de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 24 de mayo de 1996, a tales efectos, no se aceptarán ofertas posteriores, aun cuando fueren presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento. Las mismas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos (art. 199, inc. 5 de la ley 19.551): Nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil, nro. de CUIT, y situación ante el IVA y precio ofrecido. Tratándose de sociedad se acompañará copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. En la parte exterior del sobre de ofertas no deberá constar ningún dato de identificación del oferente. El precio ofertado deberá abonarse al contado dentro del quinto día de notificada "ministerio legis". Se otorgará la posesión una vez depositado el total del precio ofertado y aceptado. Días de visita 14 y 16 de mayo de 1996, de 10 a 11 hs. Se fija la fecha 27 de mayo de 1996, a las 9 hs. al solo efecto de proceder a la apertura de sobres de ofertas respectivas en la sede del Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/5 Nº 2204 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2, del Dr. Juan R. Garibotto, (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "BESSIO HORACIO OSVALDO", habiendo sido designado síndico la contadora Myriam Isabel Blanleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1996, y podrán —si lo estimaren" impugnar los mismos hasta el 24 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los

informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de agosto y 25 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibboto, juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 17/5 Nº 2205 v. 23/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CONARGO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 52794, con fecha 8/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo en síndico actuante el Dr. Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120 3º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 2173 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZILIOTTO GRACIELA ALIDE s/ Quiebra", expte. Nº 53833, con fecha 25/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/5/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 2174 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MANDY S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 48885, con fecha 7/5/1996 se ha decretado la quiebras de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 4º piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 2175 v. 22/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge A. Sicoli, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MATERIALES DE CONSTRUCCION BUCCI S. R. L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso de referencia, siendo el Síndico actuante el Dr. José L. Lavezzari, con domicilio en Corrientes 456, piso 19, Of. 192, Capital Federal, TE: 394/9652, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/6/96. Se deja constancia que el 12/8/96 y 23/9/96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. La audiencia informativa, conforme lo previsto por el art. 45 de la L. C. ha sido fijada para el 5/12/96.

Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/5 Nº 36.585 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "DISTRIMOTOR S.A.", habiéndose designado síndico la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/5 Nº 2143 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S.A. (IMFASA)" habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio Rodríguez Peña 434, piso 12, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 1996 y 26 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/5 Nº 2144 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del suscripto Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, con asiento en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de Abril de 1996 se ha abierto el Concurso de JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS "DEPE" S.A. Se hace saber a los acreedores que se fija hasta el 21 de Junio de 1996 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 L.C. deberán ser presentado los días 19 de Agosto y 30 de Septiembre de 1996, respectivamente. Asimismo, se fija la audiencia informativa el día 16 de diciembre de 1996 a las 10 hs. la que se celebrará en la sala de audiencias sita en la Av. Callao 635 1º Piso Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Javier Antonio Torrent, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de Mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/5 Nº 68.456 v. 22/5/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabillo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DOCA S. A. s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/5 Nº 2250 v. 24/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, en el Expte. 101.454/95, caratulado "CEVECO S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de CEVECO S.R.L. con domicilio social en la calle Leiva 4467, Capital Federal; y establecimiento comercial en la calle Iturri 232, Capital. Se fija plazo hasta el día 25/6/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones al síndico designado, Carlos Eduardo Amuy con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 5º piso, Of. "3", Capital; quien deberá presentar los informes: individual y general ordenados por la ley 24.522, los días 21/8/96 y 1/10/96, respectivamente. Se ha fijado para el día 3/12/96, la audiencia informativa en los términos del art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 15/5 Nº 36.619 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría nº 17, del suscripto, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos RIVOL S. A. s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 1/4/1996, fijándose hasta el día 21 de junio de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado Contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, 5º Piso "R". Resolución prevista por el art. 36, L.C. el 2/9/96, vencimiento del plazo para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada, el 16/9/96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 19/8/96 y 30/9/96 respectivamente. La resolución acerca de categorización de acreedores hasta el 28/10/96. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se llevará a cabo el 5 de diciembre de 1996 a las 9,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/5 Nº 36.614 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en autos "COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO S.R.L. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 17 de junio 1996. Se han fijado los días 14 de agosto de 1996 y 25 de septiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 28 de agosto de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 11 de septiembre de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 30 de mayo de 1996, a las 12,00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/5 Nº 2166 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "H. CARPENTIERI Y CIA S.R.L.". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1525, 11º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 25 de Junio de 1996 el plazo al efecto. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 21 de agosto de 1996 y por el art. 39, el 2 de octubre de 1996. El dictado del auto verificatorio se fija para el día 4 de septiembre de 1996 y el Síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores hasta el 18 de Septiembre de 1996. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 2 de julio de 1996 a las 12:00 horas, en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/5 Nº 2176 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "E. SEBASTIANO S.R.L.", decretada el día 28 de marzo de 1996. Síndico: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º oficina "65" de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida Eduardo Abel Sebastiano (L.E. 4.356.439), Nélida Ana Di Battista (L.C. 5.471.339) y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos inefica-

ces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17 de junio de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La sindico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 13 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en éste último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 27 de agosto de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 10 de septiembre de 1996 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de septiembre de 1996 a las 12.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 2177 v. 22/5/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernandez Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de: DAYSI GNC S. R. L., en la cual ha sido designado síndico Carlos Alberto Lesta, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, 2 piso "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de septiembre y el general el día 14 de octubre de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 20/5 Nº 2251 v. 24/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Avenida Callao 635,piso 5º, Capital Federal, en los autos "SCHOELLER + CABELMA S.A. s/Concurso Preventivo" cita y emplaza a los acreedores de SCHOELLER + CABELMA S.A., con domicilio en Avenida Figueroa Alcorta 3410, piso 1º "A", Capital Federal, a que formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Rafael Perelmiter, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que tiene plazo para presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 hasta el día 26 de junio de 1996. Se fijó plazo hasta el día 22 de agosto de 1996 y hasta el día 3 de octubre de 1996 para que el Síndico presente los informes individual (Art. 35) y general (Art. 39) respectivamente. el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 vence el día 5 de setiembre de 1996, y para pronunciar la prevista en el art. 42, el día 31 de octubre de 1996. Fíjase en el día 6 de marzo de 1997 la clausura del período de exclusividad. Convócase para el día 27 de febrero de 1997 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal a los fines de celebración de la Audiencia informativa prevista por el art. 45 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo desean.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/5 Nº 68.179 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de PLANTA TINTORERIA y TEJEDURIA DEL CHACO", (Exped. Nº 62.246) que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta en block del 100 % de la Planta Industrial de Tintorería y Tejeduría ubicada en la Ruta Nacional Nicolás Avellaneda y Sabín, dpto. de San Fernando, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, aproximadamente a 6 kms. del centro de la ciudad, edificada sobre 3 parcelas, que en conjunto tienen una superficie de 13 has. 45 as., 6 ca. y 88 dm2. Se compone de a) edificio fabril con una sup. aproximada de 12.900 m2; Enfermería y vestuarios de aprox. 625 m2; Oficinas de aprox. 600 m2; Portería y bicicletero al costado del cual hay una balanza Bianchetti de 80 toneladas; sala de máquinas de aprox. 370 m2; subestaciones de electricidad, tanque de agua, tanques de combustibles, etc. La venta incluye los rodados, máquinas, útiles, instalaciones y demás bienes muebles, afectados a la misma, entre los que se destacan; Polimerizadora, máquina de teñir, secar, de tratamiento antes y después de teñir, foulard, calandra, autoelevador Clark, equipos de aire acondicionado, máquinas de teñir hilados y telas, equipo de impregnación, micrómetros para interiores y exteriores y de profundidad, calibres, equipo de preencogido Sanfor, telares Rutt, etc. La venta del inmueble se realiza "ad corpus". Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y sin posibilidad de reclamo alguno. Base a mejorar: un millón cincuenta mil dólares (u$s 1.050.000) pagaderos al contado en dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique los bienes bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Se deja constancia que el adquirente deberá abonar el 21 % en concepto de IVA correspondiente a las maquinarias y bienes muebles, cuyo valor se ha estimado en el 34,45 % del total del precio de venta en block. Serán a cargo del adquirente las tasas impuestos y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Presentación y apertura de oferta: La oferta deberá presentarse en sobre cerrado que en su parte exterior escrito a máquina deberá decir únicamente: oferta de mejora en "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de PLANTA TINTORERIA y TEJEDURIA DEL CHACO Expte. Nº 62.246" sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. b) Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acreditan la personería del compareciente. c) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. d) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10 % de la misma que se acreditará con depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta que corresponde a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según que la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. El plazo para la presentación de ofertas vence el 5/6/96 y el 6/6/96 a las 12 horas se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de oferta en la sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º piso de Capital Federal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicha audiencia (inclusive la oferte cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento) en forma ilimitada con la única condición de que cada una represente un mínimo del 5 % con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y para el caso de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. Exhibición. Los interesados podrán requerir al Síndico Dr. Bernardo Faingold (Tel. 373-0617) la exhibición de los bienes, tarea que deberá concretarse durante los días 27, 28 y 29 de mayo 1996. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Este edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/5 Nº 2207 v. 23/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VIGNERA GRACIELA MIRTA s/Quiebra", Expte. Nº 61.997, se ha declarado en estado de quiebra a VIGNERA GRACIELA MIRTA (D.N.I. 12.255.730), que el síndico designado en autos es el contador Weinreiter Miguel, con domicilio en al calle Viamonte 1453 8º "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 2 de julio de 1996. Fíjase la fecha del 14 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 25 de setiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstengan de salir del país la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 15/5 Nº 2145 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4ºpiso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 61.996, se ha declarado en estado de quiebra a INCUSA INTERNACIONAL DEL CUERO SOCIEDAD ANONIMA, que el síndico designado en autos es el contador JUAN CARLOS CELANO, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5º Of. 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 1 de julio de 1996. Fíjase la fecha del 13 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 24 de setiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario

e. 15/5 Nº 2146 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PENA VEIRAS CARLOS MANUEL s/Quiebra", que con fecha 18 de Abril de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico designado: Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19º "192" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de setiembre y 1º de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) satisfacción dentro de las 48 hs. de los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entregue en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/5 Nº 2147 v. 21/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, del Dr. Miguel F. Bargalló, interino, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to. comunica por cinco días en autos DOM CAR S.A. s/ Concurso Preventivo" apertura concurso preventivo de DOM CAR S.A., Síndico Horacio Andrés Cama, domicilio Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2do., Of. "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos crediticios hasta la nueva fecha fijada para el 26/6/1996.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/5 Nº 68.433 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nro. 23 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635 Piso 4 —Capital Federal— comunica la postergación de la Junta de Acreedores de "CRAL S.A." y "LEVY ELIAS". Fíjase como nueva fecha de celebración de la junta de acreedores el día 25 de junio de 1996 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/5 Nº 36.688 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a WITE FUTURE S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1337 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Aguilar Pinedo Carlos Alberto con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2do. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 13 de agosto de 1996 y 24 de setiembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos. Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan

a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 2178 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CORRIENTES 2340 S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.028, se ha declarado en estado de quiebra a CORRIENTES 2340 SOCIEDAD ANONIMA, que el Síndico designado en autos es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de junio de 1996. Fíjase la fecha del 15 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 26 de septiembre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:
a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).
b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.
d) Se abstengan a salir del país los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/5 Nº 2179 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a MADERERAS Y CARPINTERIAS S. R. L. con domicilio en la calle Grito de Asensio 3066 entre 3060 y 3070 de esta ciudad, que el síndico designado es el contador Weinreiter Miguel con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8º "54", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 24 de junio de 1996. Fíjase las fechas del 20 de agosto de 1996 y 10 de octubre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/5 Nº 2252 v. 24/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 1996, en los autos caratulados "ARGENGAN S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARGENGAN S.A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º Piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 15/5 Nº 2148 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1994, se ha declarado la quiebra de "FERRONOR S.A.C.I.F.I.A.", con domicilio legal en calle Uruguay 766 6º piso de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 369-5560). Fíjase plazo hasta el día 27 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación. Fíjase el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 horas, como fecha para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de audiencias del edificio (Av. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad).
Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 2180 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días, que con fecha 2 de febrero de 1994, se ha declarado la quiebra de "FERRONOR S.A.", con domicilio legal en calle Uruguay 766 6º piso de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Habiéndose abierto nuevo período informativo sin perjuicio de los actos cumplidos. Fíjase plazo hasta el día 20 de setiembre de 1996, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación. Fíjase el día 22 de noviembre de 1996 a las 11 horas, como fecha para que —de corresponder— se celebre la junta de acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de audiencias del edificio (Av. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 2181 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. PABLO ARIEL BODER, D.N.I. Nro. 16.645.296, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleinman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de agosto de 1996. El Síndico deberá presentar los días 19 de agosto, 12 de setiembre y 24 de octubre de 1996, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/5 Nº 2208 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1996, en los autos caratulados "SAMPAYO, LUCIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAMPAYO, LUCIA, haciéndosele saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, de Capital Federal, domicilio este en cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 20/5 Nº 2253 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1996, en los autos caratulados "LYA EDITORA S. H. DE ADOLFO WASSER y LUCIA SAMPAYO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LYA EDITORA S. H. DE ADOLFO WASSER y LUCIA SAMPAYO, haciéndosele saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, de Capital Federal, domicilio éste en cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 20/5 Nº 2254 v. 24/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 1996, en los autos caratulados: "KENIA S.A. /s Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KENIA S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (29/12/94), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Corrientes 1312 piso 4 Of. "404" de Cap. Fed.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/5 Nº 2210 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1996, en los autos caratulados "KLIGIERMAN LUIS ALBERTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KLIGIERMAN LUIS ALBERTO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de septiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en Av. Paraguay 419 Cuerpo Primer, Piso Segundo 29 de Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/5 Nº 2256 v. 24/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3ro de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/ Quiebra", que con fecha 06.05.96, se ha decretado la quiebra de PAPELERA PEDOTTI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Peña 2600 PB "B", Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E" de la Capital Federal. Por consiguiente se hace saber que se intima a la fallida y, en su caso a los administradores a: 1) Entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 de la LC; 2) Constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación de edictos; 3) Deberá dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 de la LC; 4) Deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas de aceptado el cargo los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a terceros a: 1) Hacer entrega al Síndico de los bienes de la fallida que tengan en su poder; 2) No realizar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2182 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ELECTROFORJA CIACO S.R.L. az", decretada con fecha 22 de abril de 1996; Síndico designado la Cont. Marta Lucena con domicilio constituido en Paraná 774 3º D, quien deberá recalcular los créditos

verificados mediante informe que será presentado el 28 de junio de 1996. Los acreedores postconcursales podrán requerir la verificación por vía incidental; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 8 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2183 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "DOMINGUEZ DE ALBONIGA AUDELINA SOFIA", decretada con fecha 25 de abril de 1996; Síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737 9º D ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de julio de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/8 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informe previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de setiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 8 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/5 Nº 2184 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de RAPAPORT RICARDO, DNI 4.203.761. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, 4º piso - Capital Federal hasta el día 12/7/96. El informe del art. 35 LC se presentará el día 6/9/96 y el informe del art. 39 LC, el día 18/10/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/5 Nº 2211 v. 23/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de ACEROS ESPECIALES MONSERRAT S.R.L. expte. Nº 24.460. El síndico designado contador Reinaldo Cesar Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660 8º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de junio de 1996. Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 15/5 Nº 2149 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 Interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de FORO DE REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DE BIEN PUBLICO "ASOCIACION CIVIL" "Expte. Nº 21.903. El síndico designado contador Domingo Artesi con domicilio en Libertad 94 6º "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 3 de junio de 1996. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 7 de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 16/5 Nº 2185 v. 22/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, hace saber la apertura del concurso preventivo de "JORGE OSCAR CASTELLANI", L.E. 4.244.171, habiéndose designado síndico al contador Carlos Francisco Petrucci, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5º "503" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1996, pudiendo formularse las impugnaciones (art. 34 LC), hasta el día 28 de junio de 1996, debiendo presentar el informe del Art. 35 LC. el día 15 de julio de 1996, debiendo el concursado presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 26 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 39 el día 9 de septiembre de 1996, fijándose la audiencia informativa prevista por el inc. 10º Art. 14 de la LC. 24.522 para el día 19 de noviembre de 1996. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/5 Nº 36.869 v. 24/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-04-96 se ha decretado la quiebra de FRALIB S.A. haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1996. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores: Presidente Augusto Fabián Falud (dni 17.945.799). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRALIB S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/5 Nº 2186 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-03-96 se ha decretado la quiebra de LACTEOS MUCHA S.A. haciéndose saber que se ha fijado nueva fecha para que los acreedores presenten al síndico contador Roberto José Prieto con domicilio en la calle Yatay 749 3º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LACTEOS MUCHA SA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 16/5 Nº 2187 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-4-96 se ha decretado la quiebra de JUAN B. CALDERONI S.A.I.C.F.I. intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1996 presenten a la síndico Contadora Roggiano Lidia, con domicilio en la calle Córdoba 1525 Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última a sus administradores: Jorge Enrique Hontoria (C.I. N 3.170.853), Baldomero Raymundo (C.I. Nº 3.521.851) y Amaranto Luciano Aguirre (C.I. Nº 1.394.329). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JUAN B. CALDERONI S.A.I.C.F.I. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/5 Nº 2212 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 21/02/96 se ha decretado la quiebra de CASTAÑO WALTER SERGIO D.N.I. 14.051.098 intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de julio de 1996 presenten a la síndico Contadora Lidia Haydée Roggiano, con domicilio en Avda. Córdoba 1525 Piso 14º, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la falllida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CASTAÑO WALTER SERGIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/5 Nº 2213 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3-5-96 se ha decretado la quiebra de DARLING SOCIEDAD ANONIMA (Antes DEPALIM S. A.) haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado el día 8 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contador Alfredo José Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Miguel Bruschtein (C.I. 1.555.385). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DARLING S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/5 Nº 2257 v. 24/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano 550 - Piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores de CARACAS SPORT S.A., para el día 29 de mayo de 1996 a las 8.30 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Firmado: Dra. Adela Norma Fernández.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/5 Nº 36.643 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1996 se decretó la quiebra de TEN GRAFICA SOCIEDAD DE HECHO y a sus integrantes PRISMASOFF BERNARDO ALFREDO y PEREYRA CHRISTIAN GABRIEL con domicilio en Zuviría 5894 Capital Federal en autos caratulados TEN GRAFICA SOCIEDAD DE HECHO y PRISMASOFF BERNARDO ALFREDO y PEREYRA CHRISTIAN GABRIEL s/Quiebra, Expte Nº 21.204, siendo el síndico designado Paoloni Adriano Genaro con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 7 de junio de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de agosto de 1996 y el día 18 de setiembre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/5 Nº 2214 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRANATA S. A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra con fecha 19 de abril de 1996, y se ha designado síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 1º piso Oficina "A", Capital Federal, a la que los acreedores postconcursales podrán presentar hasta el 5 de junio de 1996 sus pedidos de verificación de créditos. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 24 de junio de 1996. La síndico presentará el 5 de agosto de 1996 el informe individual, y el 16 de septiembre de 1996 el informe general. Intímase a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida y demás libros y papeles.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 20/5 Nº 2258 v. 24/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de PRANDONI, JUAN CARLOS, L.E.: 398.564, con domicilio en la calle San Martín Nº 201, 3er. piso, Oficinas 11

a 13, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 13 de junio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 10° "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de agosto de 1996 y 24 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 15/5 Nº 2150 v. 21/5/96

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, autos caratulados "LONGHI, CARLOS ROBERTO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 26.03.96 se decretó la quiebra de CARLOS ROBERTO LONGHI; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Juan A. Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 piso 2 depto. 7, hasta el día 23.05.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC. se presentarán los días 10.07.96 y 04.09.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro del tercer día dé cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 LC., b) dentro de las 24 hs. se entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder; y c) constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Hernán Di Papa, secretario.

e. 15/5 Nº 2151 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GAUD FERNANDEZ S. A. s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 9 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de GAUD FERNANDEZ S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 7 de junio de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado contador público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/5 Nº 2259 v. 24/5/96

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, que desempeña el autorizante, sito en Talcahuano No. 550, piso 7o., de esta ciudad, hace saber en los autos "TILLAND S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de mayo de 1996, se ha decretado la presente quiebra. Continúa como Síndico el contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez No. 224 -7° "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores postconcursales deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 1 de julio de 1996. Informe art. 35: 27/08/96. Informe art. 40: 8/10/96. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 15/5 Nº 36.603 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 7° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 18/4/96 se ha abierto el concurso preventivo de INFICO S. A., inscripta en el R. P. C. el 28-9-73 al Nº 2431 F° 338 L° 79 T° A de S. A., domiciliada en Suipacha 531 - 9° piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación de sus créditos ante la síndico Cristina Beatriz Colla en su domicilio de Pasaje del Carmen 716 - 8° "B", Capital Federal, hasta el día 19-7-96. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/5 Nº 36.950 v. 24/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán H. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito el mismo en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución de fecha 18 de abril de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BEAUTY SHOP S. A. Señálase hasta el día 17 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico, Héctor José Barrera, con domicilio en Viamonte 1592, 7° Piso Oficina "J" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 4 de septiembre de 1996 y 16 de octubre de 1996 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 10 de febrero de 1997 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/5 Nº 36.958 v. 24/5/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "KANMAR S.A.F.A.M. s/Concurso Preventivo", que se ha designado el día 30 de mayo de 1996, a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 15/5 Nº 68.178 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROSSI GUILLERMO CLAUDIO", el 19 de abril de 1996. El síndico designado en autos es Sahlum Jacobo Alfredo con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5° "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 07 de agosto de 1996 y 18 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción de Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 15/5 Nº 2152 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TERAN OLMOS, MIGUEL", el 6 de mayo de 1996. El síndico designado en autos es Fiorda Raúl Humberto, con domicilio constituido en Carabajal 3993 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 7 de agosto de 1996 y 18 de setiembre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 17/5 Nº 2215 v. 23/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que en la quiebra de TRANSPORTE SINCAR S.R.L., se ha hecho extensiva la quiebra con fecha 9-5-96 a los Sres. Mario Antonio Cocito, Felipe Francisco Cimino y Ramón Juan Sánchez, cuyo síndico actuante es el contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5° "29", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 1-7-96. El Art. 35 LC. Vence en fecha 27-8-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-10-96. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/5 Nº 2216 v. 23/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que en la quiebra de MORENO MEZA GRACIELA decretada el día 25-4-96, cuyo síndico actuante es la contadora Mirta Aurora López la cual constituyó domicilio en Av. Corrientes 2335, 5° Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos del plazo que vence en fecha 13-6-96. El Art. 35 LC. Vence en fecha 12-8-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-9-96. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/5 Nº 2217 v. 23/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de SARRICHIO JOSE ISMAEL, decretada el día 6-5-96, cuyo síndico actuante es el contador José Angel Sallón el cual constituyó domicilio en Paraná 467, 3° Of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-6-96. El art. 35 LC. vence en fecha 19-8-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 30-9-96. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 20/5 Nº 2260 v. 24/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de RIZZUTO JORGE FRANCISCO (L. E. 4.421.683), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de julio de 1996 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 piso 8° "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de S.S. en los autos caratulados "RIZZUTO JORGE FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/5 Nº 2261 v. 24/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1995 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "INDUSTRIAS ENCARFI S.A.I.C." que fuera designada síndico el Contador José Luis Rivas, con domicilio en la Montevideo 666 piso 1° Of. 108, ante quien deberán los acreedores insinuar su crédito hasta el día 30 de mayo de 1996. Se fijan los días 17 de julio y 23 de agosto de 1996 para que la Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, audiencia informativa (art. 14 inc. 10 del mencionado texto legal) para el día 22 de octubre de 1996 a las 10,00 horas a fin que el concursado brinde explicaciones.

Buenos Aires, 2 mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/5 Nº 68.405 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan C. Bengolea, sito en Talcahuano 550, Piso 8° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 2 de mayo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A., domiciliada en Av. Rivadavia 5108 de Cap. Fed., habiéndose designado Síndico al contador Carlos Armando Costa, con domicilio en Av. Córdoba 904, Piso 10° "A" de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día el 12 de agosto de 1996, debiendo presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 LC los días 24 de septiembre de 1996 y el 6 de noviembre de 1996. La Junta Informativa se desarrollará —de corresponder— el 18 de marzo de 1997 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/5 Nº 36.769 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo de Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 Piso 8°, de Capital Federal en los autos caratulados "BREZIN, GABRIEL G. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 27.118), comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Ricardo F. Fernández con domicilio en Tucumán 1567 piso 10° Of. 55, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 23 de septiembre y 5 de noviembre de 1996. El día 19 de febrero de 1997 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/5 Nº 68.506 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SPADA, JORGE

OSCAR s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico al Cdor. Jorge J. Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463 - 1º piso "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también a informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que posean bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán asimismo abstenerse de efectuar pagos al mismo, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/5 Nº 2218 v. 23/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de LASCA SEBASTIAN JUAN MARTIN s/ Quiebra, - Expte. Nº 24.209. El síndico designado en autos es la contadora Nora Beatriz Solís con domicilio en Corrientes Nº 1463, piso 6º, "17", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de setiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/5 Nº 2188 v. 22/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 9506. El síndico designado en autos es el contador Ernesto Luis Brodschi con domicilio en Av. Corrientes 4396 piso 2º "E" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de junio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de octubre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 2219 v. 23/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de STEELFORT S. R. L. s/Quiebra, - Expte. Nº 21066. El síndico designado en autos es el contador Carlos Albacete con domicilio en Sarmiento 1981 5º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de setiembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 20/5 Nº 2262 v. 24/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, primer piso de Capital Federal, se comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HERIBERTO ROGELIO MARONI L.E. Nº 7.784.559, con domicilio en Paraná 462, 3o. "F", de Capital Federal. Se fija hasta el día 24 de mayo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2o. piso, Dpto. "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 7 de junio de 1996 se podrá concurrir al domicilio del síndico revisar legajos y formular impugnaciones conforme al Art. 34 de la Ley Concursal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 4 de septiembre de 1996 respectivamente. Se fija la fecha del 8 de noviembre de 1996 a las 8 horas a efectos de llevar a cabo la Audiencia Informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 15/5 Nº 36.608 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Federico Güerri, sito en Callao 635, 1o. piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOS MARIO FIGUEROA, DNI. número 7.768.991, con domicilio en Paraná 462, 3o. "F" de Capital Federal. Se fija hasta el día 24 de mayo de 1996, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Gilberto Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2o. piso, Dpto "D" de Capital Federal. Se hace saber que hasta el día 7 de junio de 1996, se podrá concurrir al domicilio del síndico a revisar legajos y formular impugnaciones conforme al Art. 34 de la Ley Concursal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 10 de julio y 4 de septiembre de 1996, respectivamente. Se fija la fecha del 8 de noviembre de 1996 a las 8,00 horas a efecto de llevar a cabo la Audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 15 de noviembre de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 15/5 Nº 36.609 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA EMA s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CEBALLOS DE GUELFO GRACIELA EMA D.N.I. nº 12.501.059, domicilio: Joaquín V. Gonzalez 645, piso 1º, C, Capital. Síndico: Ricardo Enrique Terrio con domicilio constituido en la calle: Uruguay 390, Piso 19º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 2154 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAROD EDUARDO ANIBAL s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de CAROD EDUARDO ANIBAL, D.N.I. Nº 5.081.302, domicilio: Ciudad de la Paz 1544, piso 2º, "B" Capital. Síndico: Nora Irene Kristof con domicilio constituido en la calle: Miller 2072, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 16 de agosto de 1996 y 27 de setiembre de 1996.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 2155 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LUIS E. ARIEU S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 1996, se decretó la quiebra de LUIS E. ARIEU S.A. Domicilio: Callao 2084, piso 13º. San Martín 793, piso 7º y Paraguay 390, piso 8º, Capital. Síndico: Norberto Bonesi, con domicilio constituido en la calle: Juan B. Justo 5096, piso 1º A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L.C., los días 12 de agosto de 1996 y 23 de setiembre de 1996.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 15/5 Nº 2156 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARNIC CONSTRUCCIONES S. R. L., inscripta el 30/5/89 bajo el Nº 2503 del Libro 91 de S.R.L., con domicilio en la calle Otero 248, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1 de julio de 1996 ante el síndico Rubén Leonardo Kwasniewski, quien constituye domicilio en la calle Montevideo 536, 11º "I", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/5 Nº 2263 v. 24/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, se tramitan los autos caratulados: "TEXTIL LULES s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 2602/94, se ha dispuesto la publicación edictos a fin de hacer conocer lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 30 de abril de 1996. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Prorrogar la junta de acreedores en los autos "TEXTIL LULES S. A. C. I. s/Concurso Preventivo" para el día 30 de agosto de 1996 a hs. 10 en los Estrados del Juzgado. A tal fin publíquense edictos por el término de cinco días en un diario de gran circulación y en el Boletín Oficial tanto de esta Provincia como la de Capital Federal bajo apercibimiento de ley (art. 15 L. C.) conforme lo considerado. Hágase saber. Fdo. Julio César Mustafá. Juez.

Gustavo Adolfo Rojas Alcorta, secretario.
e. 20/5 Nº 36.935 v. 24/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/96 - Vence: 21/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	06/05/96	JORGE RAMON CORES	36.717
2	UNICA	Gabriela Paradisco Fabbri	08/04/96	ELENA ANALIA NAVARRO	36.727
3	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/03/96	LUCIANO FELIPE ALEJANDRO MARZO	68.414
3		Marcela L. Alessandro	03/05/96	MANUEL BARRAL	36.718
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07/05/96	GONZALEZ JULIAN	36.666
11		María M. Viano Carlomagno	06/05/96	JULIA PAPALEO y DOMINGO MAZZEO	36.726
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	09/05/96	MARIA AMALIA MORON y MARIA CELIA GODOY	36.721

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
15		Beatriz E. Scaravonati	26/04/96	OTILIA del ROSARIO CORIA viuda de BRANDAN	36.673
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/04/96	OLGA TRONIEWICZ viuda de WEREMIEJCZUK	36.656
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29/04/96	MARIA JOSEFA BARROS de PUENTE	36.714
20		Celia Angeles Pérez	03/05/96	NILDA ETHEL FORNAGUERA	68.396
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	09/04/96	MANUEL FRANCISCO DIEZ	36.678
27	UNICA	Roberto Parrilli	07/05/96	OFELIA LIDIA SELIGMANN	36.709
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	28/12/95	CELESTINO SEVERO SUAREZ	36.696
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/05/96	ADOLFO ARDITI	68.372
32		José Benito Fajre	22/04/96	LUIS HECTOR IGLESIAS	68.457
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/04/96	RODOLFO LUIS GIANNINI	36.701
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/05/96	AMADO JOSE MADARIAGA	68.370
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/05/96	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ de PUCCI	36.705
37	UNICA	Gustavo Daniele		MANUEL HERNANDEZ y CELIA ADELA FERRADAS	36.731
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/04/96	FRANCISCO FORTI	36.706
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24/11/95	HUGO JOSE YACOPETTI	68.430
40		Carlos E. Antonelli	24/04/96	ELIDA ANGELICA TRAVERSA	36.697
41	UNICA	José Antonio Charlin	26/04/96	LINO ANTONIO MORENO	36.651
42	UNICA	María Elena Ucar	08/05/96	DARIO FAZZINI y ELSA MERCEDES CARRO	36.693
42	UNICA	María Elena Ucar	08/05/96	JORGE CIPRIANO CORONEL	36.660
42	UNICA	María Elena Ucar	09/05/96	HUGO DANIEL TEDESCO	36.730
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/05/96	ERNESTO INTRIERI	36.712
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/05/96	FRANCISCO CIRAMI	68.348
46		María del Carmen Kelly	03/05/96	MARIO ROBERTO DAUD	36.698
47	77	Silvia R. Rey	06/05/96	ROBERTO JORGE OESTREICHER	36.723
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/05/96	BRUNO ELVIRA	36.725
49	79	Virginia Simari de Landó	02/05/96	NELLY ROSA EMMA SINDONA	36.738
49		Virginia Simari de Landó	02/05/96	ERMINIA MARIA VILA	68.342
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/04/96	EZEQUIEL ZERKIN	68.432
53		Elsa Isabel Miranda	07/05/96	ROSALIA GIANELLONI	36.690
54		Paula I. Stanislavsky	09/05/96	ADRIANA MARIA LUISA MAURIAL y MARIA TERESA CAMILA LAROUSSE de MAURIAL	36.711
57		Carlos Roberto Garibaldi	19/04/96	AGUSTINA NELIDA BAZ	36.662
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/04/96	ROSA MARIA VITOLO	68.450
59	UNICA	Fernando Cesari	29/03/96	ARTURO MIGUEL GERONA	36.658
59	UNICA	Fernando Cesari	08/05/96	ANTONIO ORANGES	36.737
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18/04/96	JOSE MARIA GONZALEZ	36.665
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/03/96	MARGARITA ANA ISABEL y CATALINA ANA LUISA OESTERREICH	36.668
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/04/96	PILAR EVAILDE PUENTE	36.734
63	UNICA	Jorge Beade	16/04/96	DOMINGA CAGLIERO	36.736
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/03/96	AMANDA NELIDA DE GARATE	68.416
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/04/96	JOSE AMERICO SARUBBI	36.663
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/04/96	CARLOS MARIO LOPEZ MEYER	36.671
68		Patricia Barbieri	03/05/96	MARGARITA DOROTEA SCHULLER	36.681
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	26/05/95	MARIANO GONZALO HORTAL	36.652
71		Susana A Nóvile	10/04/96	ROGELIO FLORENTINO GABUTTI	68.429
74	UNICA	Juan A. Casas	07/05/96	ARISTIDES ALEJANDRO TOROS	36.655
75	UNICA	María Inés Lezama	07/05/96	GIANCARLO GIUSEPPE BRISIGOTTI BAROCCI	68.379
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/04/96	MIGUEL SERGIO CABRAL	36.702
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	16/04/96	IRENE BURANI	36.699
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	22/04/96	CAYETANA PLUMARI	36.695
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/05/96	MARIA RITA PEREZ ALISEDO de de la CUESTA AVILA	36.729
89		Damián Ignacio Font	19/04/96	JOSEFINA DOMINGUEZ	36.686
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/05/96	JAIME FINKELSTEIN	36.708
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/04/96	JUAN HUMBERTO PEZZONI	36.720
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/04/96	LUIS ALBERTO JULIO	36.661
93		Marta Susana M. Gastaldi	03/05/96	ANGEL FRANCISCO EIRAS	36.672
94	UNICA	Eduardo Parody	19/04/96	MARIA LUISA MARTINEZ	68.377
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	22/04/96	LEBRERO MARIA CLOTILDE	36.691
96	UNICA	Eduardo E. Ceoinini	06/05/96	TRUJILLO HECTOR MIGUEL	36.732
97		Deborah B. Aleandri	07/05/96	BELVER MARIA y MERINO MANUEL	36.713
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/05/96	REDELICO ADIEGO	36.692
100	UNICA	María Cristina Battaini	24/04/96	ELENA ESTHER POLANCO y SANTIAGO de ALDECOA	36.669
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/04/96	JORGE EDUARDO CAZENAVE	36.694
103	UNICA	Luis José Carballido	09/05/96	MUSANTE de AQUERRETA	68.449
104		Adrián H. Elcuj Miranda	16/04/96	CAYETANA ANGELA CIMINI	36.700
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08/05/96	ZYLBERSZTEIN ISRAEL ISAAC	36.680
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09/05/96	YOLANDA LIVIA PONCE RUIZ	68.440
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	26/04/96	FELIPE FRANCISCO MALDARELLI	68.312

e. 17/5 Nº 85 v. 21/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

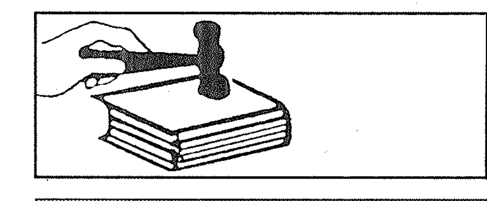
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/96 - Vence: 22/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	07/05/96	MARIA CONSUELO IGLESIAS	36.832
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/05/96	RAUL MAURICIO DUHEM	36.772
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	06/05/96	RUBEN SIMON VALLE	36.750
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	29/03/96	LUCIA DORA LINDSTROM	68.551
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	28/03/96	JUAN GAGO	36.809
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	07/05/96	OSCAR ALBERTO SMURRA	36.835
13		Ernesto J. García Rojas	06/05/96	LUIS NORBERTO MAGGI	36.765
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26/04/96	ANTONIO BOSSI	36.799
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/05/96	MARIA LUISA AVAGNINA	36.845
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/05/96	ANTONIO LAURENZANO o ANTONIO LAURENZANO MANFREDI	36.761
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	28/11/95	AUGUSTO RAUL JUSTO	36.812
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	22/04/96	ANTONIA COSTA DE ROMANO	36.752
20		Celia Angeles Pérez	23/02/96	EUGENIA PALETTA	36.777
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	24/04/96	MARIA ADELINA CROVETTO de LAFIANDRA	36.853
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06/05/96	MARIA REMEDIOS ANGELA RODRIGUEZ	36.798
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/04/96	PETRONA LEDESMA	36.770
27		Roberto Parrilli	03/05/96	ROGELIO AMADEO FUENTES	36.753
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/05/96	JUAN JOSE STRAFASE	36.836
30	UNICA	Santiago González Balcarce	08/05/96	ELBA MARIA ROSA FELITTE	36.855
32	UNICA	José Benito Fajre		ROSA TOGNETTI	68.476

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/04/96	ERNESTO FURCHI y ELVIRA ANTOLINA JOAQUINA DELGADO DE FURCHI	36.774
37	67	Gustavo Daniele	13/03/96	ENRIQUE ALEJANDRO MOLINA	68.577
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	02/05/96	IRENE LORENZO	36.788
40		Carlos E. Antonelli	09/05/96	BEATRIZ MYRIAM CARMEN FERNANDEZ	36.842
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	03/05/96	BELLOCCO, NELSON DOMINGO	36.748
43		M. C. Espinosa de Benincasa	03/05/96	CLARA SCHNAIDER e ISAAC VISNIVETSKI	36.827
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	08/05/96	ROSA ELENA VIO	36.804
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/04/96	NORBERTO BARREIRO	36.800
46		María del Carmen Kelly	06/12/95	BERKO MILLER	68.521
46	UNICA	María del Carmen Kelly	24/04/96	ANTONIO ESTEVEZ y/o ANTONIO ESTEVEZ ALVAREZ y MARIA CONCEPCION PRIETO y/o MARIA CONCEPCION PRIETO GOMEZ	36.843
46	UNICA	María del Carmen Kelly	06/05/96	EDUARDO OSVALDO TORRES y EDUARDO PABLO TORRES	36.760
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/04/96	LEONARDO LISO	36.838
49		Virginia Simari de Landó	30/04/96	FRAILE ROSA	36.801
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	03/05/96	BONIFASIO ANIBAL PEREZ	36.848
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/05/96	NELIDA MARIA BRUNO	36.818
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/04/96	CARLOS HUGO BIANCULLI	68.545
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/05/96	MANUEL ALFONSO DIEGUEZ MAYO	36.837
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	07/05/96	ERMELINDA ALICIA CROWE de TCHOULAMJAN	68.490
54		Paula I. Stanislavsky	09/05/96	AURELIO DELGADO	68.510
59	UNICA	Fernando Césari	15/02/96	NOBILE MARIA CELIA	36.814
59	UNICA	Fernando Césari	30/04/96	ANTONIO y/o SANTIAGO ANTONIO GIACOMUZZI	36.767
59		Fernando Césari	02/05/96	MARIA ESTHER VITETTA	36.806
61	UNICA	Eduardo José Gorris	06/05/96	SEJIFREDO CANZIANI	36.840
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/04/96	ABRAHAM PUSKELNIK	36.825
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	07/05/96	MALENO JUANA	36.823
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/05/96	RICARDO ANGEL AMILCAR CAZZULINO	36.790
63		Jorge Beade	08/08/95	MARIA ISABEL NEGRI	36.850
63	UNICA	Jorge Beade	02/05/96	ROMULO RAFAEL RINALDI	68.477
64		Liliana E. Abreut de Begher	10/05/96	OSVALDO OSCAR LAGORIO	68.495
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	08/04/96	LORENZO LOBATO	30.810
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/04/96	ADALBERTO MARIO GHIGLIANI	68.541
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	03/05/96	ALBERTO RAFAEL AMATISTA	36.811
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	02/05/96	VICTOR RICARDO OLIVARES AUGE	36.766
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/05/96	ANGEL CENTENO PIZARRO	36.824
72	UNICA	Daniel H. Russo	06/05/96	ANA MARIA FERNANDEZ	68.543
72		Daniel H. Russo	09/05/96	MARTA ESTELA OBARRIO de CICHERO	36.830
73		Dolores Miguens	21/03/96	ANA TERESA TACCONE	68.511
74	UNICA	Juan A. Casas	29/04/96	ANGELA LORENZO	36.805
75	UNICA	María Inés Lezama	06/05/96	OSCAR COMITO	36.839
75	UNICA	María Inés Lezama	09/05/96	RAMON MARINO y ASUNCION GORDOVIL	36.807
78	UNICA	Isabel E. Núñez	09/05/96	LAGUNAS TEODORA	36.808
80		Gustavo Enrique Toledo	08/05/96	RUTH SUSANA SPROAT	36.834
89		Damián Ignacio Font	08/05/96	SAUL MIGUEL ROMERO	36.828
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/04/96	AZUCENA MANUELA SOUTULLO	36.758
94	UNICA	Eduardo Parody	03/05/96	CLOTILDE SEOANE	36.846
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	23/04/96	SAMPEDRO GENEROSA CONSUELO	36.819
99	UNICA	Marta N. Coccia	16/04/96	ANTOLIN PEREZ	36.768
99	UNICA	Marta N. Coccia	02/05/96	PERFECTA MENDEZ GOMEZ de PALEU	36.789
99	32	Marta N. Coccia	02/05/96	DE TOMASO ANTONIO MARIO	36.757
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	03/05/96	VALIN ALBERTO ALFREDO	68.558
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	08/05/96	GRACIELA NOEMI RAGO	36.764
101		Eduardo A. Caruso	09/05/96	LEOPOLDO FRIGONI	36.833
103	UNICA	Luis José Carballido	06/05/96	AGAPITO MARIO CAMPOS	68.596
103		Luis José Carballido	09/05/96	FELIX PARRA ENGUITA	36.749
105	UNICA	Daniel Ricardo López	19/04/96	SIMON CARLOS HORACIO GRIMBERG	36.841
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/04/96	JOSEFA GENTILE	36.821
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	10/05/96	MANUELA VAZQUEZ	36.820
109		María C. Bourgués Capurro	29/04/96	ANGELICA FERRARA DE GESTAL	36.754
110	UNICA	María Clara Lagache	30/04/96	DUPONT PEDRO SAN JUAN	68.538

e. 20/5 Nº 86 v. 22/5/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nº 550 Piso 6º Capital Federal comunica por dos días, en los autos "FASSONE DE BUENO NORMA ELENA c/DUPLAN MARCELO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expediente Nº 7264/95, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 28 de mayo de 1996, a las 9,30 hs. en la calle: Humberto Primo Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle: Tucumán Nros. 2572/2583 Del Viso Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IX Secc.: R Mza.: 14 Parc.: 4 Matrícula: 39.743. Compuesta de siguientes comodidades: Living-comedor; 2 dormitorios; baño y cocina, en la parte posterior y en la misma estructura del edificio encontramos: 1 habitación baño y cocina; el estado de conservación es regular y se encuentra ocupada por el compareciente Eduardo Marcelo Duplan y ocho personas, de las 2 de ellas son menores de edad. Deudas: Sudamericana de Aguas (fs. 79). No adeuda por encontrarse fuera de radio; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 84) no registra; Municipalidad de Pilar (fs. 81) 7/87 al 6/1995 ($ 664.73.- al 25/10/95). Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires: (fs. 102) 16/1 al 17/1 ($ 45.14.-) (fs. 103) 86/1 a 87/4 ($ 629.11.-) (fs. 104) 87/1 a 88/1 ($ 126.55.-) (fs. 105) 88/2 a 89/5 ($ 663.78.-) (fs. 106) 89 a 91/3 ($ 571.50.-) (fs. 107) 91/4 a 93/1 ($ 462.39.-) (fs. 108) 93/2 a 95/4 ($ 460.68.-) al 31-1-96. Base: U$S 10.480.50.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de dispuesto del Art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que no aceptará la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modifica el Art. 598 del CPCCN. El bien podrá visitarse el día: 27 de mayo de 1995, en el horario de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 20/5 Nº 68.768 v. 21/5/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SAMILIAN, MARIA ANGELA c/COTO DE MONTOTO, MARIA ESTRELLA s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 100.496/93, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 27 de mayo de 1996, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 de la planta baja y 1er. piso del inmueble ubicado en la calle Bazurco Nº 2654/58, entre Condarco y Bolivia, de la Capital Federal, Matrícula Nº 6-2055/2, N. Catastral: C. 16, S. 75, M. 60, P. 13, que mide 119,83 m2. (P.B. Cub. 65,80 m2, Desc. 24,82 m2 y 1er piso desc. 29,21 m2) con un porcentual del 61,97 % (fs. 58/64). Adeuda: O.S.N. $ 90,49 al 24/5/94 (fs. 49); Aguas Arg. $ 5,86 al 17/5/94 (fs. 45); Municipalidad $ 246,65 al 19/5/94 (fs. 52). De la constatación efectuada por el Oficial de Justicia surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada en calidad de propietaria, dos hijos y una nuera. Consta de patio al frene, living comedor, 2 dormitorios, un baño, cocina y pequeño patio trasero con escalera a la terraza. Por informe complementario del martillero (fs. 93) se trata de un departamento interno, con entrada independiente por la calle Bazurco Nº 2654. Por un pasillo se ingresa a la unidad y a un patio interno, por el que se accede a un living y a un comedor. Posee 2 dormitorios, un baño y cocina con un patio con lavadero, del que nace una escalera hacia la planta alta donde hay una terraza. La unidad posee línea telefónica, encontrándose en buen estado de uso y conservación, según informes de fs. 96 carece de consorcio y por ende de expensas. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base U$S 77.688,63, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 20 al 24 de mayo de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero al 374-0173.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.826 v. 21/5/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "LIASE S.A.C.I.F.I., c/MUHAFRA GABRIEL NISIM, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 65.334/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día lunes 27 de mayo de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Amplio local con sótano "desocupado", señalado como unidad funcional Nº 1, del inmueble Avenida A. Patricios Nº 801/05/07 esquina calle Brandsen, de esta Capital Federal, con entrada independiente por Avda. A. Patricios Nº 801/05; consta de una superficie cubierta en planta baja de 142,65 m2., semicubierta de 0,69 m2. y descubierta de 3,17 m2., total por piso en planta baja 146,61 m2 y en planta sótano una superficie cubierta y total de 82,44 m2., lo que hace un total para la unidad funcional de 229,05 m2. Porcentual 37,55 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 4, Sec. 10, Manz. 51, Parcela 1, U.F. 1. Partida Inmobiliaria Nº 1.695.205. Matrícula 4-2984/1. Base U$S 75.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Según constancia de fs. 203 al 13/9/95, tiénese por libre de expensas comu-

nes el inmueble motivo de autos. Adeuda por: O.S.N. fs. 148 al 23/3/95 $ 208,66; Imp. Municipales fs. 109 al 15/3/95 $ 568,10 y Aguas Argentinas fs. 104 al 17/3/95 $ 209,36. El inmueble se exhibirá los días 21, 22 y 23 de mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 20/5 Nº 68.788 v. 21/5/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BLANCO, ADRIANA BEATRIZ c/GOMEZ, VICTOR RAMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 38.449/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de mayo de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 19, identificada con la letra "O", Polígono 01-03 del primer piso del inmueble ubicado en la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. del Golf sin número, esquina Avda. del Trabajo Nº 349, Matrícula 30/19; N.C.: C. II, S. K, M. 266, P. 1-a, SubParc. 19; que mide 40,38 m2; porcentual ciento cuarenta y tres, diez milésimos; que adeuda: Rentas $ 223,96 al 28/2/95, Municipalidad $ 359,90 + 30,20 al 7/3/95. La unidad se vende como libre de deudas en concepto de expensas por aplicación del apercibimiento contenido en el art. 598 del CP. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario tratándose de un departamento compuesto de un living-comedor (4,50x3) y un dormitorio con placard (3x3), ambos con piso de flexiplast, baño (2 x 1,50) y cocina (4 x 1,50) de pisos graníticos y azulejados, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 16.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal) 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del Art. 580 y 584 del CP. Exhibición: del 20 al 23 de mayo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 20/5 Nº 68.809 v. 21/5/96

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418 1 P. de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos: "FRENKEL RAUL c/GRILLO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 47.760, que el martillero Vicente Constantino Souto, rematará el día 30 de mayo de 1996 a las 10 hs., en el local sito en la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle Capitán Vedania Mammwal 2983 entre Juan Pringles y Espacio Verde de la Loc. de Ituzaingo, Ptdo. de Morón Pcia. de Bs. As. Según constatación efectuada se trata de una construcción tipo chalet, con pequeño jardín al frente, entrada de garage, 3 dormitorios, cocina, baño, living cdor. y patio, en aparente buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado Sr. Carlos A. Grillo su esposa y 5 hijos. Nom. Catast.: C.V, S.L, P. 38, M. 19, Mat. 73.443, Ptda. Inmob. 124.171. Sup. Total Aprox. 250 mts. cdos. Deudas: Munic. de Morón al 11-6-95 fs. 121/22 $ 1.412. Según constancias de fs. 104 O.S.N. Informa que no cuenta con Serv.- Rentas Pcia. de Bs. As. al 30-5-96 $ 635,88. La subasta se realiza Ad-Corpus. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., bajo apbto. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Debiéndo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina. Base: $ 41.000.- Seña: 30 %. Comisión 3 %. Se deja expresa constancia que existe juicio iniciado por Munic. de Morón "fs. 122". Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos, (art. 598, inc. 7 del CPCC, Mod. por la Ley 24.441). El bien se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 1996 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 20/5 Nº 68.684 v. 21/5/96

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MOCHON, ISAAC H. c/PONTURO, CLAUDIA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 13:00 hs. en la corporación de rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Mancha Segunda Nº 440 del Highland Park Country Club de la Localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As. Superficie: 857,81 m2, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. M, Chacra o Quinta 98, Frac. I, Parc. 5, Manz. K, Antecedente Nominal: Nº 4202 de Pilar del 5/12/80, Partida Nº 63.601, Matrícula F.R. 31.700. Conforme constatación realizada por la Escribana Dra. Marta H. Balbiani (fs. 130/133) el inmueble consta de dos plantas: Planta Baja: consta de un living-comedor, un dormitorio, toillete de recepción, cocina y antecocina y un quincho cerrado y además dependencias de servicio y en la Planta Alta: dos dormitorios en suite y un hall íntimo, todo en perfecto estado de conservación y funcionamiento, la misma se encuentra ocupado por el Sr. Rene Toriggia, su Señora madre Celia Fernández y la Sra. Claudia Alejandra Ponturo. Condiciones: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 200.000 Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado 0,5 %. todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928, con más los intereses de la Tasa Pasiva promedio del B.N.A., en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada 7 días, con más lo del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Deudas: Rentas Impuesto Inmobiliario al 29/12/95 $ 666,13 (fs. 83/85); Expensas al 30/11/95 $ 4.061,23 (fs. 57); por derecho de uso de los bienes y redes de Servicios Cooperativos, al 30/11/95 $ 6.084,57 (fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado: Exhibición: los días 27 y 28 de mayo de 1996, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 20/5 Nº 68.815 v. 21/5/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 4º de esta ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados "DUTTO PEDRO ALDO c/GREGORIO ALICIA JUANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 108.675/94) que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1345 7º piso "B", tel. 811-9243/9836, rematará el día 23 de mayo de 1996, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Planta Baja de esta Capital Federal, la finca ubicada en la localidad de San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 24 entre las calles 20 y 21, edificada sobre el lote k de la Manzana 34, que mide 20 ms. de frente por 40 ms de fondo, superficie 800 ms2.; el que linda al S. con calle 24, al O. con lote L, al E. con lote J, y contrafrente al N. con fondos de lotes e y f, nomenclatura catastral: IV-C-203-10, partida Nº 7.221, inscripción dominial: Matrícula Nº 27.150 del Municipio Urbano de la Costa (123). La finca está adaptada para funcionar como hotel residencial con 34 habitaciones, 30 de ellas con baño privado (de ellas 23 con agua caliente) y 4 para personal, desarrollándose en planta baja, y planta alta con 13 habitaciones con baño privado, en buen estado de conservación. Deudas según informes: a) Imp. Inmobiliario de fs. 95 al 15.06.95 $ 2.190,25; b) Imp. Municipales de fs. 101/2 al 12.09.95: Servicios generales $ 30.356,64, Contribución mejoras $ 1.100,41; c) Coop. Obras y Serv. Públicos San Clemente del Tuyú de fs. 110/1 al 11.10.95 $ 8.977,38. El inmueble se encuentra desocupado, habiendo la parte actora recibido la tenencia judicial del mismo, y podrá ser visitado por los interesados los días 18, 19 y 20 de mayo de 1996 de 10 a 17 horas. Base: U$S 115.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Imp. sellos Prov. Bs. As.: 0,5 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 41 del cód. procesal, y abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El art. 598 del cód. procesal no autoriza la compra en comisión.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/5 Nº 68.502 v. 21/5/96

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli sito en Paraguay 1457, piso 2º comunica por dos días, en los autos "MONARCA, ALFREDO LUIS y Otro c/VEZZOSI, MARIO CESAR s/Medianería" expte. Nº 34.686/93, que el martillero Héctor Enrique Capurro Cruces rematará el día 29 de mayo de 1996, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble, cuya venta es "ad corpus" y está ubicado en la Capital Federal, en la Avenida de los Incas Nº 3183/87, entre la calle Capitán General Ramón Freire y la calle Zapiola, nomenclatura catastral: circ. 17, secc. 37, manz. 93, parc. 20, matrícula 17-13494. Los días de visitas son todos los hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. A fojas 394 consta la existencia de un ocupante temporario que explota un kiosco, que corresponde al nº 3183 de la Avenida de los Incas, sin pagar ningún tipo de renta ni teniendo contrato alguno y que el estado físico de conservación del local es regular, encontrándose la casa, que corresponde al Nº 3187 de Avenida de los Incas, deshabitada desde hace aproximadamente tres años. Deudas: consta a fojas 331 en concepto de Alumbrado, Barrido, y Limpieza, con la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la suma de $ 1.271,59 al 4 de mayo de 1995; consta a fojas 399 con Aguas Argentinas, la suma de $ 15,30 al 26 de marzo de 1996 y a fs. 402 la suma de $ 337,36 con Obras Sanitarias de la Nación, al 9 de abril de 1996. Hora de Remate: a las 11 horas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base $ 24.148,66. Seña 30 %, comisión 3 % a cargo del comprador, todo en efectivo y en moneda de curso legal, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo del precio una vez aprobado el remate de acuerdo a lo dispuesto por el ordenamiento legal. Las deudas son a cargo del comprador y si fueran actualizadas al momento de su efectivo pago serán a cargo del mismo. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 20/5 Nº 36.953 v. 21/5/96

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en calle Uruguay Nº 714 piso 3º Capital, comunica por dos días, en los autos: "CONS. PROP. JOSE MARIA MORENO 1320/22 c/GANDANGELO, ORLANDO DARDO s/Ejecución de Expensas" expte; 31.708/93 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de junio de 1996 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble, que puede visitarse libremente, a partir de la publicación de edictos, ubicado en la Av. José María Moreno Nº 1320/22 Planta Baja UF 1 Capital Federal. se trata de un local para negocio con entrada por el Nº 1320, con vidriera al frente, en 1º piso se encuentran dos ambientes u oficinas, baño y pequeña cocina, en buen estado general y desocupado. Catastro; Circ. 1 Sec. 38 Mz. 34 Par. 2. Superficie total: 562 mts. cuad. con 68 dms. cuad. Porcentual: 26,86 %. Adeuda a la Municipalidad por A.B.L. $ 27.593,14 a dic./94 a OSN $ 4.786,27 s/fs. 126. A Aguas Argentinas $ 910,18 s/fs. 123. Por expensas comunes $ 16.838,96.- Base: $ 86.574,76. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal s/art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser abonado s/previsto art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo previsto art. 584 CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/5 Nº 68.803 v. 21/5/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ CLAUDIA CECILIA c/TOBAL ROBERTO s/Ejec. Expte. 29.925/95" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 31 de mayo 1996, a las 11 horas, en Talcahuano 479 Capital. Una finca ubicada en Zona Norte de esta Capital, calle Paraguay 4511 e/Serrano y Thames, edificada en Fracción de terreno letra b.; mide: s/título: 2,42 mts. de Fte. al S. lindando c. calle Paraguay por 16,52 Fdo. costado E. lindando c/Federico Divano; 7,80 mts. en el Ctfte. al N., lindando con el Sr. Merian y el costado O., lo constituye una línea quebrada que mide de Fte. hacia el N., 5,585 ms., a cuya terminación toma una dirección de E. a O. en una extensión de 5,15 mts. desde cuyo punto terminal y nuevamente de S. a N. mide 10,88 mts. hasta dar con la línea de Ctfte., lindando las dos primeras líneas con la fracción a., y la última con los Sres. Grazziano y López. Nom. Cat. Circ. 18 Sec. 19 Manz 41 Parc. 24 e. Matrc. FR. 18.8107 (Ad-Corpus). Deudas: fs. 96/97 Municipal al 10/1/96 $ 379,22; fs. 75 A. Arg. al 9/1/96 $ 144,79; fs. 72 OSN. al 28/12/95 $ 85,05. Base U$S 41.474,55. Seña 30 %. Comisión 3 % efectivo. Saldo de precio conf. art. 580 C. Procesal, dentro quinto día aprobada la subasta. Según comprobación del Martillero el inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de una antigua edificación, consta de pasillo (patio) cubierto, dos habitaciones, baño y cocina, todo en regular estado. Exhibición lunes a viernes de 8 a 9 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 20/5 Nº 68.796 v. 21/5/96

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "DIAZ HERRERA, RICARDO y KONDRANTENKO s/Sucesión Testamentaria" que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 27 de mayo de 1996 a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Pueyrredón Nº 1102/06/08, esquina Paraguay Nº 2505/09, de esta Capital Federal, Mat. FR 19-645/9, del piso cuarto, unidad funcional Nº 9, Letra "H", que se encuentra desocupada; cuenta con una superficie total de 83 m2., y un porcentual de dominio del 4,24 %; en mal estado de uso y conservación en lo que hace a los baños y cocina (fs. 154). A fs. 133 corre el informe de la deuda de MCBA de $ 90, 93 al 25.10.95. A fs. 162 el de Aguas Argentinas de $ 82,77 al 26.03.96 respectivamente. A fs. 135, la de O.S.N. de $ 28,69 al 23.10.95. A fs. 148 el informe de la deuda de expensas comunes de $ 2.531,65 al 09.11.95. Todas estas deudas sujetas a ajustes de prácticas al efectivo día del pago, a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, quien deberá abonar las mismas. Condiciones de Venta: Base: $ 30.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 23 y 24 de mayo de 1996 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.797 v. 21/5/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, comunica por 2 días en autos: "MAIRANO, CARLOS ALBERTO c/PAREDES, ALBERTO RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.196/90, que el Martillero Guillermo E. Bence Pieres subastará el 27 de mayo de 1996, a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el lote "B-1" que es parte de la chacra "Ba" situado en la Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Merlo y Mariano y Luciano De La Vega, y mide 11,6 mts. de frente al S.SO lindando con la calle Merlo; 21,70 mts. al O.NO, lindando con la calle Mariano y Luciano De La Vega (hoy Gines de la Quintana), 4,24 mts. en la ochava que está formada por la intersección de ambas calles; 24.70 mts. al E.SE lindando con lote B-dos y 14,6 mts. al N.NE lindando con parte del lote 1, o sea una Superficie de 342,78 m2; Matrícula 27.771; N. C.: C. I, S. A. M. 81, P. 21; que adeuda OSN $ 101,53 al 5/8/94; siendo partidas sin cargo las de Municipalidad al 19/10/94 y Rentas Pcia. de Bs. As. al 1/12/94. A fs. 248 la Municipalidad informa que el bien posee pendiente trámite de división de partida con referencia al plano OH-74-20-88 por deuda de impuestos, trámite que deberá completarse con el pago de ellos y la inmediata presentación ante esa Municipalidad. De la constatación efectuada por el Martillero surge que por la calle Merlo Nº 195, esq. Gines de la Quintana (antes De La Vega) la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Ramona Petrona Ramírez en calidad de propietaria y se trata de una casa compuesta de una planta con jardín al frente, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y un dormitorio, y por calle Gines de la Quintana s/número existe otra casa de una sola planta con jardín al frente, compuesta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, ocupada por Alberto Ramón Paredes, su esposa y 4 hijos menores de edad, ambas en buen estado de uso

y conservación, contando con servicios de agua corriente, cloacas y gas natural. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base $ 30.000.- Seña 30 % Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas ministerio legis (art. 133 CPCC). Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de Rentas o todo otro gasto que pesare sobre el inmueble, y que el saldo de precio deberá depositarlo dentro de los 10 días de realizada la subasta. Exhibición: del 20 al 24 de mayo, de 10 a 12 horas. En caso de resultar comprador el actor en la subasta, ha sido autorizado a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Guillermo Elvelich, juez.

e. 20/5 Nº 68.790 v. 21/5/96

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del doctor José E. Pelegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CATALDO ALFREDO HECTOR y Otros c/FERNANDEZ FABIANA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 86.120/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 29 de mayo de 1996 a las 10.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca con frente a la calle Altolaguirre 3355 entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini, Capital Federal, edificado sobre terreno designado con el Nº 6 de la manz. M, según título, que mide 8,66 mts. al S.O. x 22,64 de fondo (Nom. Cat.: Circ. XVI, Secc. 63, Mza. 84b, Parc. 10). Consiste en una casa tipo chalet en dos plantas con pequeño jardín al frente y garage, living con bar, baño en recepción, cocina con comedor diario tipo americana: en el fondo pileta de natación, quincho cubierto y terraza. En planta alta 5 dormitorios, uno de ellos en suite; baño completo; sala de maquillaje con lavatorio y terraza. Todo en buen estado de conservación con teléfono. Superficie cubierta aproximada 270 m2. Ocupado por la demandada, propietaria del bien, y su familia. Registra las deudas: M.C.B.A. $ 5.699,74 al 10-1-96; Obras Sanitarias al 11-12-95 $ 62,25 y a Aguas Argentinas al 06-2-95 $ 282,70. Exhibición: de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 71.186,53. Seña 20 %. Comisión 3 %. Saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.819 v. 21/5/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Planta Baja, comunica por 2 días en autos: "BEEHIVE TRADING COMPANY S.A. c/SCHEFFER, ORLANDO OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.714/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de mayo de 1996, a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 1 y la Nº 3, sitas en la planta baja del inmueble ubicado en la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Esquel Nº 946/951, entre la Avda. Julio A. Roca y calle Cavour. La unidad funcional Nº 1, polígono 00-01 (matrícula 72.852/1, N.C.: C. IV. S. B, M. 12, P. 23, UF. 1, polígono 00-01 y 00-02), posee una Sup. Cub. 65,70 m2, Semic. 11,32 m2 y Descub. 44,56 m2, lo que hace un total de 121,58 m2 y polígono 00-02 con una Sup. cubierta y total de 2,28 m2, lo que hace un total para unidad de 123,86 m2, porcentual 0,325 %. Se trata de un departamento en planta baja, con entrada por un pasillo y está compuesto de un living-comedor o sala, baño, cocina, lavadero y patio semicubierto por una loza y dos dormitorios, uno a la calle y otro al contrafrente, con un espacio guardacoche, el que se encuentra en regular estado de uso y conservación por falta de mejoras y mantenimiento, la que se encuentra ocupada por los demandados en calidad de propietarios, adeuda: Municipalidad $ 113,41 al 19/9/95 (fs. 68 vto.), Rentas $ 275,40 al 29/9/95 (fs. 65). La unidad funcional Nº 3 (matrícula 72.852/3, NC.: C. IV. S. B, M. 12, P. 23, UF. 3, polígono 00-04) posee una Sup. Cub. 80,88 m2 y Descub. 19,52 m2 y total de 100,40 m2, porcentual 0,197 %. Se trata de un amplio ambiente con un bañito, al que se accede por el garage, con una loza que cubre su entrada, en regular estado de uso y conservación se encuentra ocupada por los demandados en calidad de propietarios, adeuda: Municipalidad $ 150,03 al 19/9/95 (fs. 66 vto.), Rentas $ 195,79 al 6/10/95 (fs. 64). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-base U.F. Nº 1: U$S 45.000.- y UF Nº 3: U$S 25.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal) 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento a ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley y dentro del 5to. día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, sin requerir para ello intimación previa, para el supuesto que se plante la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to. día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la adquisición de los inmuebles en comisión, bajo apercibimiento de considerar al comprador adquirente definitivo. Exhibición: los días hábiles del 20 al 23 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 20/5 Nº 68.810 v. 21/5/96

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo de la doctora Graciela Medina, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Avda. Callao 635, piso 4, comunica por dos días en el juicio CONS. DE PROP. SOLIS 637 c/SCHIAVONE, AURORA ELSA s/Ejecución de Expensas, expediente Nº 29.530/93, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 31 de mayo de 1996, a las 11,30, el inmueble ubicado en la calle Solís 637, entre Méjico y Chile, unidad nº 50, piso 1, departamento "M". Matrícula 13.1961/50. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 2; Parcela 35 a. Partida Inmobiliaria 1.489.464. Desocupado, conforme constatación efectuada por el martillero a fs. 144 vta. Consta de pasillo de entrada, a su derecha hay un baño compuesto por bañadera multifas e inodoro. A continuación existe una kichenet y una pequeña heladera, luego se accede a un ambiente o habitación no muy amplio, con ventana al exterior. El piso está alfombrado, y los pisos del baño y kichenet son de flexiplast. Buen estado de conservación. En la subasta se incluyen los muebles, libros, adornos, efectos y ropa de cama, etc. que resultan del inventario practicado por la señora escribana interviniente que obra a fs. 163/5. Superficie: 20 mts. 57 dmts.2. Porcentual 25 centésimos. Seña: 25 %, Comisión: 3 %. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y depositará el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal). Base: $ 14.000.- Visitas: los días 24 y 27 de mayo, en el horario de 9 a 11 hs. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 649,50 —fs. 139/40— al 4/8/95. Obras Sanitarias de la Nación: $ 237,88 —fs. 131/2— al 21/7/95. Aguas Argentinas S.A.: $ 137,88 —fs. 127— al 11/7/95. Expensas comunes atrasadas: $ 21.801,79 —fs. 154— al 22/4/96, conforme presentación de la apoderada del consorcio. Por este concepto correspondió pagar por el mes de mayo de 1995 la suma de $ 58 —fs. 122—. Demás datos en autos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 20/5 Nº 68.794 v. 21/5/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A., c/FAR CARLOS ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.919/94, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día lunes 27 de mayo de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble industrial, desocupado, con frente a la calle 85 Hipólito Vieytes Nº 743/51, entre las de Gral. Martín de Güemes y Gral. Las Heras, de Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Ingresando por H. Vieytes Nº 751, hall de recepción, tres despachos y baños, en alto cinco oficinas; ingresando por el Nº 743 posee playa de maniobras y estacionamiento, amplio galpón con entrepiso, linderos dos amplios salones, sobre el mismo amplia habitación, cocina-comedor, vestuarios, baños y terraza. Edificado sobre la Parcela 17 a, de la Manzana 26 b, que mide: 20 metros de frente al S.O., 29m66 en su costado N.O. y 29m32 en su costado S.E. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. F, Manzana 26b, Parcela 17a. Dominio Matrícula Nº 6786. Base U$S 244.606.- Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, e Imp. Fiscal 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y se le hace saber que se prohibe la compra en comisión. Se adeuda por Aguas Argentinas (fs. 93) al 17/5/95 $ 919,89.-; por Imp. Municipal (fs. 97) al 19/5/95 $ 2.337,25.-; por Imp. Inmobiliario (fs. 104) al 22/6/95 $ 1.650,70.- y por O.S.N. (fs. 130) No posee deuda. Visítese los días 20, 21, 22, 23 y 24 de mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 20/5 Nº 68.825 v. 21/5/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, sito en la calle Maipú Nº 92, piso 5º, hace saber por dos días en los autos "ZARICH MARIA GABRIELA y Otros, c/MARCHIONE ABEL MARIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 52.693/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 29 de mayo de 1996, a las 13.- horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 87, Dto. A, sito en el piso 13, del inmueble Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 2939, entre las de Portela y Tuyutí, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aries, Matrícula Nº 890/87, compuesta de: living-comedor con balcón a la calle toilette, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio; se encuentra "desocupado". Tiene una superficie cubierta de 74,12 m2., semicubierta de 4,51 m2. Total del polígono y unidad funcional 78,63 m2. Porcentual 0,105 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. D, Manz. 79, Parcela 5 h, Sub Parcela 87, Polígono 13-01. Matrícula 890/87. Base U$S 50.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 %, de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 54 al 5/9/95 $ 1.326,75; O.S.N. fs. 57 al 9/4/95 $ 31,78; Aguas Argentinas fs. 58 al 28/6/95 $ 125,70; imp. Inmobiliario fs. 68/70 al 10/10/95 $ 791,36 y Expensas fs. 91 al 22/11/95 $ 2.284,67, habiéndole correspondido para el mes de octubre de 1995 $ 197,41. El bien se exhibirá los días 27 y 28 de mayo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/5 Nº 68.660 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, con domicilio en la calle Maipú Nº 92 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "SCARDIGLI DE COTTO IURCHA ROMILDA LOLITA c/ZALAZAR DE ORTIZ ZUMILDA EVA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 1928/94 reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 29 de mayo de 1996, a las 12,15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del bien inmueble semi-piso ubicado en la calle Virrey Ceballos Nº 172/74 P. 4 Unidad Funcional 9 identificado internamente con la letra "G" de Capital Federal; que consta de hall de entrada, living-comedor al frente de 4,50 x 3m, escritorio de 4,50 x 2,50m, pasillo interior, 2 habitaciones de 4,50 x 3 mts., y 3 x 3m., baño principal, pieza y baño de servicio, patio cerrado y cocina; la propiedad se encuentra en buen estado de habitabilidad, y está ocupada por la Sra. Dora Paez en calidad de cuidadora, quien manifestó que dispuesta la subasta entregará la llaves, por cuanto la misma se encuentra totalmente desocupada. Nomenclatura Catastral: circunscripción 13, Sección 12, manzana 22; Parcela 10B, Matrícula 13-372/9; Superficie 85,18 m2 Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 5,78 %, adeuda fs. 38 MCBA $ 314.09 al 28-2-1994, a fs. 35 OSN $ 92,79 al 10-3-1994, a fs. 112 expensas comunes $ 4.123,27 al 20-7-1995, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago al 11-12-95; Base U$S 40.000 Dólares Estadounidenses, Seña 8 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. No se permitirá la compra en comisión. El bien inmueble será exhibido los días 27 y 28 de mayo de 12 a 13 hs. Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 20/5 Nº 68.817 v. 22/5/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría del Autorizante, con sede en Talcahuano 490, 3er. Piso, comunica por 3 días en el juicio "HAGGEN RODOLFO CARLOS EDUARDO c/MORENO DE MORELLO CELIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 104.427/94, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 24 de mayo a las 11 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Miñones 2037, Unidad 20, Letra "C" 5to. Piso, Capital. Ocupado por la demandada y su esposo en carácter de propietarios. Consta de 2 ambientes, baño y cocina, buen estado de conservación. Superficie total y cubierta (título) fs. 70 36m. 71, Porcentual 2,75%. Deudas: fs. 50 O.S.N. $ 652,80. Aguas Argentinas (fs. 57) al 24-5-95 $ 186.- M.C.B.A. (fs. 66) al 5-12-95 $ 1.338,09. Expensas (fs. 103) al 29-2-96 $ 6.442.- y cuota mes marzo $ 111,18. Base de venta $ 25.000.- al contado y mejor postor. Seña 40%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. Asimismo deberá constituir domicilio en esta Ciudad. El inmueble se visita los días 22 y 23 de mayo en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 7 de mayo 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/5 Nº 36.813 v. 21/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DARLAT S.A. s/Quiebra" Expte. 34.257; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 28 de mayo de 1996 a las 11:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Cap. Federal, los bienes: Un automóvil marca Fiat Tempra, dominio C. 1.845.396, en buen estado de uso y conservación; y los bienes muebles inventariados en autos consistentes en máquinas en desuso, chatarra y materia prima, todos ellos "en block". Condiciones de Venta: Base del automotor: $ 14.074.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. Los restantes bienes muebles en block, sin base, al contado: Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total I.V.A. a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del R.J.N. se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la realización de la subasta, la apertura de los sobres se producirá el día anterior a las 12 hs. en el Tribunal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos, el automotor en la calle Ugarteche 2889, P.B., Cap. Fed. y los restantes bienes en la calle nº 60 altura 1831/5 de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires, a los 6 días de mayo de 1996.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 20/5 Nº 68.818 v. 21/5/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, co-

munica por tres días en el juicio "TRANSPORTES LINGAS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO RURAL (SUNCHALES) COOP. LTDA." Expte. Nº 22.542, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 28 de mayo de 1996, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la fallida, desocupado, ubicado en el éjido del pueblo Ciudad de Quequén, partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, identificado como Quinta 46b, Chacra, 12, de acuerdo al plano característica 61-45-54 compuesto de: 334 mts. al N.O.; 189,65 mts. al N.E.; 333,72 mts. al S.E. y 192,02 mts. al S.O. encerrando una superficie de 6 Has., 33 as., 74 cas., 23 dm2 (Nom. Cat. Circ. VII, Parc. 46b) Partida 27.237. Se encuentra sobre la calle 587 de Quequén, a unos 200 mts aproximadamente de la ruta 227, frente a la cerealera "Fernández Candia e Hijos" y lindando por un costado con los silos subterráneos de la ex Junta Nacional de Granos, que actualmente los utiliza la firma "Cargill S.A.C.I.". Se compone de una edificación sobre el costado izquierdo de la entrada; una construcción para control de entrada de camiones; una casa habitación de una planta con techos de tejas, para personal; una casa principal de dos plantas y un amplio galpón, todo en mal estado de conservación y con deterioros. Exhibición: libremente, todos los días, a partir de la publicación de edictos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Base: $ 60.000.-. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta arts. 580 y 584 C.P.C.C. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme a lo dispuesto por el art 104.6 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, con los recaudos indicados en el auto de fs. 86/87. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/5 Nº 68.811 v. 22/5/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º Capital comunica por cinco días en los autos caratulados "LASALA ABEL ARNOLDO s/Quiebra" Expte. Nº 55.421 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 31 de mayo de 1996 a las 13.30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital el siguiente bien: 50% indiviso del inmueble ubicado en Amenábar 385/91/99 esq. Jorge Newbery 2696, Unidad 1, P. Sótano, P. Baja y piso 1º Sup. total 296 m2, 65 dm2 Porcentual 23 con 31 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 81 Parcela: 14. Se reúne en el lugar un centro de jubilados. Al contado y al mejor postor "ad-corpus". Todo en dinero en efectivo. Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 30 de mayo de 1996, a las 9.30 hs. conforme los arts. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal procediendo a su apertura el día 30 de mayo de 1996 a las 12.30 hs. Visitar el inmueble los días 27 y 28 de mayo de 14.30 a 16 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1996.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/5 Nº 2220 v. 23/5/96

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, interinamente, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º Capital, comunica por dos días, en los autos: "PLAN ROMBO SA DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/CHIA, MARISA GRACIELA s/ Ejecución Prendaria" expte. 52.630, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 4 de junio de 1996 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Av. Angel Gallardo Nº 850/60 UF. 20 del piso 5º Capital. Catastro: Circ. 7 Sec. 45 Mz. 67 Parc. 6A s/fs. 171/173. Matrícula: 17-8363/20. Superficie total; 37 mts. cuad. con 46 dms. cuad. Porcentual; 97 centésimos. Registra las siguientes deudas; Aguas Argentinas s/fs. 147 $ 119,20 a junio/ 94. A la Municipalidad por A.B.L. s/fs. 144 $ 100,93 a junio/94, no registra deuda por expensas comunes al 31 de agosto de 1994 s/fs. 168. Se encuentra ocupado por la demandada, su madre y una hermana y se puede visitar los días; 30 y 31 de mayo de 1996 en el horario; 19 a 21 hs. Se trata de un departamento para vivienda en edificio Torre de 14 pisos con 4 departamentos por piso y cocheras en planta baja, de unos 25 años de antigüedad, en buen estado, con vigilancia permanente. La unidad 20 está orientada al costado Este, con buena luz y aire, también en buen estado. Funciona línea telefónica Nº 958-0095. Existe calefacción por loza radiante y agua caliente individual. Consta de; living comedor con balcón chico-cocina con lavadero azulejado baño con bañera pasillo que conecta con el dormitorio. Base: $ 9.500.- Seña: 20 % Comisión: 3 %. Sellado de ley 5/000. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 41 CP. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses y costas (conf. art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y como perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes, planteadas por el adquiriente, que demoraren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente, por los recaudos del art. 571 del Cód. de Procedimientos. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 31 de mayo 1996.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.792 v. 21/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 6to. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "COOPERATIVA CONCRED DE C. Y VIVIENDA LTDA. c/SAFARIAN, JORGE s/Ej." Expediente Nº 59.311/94 que martillera Guillermina C. González, rematará el día 24 de mayo de 1996 a las 12 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 3153/55 Piso 8vo. Unidad Funcional 52. Superficie total 64 mts. 38 dm2. Porcentual 1 con 17 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 39, Manz. 52, Parc. 22. Matrícula F.R. 16-15912/52. El inmueble consta de living comedor, un balcón contrafrente, habitaciones dos, un baño y una cocina, todo ello en perfecto estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Claudia Safarian, su esposo y dos hijos menores, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: O.S.N. al 12-4-95 $ 42,61 (fs. 45). M.C.B.A. (A.B.L.) al 17-4-95 $ 409,00 (fs. 49). Expensas a junio de 1995 $ 122 (fs. 60). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos; establecidos por el art. 571 del mismo código. Conforme lo establecido por el art. 570 C.P. y 104 del Reglamento del fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán adecuarse a la reglamentación vigente hasta el día 22 de mayo de 1996, siendo la apertura de los sobres con las mismas el día 23 de mayo de 1996 a las 10 hs. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de mayo de 13.30 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.

Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/5 Nº 68.799 v. 21/5/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Doctora María del Milagro Paz Posee, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA s/Inc. de Venta Planta Capital (Barracas)" Expte. Nº 62.242, que los martilleros Carlos Olmi, Lucio López Serrey, Juan A. Saráchaga, Ricardo Oliveri de la Riega y Eduardo Saravia, rematarán el día viernes 14 de junio de 1996, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la planta gráfica de la fallida ubicada en esta ciudad que más adelante se detalla, en block, con una rotativa offset "Fruwald y Jaeger" de 4 colores, una impresora rotativa "Hoe" de 10 cuerpos, las instalaciones y todas los demás bienes muebles que allí se encuentran. El inmueble a vender consiste en el 100 % del edificio industrial, desocupado, ubicado en las calles California Nros. 1936/ 38/40/70/2020 y 2082; Vieytes 1374; Iriarte Nros. 1955, 2035 y 2065 y Herrera 1853 de Capital Federal, construido sobre terreno de 18.334,57 M2. (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 18, Mza. 109, Parcela 4c). Esta planta se encuentra frente a la Autopista Nueve de Julio y está construida en Planta Sótano (aprox. 2400 m2), planta baja (alrededor de 16.000 m2) y cuatro pisos altos (con una superficie de aprox. 28.700 m2) con depósito y sala de máquinas, totalizando más de 47.000 m2 cubiertos. Las 3/4 partes de esta superficie corresponde a una edificación medianamente moderna, de hormigón armado de gran resistencia, con grandes salones naves de tipo industrial asentados sobre pilotes. Además de dichas naves tiene oficinas, comedores, vestuarios, consultorios médicos, guardería, talleres mecánicos, carpintería, laboratorios y servicios sanitarios. Cuenta con importante instalación de fuerza motriz con dos estaciones de corriente, instalación de gas; instalación de agua con cisterna de bombeo y tanques elevados, instalación de aire acondicionado central para la administración con potencia de 120 HP, 5 grandes montacargas "Otis" (4 de 4 Tn. y 1 de 3 Tn.), ascensores para personal y escaleras diversas. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 2.000.000,00.- Seña 30 %. Comisión 4 % (más IVA sobre la misma según la situación fiscal de los rematadores), en el acto del remate en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden del juzgado en una cuenta de dólares estadounidenses dentro del plazo de diez días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina arts. 582 y 586 del Cód. Proc.), por escribano que el mismo proponga. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Respecto al inmueble se destaca la existencia de la servidumbre informada por la sindicatura a fs. 478. Correrá por cuenta del comprador todo trámite inherente a la habilitación municipal del inmueble. Las deudas que se devenguen por tasas, impuestos o contribuciones del inmueble con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta y la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Exhibición: los días 6, 7 y 11 de junio de 1996, de 10 a 13 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con cualquiera de los martilleros día y hora diferente (Tel. 812-8424/371-1528/374-9740/322-9054/9969/ 300-5557/824-0333). Ofertas bajo sobre. Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/ 89) hasta tres (3) días antes de la fecha de remate en el tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas por la Actuaria dos (2) días antes de la subasta a las 11 horas, en presencia de los martilleros y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/5 Nº 2265 v. 23/5/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º piso de Capital Federal, comunica por 8 días en los autos caratulados "AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. c/ CIA. HOTELERA ESTURION S.A. s/ Ejec. hip." (exp. Nº 66.046) que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg con oficinas en Avda. Corrientes 1250 3 H de Capital Federal (tel.: 382-4948/8564) subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12 hs. en el salón Canciller, planta baja del Bauen Hotel y Suites, ingreso por Avda. Corrientes 1856 de Capital Federal, el inmueble y los bienes muebles ubicados en el bien, sito en Avda. Tres Fronteras Nº 650, Puerto Iguazú, Departamento de Iguazú, Provincia de Misiones, República Argentina, Nomenclatura Catastral: Dto. 09, Municipio: 43, sección: 02, Mzna: 000, Chacra: 000, Parcela: 99, Matrícula: 4105. Superficie del terreno según títulos: 16.488, 0391 m2 y según mensura: 16.484,5338 m2. La venta se realiza en block (inmueble y bienes muebles) y los bienes constarán en el inventario que se agregará en los autos "CIA HOTELERA ESTURION S.A. s/ Quiebra" que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Se trata de un inmueble actualmente funcionando como hotel de gran categoría, bajo la denominación Hotel Esturión Iguazú. El inmueble se compone de un edificio dividido en 5 pisos en el cual se ubican 122 habitaciones que se clasifican en 3 grupos: a) simples, dobles y triples de similares dimensiones; b) suite con living comedor, habitación, baño y antebaño; c) departamentos con living comedor, habitación, baño y antebaño. Todas las habitaciones poseen baño privado. El Hotel cuenta con una peluquería, 6 locales comerciales, lavadero, cocina amplia, Restaurante, Bar, Sauna, 3 salones para convenciones, depósitos de bebidas y muebles, cámara frigorífica dividida en 4 secciones, 2 cabinas telefónicas, baños para personal, baños de damas y caballeros, pileta de natación, quincho, parrillas, hornos de ladrillo, fogón, grandes parques, juegos infantiles y playas de estacionamiento y maniobras. Además posee 2 canchas de tenis y 2 ascensores (uno principal y otro de servicio), oficina de administración, administración y gerencia. Base U$S 3.666.667, seña: 20 % comisión: 4 %, sellado del Boleto: 1 %. Para el supuesto de falta de postores se realizará nueva subasta media hora después de la anunciada con base retasada en la suma de U$S 3.000.000. El precio podrá ser integrado de la siguiente manera: a) el 20 % en el momento de la seña; b) el 30 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta; y c) el 50 % restante en cuatro cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con más el 12 % anual de interés sobre el saldo constituyendo el comprador hipoteca en primer grado sobre el inmueble en favor de la masa, la que deberá ser realizada por el síndico en representación de ésta. La primer cuota se abonará a los noventa días corridos contados desde el día en que fue aprobada la subasta sin necesidad de interpelación. La posesión será otorgada, en caso de optarse por la compra financiada, una vez abonada el 50 % del precio y luego de otorgada la hipoteca de garantía: o bien (en caso de compra al contado) dentro de los treinta días corridos contados desde que fue oblado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico al que se designa como Oficial de Justicia ad hoc. Los impuestos tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y escrituración como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El comprador deberá dentro del tercero día de realizada la subasta denunciar a su comitente como lo dispone el art. 571 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El impuesto al valor agregado (IVA) sobre el porcentaje correspondiente a los bienes muebles que deba tributase y la comisión del martillero correrá por cuenta del adquirente. Por decreto Provincial la explotación comercial para turismo se encuentra afectada con alícuota cero para Ingresos Brutos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le notificarán en la forma y oportunidad del art. 133 cpr., depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación. Venta al contado y mejor postor sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá abonar en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza en el acto de la subasta el importe que corresponda a la seña y comisión del Martillero, debiendo abonar el sellado y el IVA en dicho acto y sólo en efectivo. Deudas: A fs. 110

Adm. Prov. Obras Sanitarias al 10-1-96 $ 21.785; A fs. 111 Mun. Iguazú (por tasa gral. Inm.) al 19-12-95 $ 5.244, 58 a fs. 112 Mn. Iguazú (Der. Insp. Reg. y serv.) al 19-12-95 $ 1.121,72; fs. 113 Prov. Misiones (DPR) al 31-12-95 $ 8.311,11. Visitar 1 y 2 de junio de 1996 de 10 a 18 hs. Se exhibirán videos, a los interesados en las oficinas del Martillero de 15 a 18 hs. días hábiles, donde se evacuarán consultas, y en el salón del remate 1 hora antes de la hora anunciada para la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán realizarse de conformidad a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal y presentarse en Secretaría hasta el día 4 de junio de 1996, realizándose la apertura de sobres el día 5 de junio de 1996 a las 12 hs. ante la Actuaria. La oferta más alta servirá de base de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para el supuesto que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad, deberá entregar el saldo de precio de las resultas del planteo. Lo mismo para el caso que un tercero realice el planteo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 13/5 Nº 36.408 v. 22/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.252/92 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 11,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en Thames 1757/65 y Lartigau, San Justo, Prov. de Buenos Aires, que se compone de una importante nave industrial de 20 m por 86 m de largo, con puente grúa de 3.000 kgs. que recorre 75 m aprox., total de la nave 2080, 85 m2. (apta para camiones de gran porte), oficinas, comedor, vestuario; y otra nave de 10 m por 40,45 de largo; sup. total 4.045,65 m2. "Ad corpus". Circ. VII, Secc. H, manzana 100, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 14, 15, 16, 25 y 26. Sobre el lote 2 existe un basamento para instalar oficinas de 90 m2. Planos e informes en el expediente o en la oficina del martillero (tel/fax 431-1101). Se puede visitar de 11 a 14 hs. en días hábiles. Desocupado. Según const. obrantes a fs. 553/70 adeuda por Alumb. Barr. y Limp. $ 30.616,06, a fs. 571/82 $ 5.381,35, a fs. 603 a 625 $ 47.584,76 por el mismo concepto, por Rentas adeuda a fs. 668/71 $ 1.977,44; todas las deudas están suj. a reajuste. Base: $ 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deben presentarse al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 56 CPCC). El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. I. V. A. sobre la comisión. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.460 v. 22/5/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "IÑIGUEZ S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Bienes Inmuebles de la Pcia. de Bs. As." Expte. Nº 66.492, que los martilleros Eduardo Saravia y Rodolfo Parodi, rematarán el día martes 28 de mayo de 1996, a partir de las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., doce lotes de terrenos baldíos, desocupados, ubicados en la ciudad de Pergamino, partido de igual nombre, Pcia. de Buenos Aires. Se individualizan como parcelas, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, de la manz. 2, Secc. D, Circ. XV. Las mismas tienen las siguientes superficies: 615 m2 las parc. 4, 10, 11 y 12; 420,50 m2 la 5 y la 9; 400 m2 las 6, 7 y 8; 513,93 m2 la 13; 472,56 m2 la 14 y 457,68 m2 la 15. La superficie global es de 5945,17 m2. La manzana a la cual pertenecen los lotes, está comprendida por las calles Goyita Salas (pavimentada); calle a ceder (de tierra); J. Hernández (pavimentada) y otra calle a ceder (de tierra) que es la prolongación de Mosconi. Las calles Goyita Salas y J. Hernández se encuentran sobre el costado izquierdo de la Ruta Nacional 8, altura Km. 222,600 y 222,700 respectivamente. Las deudas de impuestos fueron informadas a fs. 9/46 (Rentas Pcia. de Bs. As.) y fs. 50/71 (municipales). En primer término saldrán a la venta los doce lotes en block. En caso de no haber postor se venderán seguidamente en forma singular, con las bases que más adelante se indican. Exhibición: libremente, todos los días, a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base en block $ 120.000. Bases para eventual venta singular: $ 6.700 para los lotes 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15; y $ 4.700 para los lotes 4, 10, 11 y 12. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 C. P. C. C. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Ofertas bajo sobre: Se admitirán conforme lo dispuesto por el art. 206 Ley 19.951, las que deben ser presentadas al juzgado por lo menos dos días antes de la subasta, las que se abrirán al iniciar el acto. El comprador en comisión deberá indicar su comitente dentro del tercero día, bajo apercibimiento de tenerlo por el adjudicatario definitivo (art. 571 C. P. C. C.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 16/5 Nº 68.463 v. 22/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13; Secretaría Nº 26; sito en la calle Av. Callao Nº 635, piso 2º, de Cap. Fed.; comunica por dos días en los autos: "IÑIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Pcia. del Chaco"; Exp. Nº 66.491; que los martilleros Macario Cuestas Acosta y César Martín Estevarena, rematarán el día 27 de mayo de 1996 a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; los siguientes inmuebles; a) los lotes de terreno designados como 1 y 2 de la Manzana 4, Predio Rural 249 de la Ciudad de Resistencia, ubicados en la esquina de la calle Avda. Edison y Avda. Las Heras, en donde funcionaba un autoservicio y oficinas con una superficie total de 900 mts2., de terrenos. b) las parcelas Nº 1, 2 y 3 de la manzana 23, chacra 274 de la Ciudad de Barranqueras, ubicadas en la calle Avda. Eva Perón entre Chile y Paraguay, con las siguientes medidas; lote Nº 1; 238 mts2; lote Nº 2 268 mts2; lote Nº 3 283,22 mts2. Todas las propiedades se encuentran en mal estado de uso y conservación y desocupadas. Nomenclatura Catastral del inmueble de Resistencia: Circunscripción II; Sección C; Chacra 205, Manzana 8 Parcelas 7 y 8. Del inmueble de Barranqueras: Circunscripción II; Sección D; Chacra 274, Manzana 23, Parcelas 1, 2 y 3. Condiciones de Venta: Del inmueble de Resistencia: $ 6.600.- Seña 10 %.- Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Base del inmueble de Barranqueras: $ 5.300.- Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nac. hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en acto público a las 12 hs. del día anterior a la subasta en el Tribunal. Se visitan los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/5 Nº 68.795 v. 21/5/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEDROSA LUIS s/Quiebra" (Expte. Nº 161.171/94), que el señor martillero Omar Gandini, rematará el 27 de mayo de 1996, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 del piso 3º del edificio de la calle La Pampa Nos. 2666/70, entre las de Amenábar y Moldes, la 1/8 parte indivisa de la unidad complementaria Nº I (planta sótano), baulera, y la 1/7 parte indivisa de la unidad complementaria Nº II (planta baja), cochera; de la Capital Federal. Unidad Nº 3, sup. total 127,83 m², porc. 11,98 centésimos. Unidad complementaria, 1, planta sótano, sup. total 23,37 m², porc. 1,53 centésimos, con respecto a 1/8 parte indivisa. Unidad Complementaria II, planta baja, sup. total 90,64 m², porc. 5,96 centésimos con respecto a 1/7 parte indivisa. Nom. catastral, circunscripción 17, sección 37, manzana 37, parcela 2 B. Inscrip. dominial matrícula Nº 17-14.346-003. Título de propiedad glosado a fs. 159/172. Consta de : palier privado, living comedor con balcón al frente, toilette, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, dos baños instalados, pasillo de circulación, cocina y comedor diario, lavadero, habitación con baño de servicio, cochera y baulera, en buen estado de conservación. Ocupa el señor Luis Pedrosa y su esposa, en calidad de fallido. Según fs. 239/240, al 31/8/95 se adeuda expensas por $ 9.193,20. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Puede visitarse los días 22, 23 y 24 de mayo de 1996, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 104.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax: 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 2224 v. 22/5/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", (Expte. Nº 22453), que los martilleros Rodolfo Parodi, Hernán Blitz Katz y José M. Pizarro, rematarán el día 28 de mayo de 1996 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: I) Una fracción de terreno sita en la calle Juan Ruiz de Alarcón, entre Nueva York y Boulogne Sur Mer, de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires compuesta por las parcelas 5a y 5b de la Circ. III, Sec. E, Fracc. V, cuyas superficies son 7.565,92 m2 y 11.608,63 m2 respectivamente, encerrando una superficie total para ambas parcelas de 19.174,58 m2 (Dominis fs. 72 y 75, la fracción no tiene ningún tipo de mejoras. Base: $ 20.000. II) Fracción de tierra designada como Parcela 4a de la Circ. II, Sec. E. Frac. V de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires sobre la calle Fray Mamerto Esquiú entre Nueva York y Blas Pascal, frente a la fracción anteriormente mencionada. Superficie: 11.184,30 m2, se encuentra alambrada perimetralmente, con portón de acceso corredizo, hay en la misma dos galpones y pequeño taller y oficinas de material, todo en regular estado; Base: $ 30.000. A continuación y en forma singular se subastarán 7 camiones y 3 autoelevadores que se encuentran en la mencionada fracción, semidesarmados, incompletos y en mal estado; Sin base. III) Seguidamente se ofrecerán en venta en Block, todos los bienes muebles, maquinarias, materiales, chatarra, etc. inventariados en autos y que se encuentran en la Planta Industrial de la fallida, entre lo que cabe destacar: una caldera vertical, Una humotubular, compresores, motores y bombas de vacío, Una máquina continua de fabricación de papel, sin marca de 1800 mm de ancho útil y aprox. 45 metros de largo, Corrugadora MILKO con levanta bobinas, mesa de secado, guillotina, etc. instalada, Impresora MILKO, flexotipográfica, pegadora, troqueladora, atadora, taller mecánico, muebles y máquinas de oficina, escritorios, sillas, bibliotecas, armarios ,aire acondicionados, repuestos, papel, etc. Base: $ 150.000. Un camión Mercedes Benz Dominio N-093499, Base: $ 3.000 y Un Camión Mercedes Benz Dominio C-947712, Base: $ 3.000 ambos usados y en el estado que se encuentran; los bienes ofrecidos en block y los 2 camiones precedentemente indicados se encuentran y exhiben en Boulogne Sur Mer 165, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. En caso de no haber ofertas por la venta en block de los muebles y máquinas señaladas, a continuación se subastarán dichos bienes en forma singular y sin base. Los adquirentes deberán abonar en el acto de la Subasta, el 10 % de seña y el 3 % de comisión por los inmuebles, y el 30 % de seña y el 10 % de comisión por los bienes muebles y rodados. El IVA correspondiente sobre los bienes muebles deberá ser abonado por los compradores sobre el precio de venta, no encontrándose incluido en el mimos, al igual que el IVA correspondiente a la Comisión. No se acepta la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que se extienda a nombre del que efectivamente realizare la última postura. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo los interesados recabar la modalidad de las mismas en Secretaría o a los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 580 y 584 del CPCC). Exhibición: Días 22, 23 y 24 de mayo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/5 Nº 68.466 v. 22/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "YAEL de ROMANO, GERMAINE s/Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes (art. 197 y ss. de la L.C.), expediente Nº 22.399, que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 27 de mayo de 1996, a las 9.45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en Ciudad de la Paz 2972/74/76 de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 9, piso 1º. Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Secc. 41, Manz. 145, Parcela 27. Superficie total: 40 m2. 30 dm2. Porcentual: 2.71 %. Falta terminación general. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.800. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada al subasta depositar el saldo de precio. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éstos con quienes efectivamente efectuaran la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 23.5.96 a las 13,30 horas y se abrirán el 24.5.96 a las 12,30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 206 L.C., 270 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento Just. Com., las que deberán cumplir los recaudos señalados por la última norma. Exhibición: Los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario

e. 20/5 Nº 68.986 v. 24/5/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, que desempeña el suscripto, comunica por dos días en autos: "GOMEZ LEOPOLDO HUMBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por SAVASTANO OSCAR ALBERTO y Otros" (Nº 23.581/95), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el día 30 de mayo de 1996, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Capitán General Ramón Freire 3442/3444/3446/3448/3450/3452/3454 y 3456, entre las calles Juana Azurduy y Nuñez, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, 1º y 2º piso. Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 41, Manz. 71, Parc. 28A. Matrícula: 1.647.422/1. Sup. 234m2, 82 dm2, porcentual: 24 con 97 centésimos. Conforme mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por el fallido y su grupo familiar, se trata de la unidad Nº 1, tiene indicado el Nº 3442, con entrada individual y garage, a continuación un living comedor de 7 por 4,30 m., pisos tarugados, cocina de 4 por 4 m., con pisos de cerámica, entre ambos, baño y placard, luego un patio, pieza, parrilla, y en el fondo pileta de natación, en condominio junto con las demás unidades. Una escalera de madera al 1º piso, con tres dormitorios, dos baños, otro piso superior que accede a otra sala de juegos, todos los pisos son de madera tarugada, en muy buen estado de conservación. Condiciones: Con base de $ 139.974,75, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo el apercibimiento del art. 580 del CPCC. Deudas: A fs. 120 Aguas Argentinas $ 607,93 al 31-10-95, sujeta a reajuste. Ofertas bajo sobre: Se aceptan hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, y las mismas serán abiertas por el Actuario con la presencia del martillero y los interesados el mismo día a las 12 y 30 hs. para su presentación no será necesario patrocinio letrado y deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: los días 27, 28 y 29 del mes de mayo de 1996, en el horario de 16 a 18.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 20/5 Nº 2264 v. 21/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra PANELO LUIS MARIO y Otro sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 24.387), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 28 de mayo de 1996, a las 14.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un ómnibus marca Mercedes Benz, modelo OH-1419/60, tipo transporte pasajeros, año 1986, motor marca Mercedes Benz Nº 345.942-10-096.793 - Chasis marca Mercedes Benz Nº 345.211-11-066.327 - Dominio Nº M. 245.662, en el estado que se encuentra. Este rodado se exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 23 y 24 de mayo de 1996, entre las 10 y 12 horas. No registra deudas al 26/2/96, en concepto de impuestos automotores y multas de tránsito, según fs. 76/79. Base de venta $ 43.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, entrega inmediata previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se recibirán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, o cheque librado contra un banco de la plaza a la orden del tribunal con cláusula —No a la orden—, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. No es necesario para la presentación de la oferta el patrocinio letrado. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/5 Nº 69.005 v. 22/5/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolez, hace saber por cinco días en los autos "DEBANDI, OSCAR A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes promovidos por la Sindicatura" Expediente 19.411, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli rematará el 30 de mayo a las 16 horas en el "Salón 'Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, los siguientes bienes: 50 % indiviso de la propiedad sita en Juan Bautista Alberdi 4943/47, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por el número 4943. Acceso para coche, entrada con jardín, galería semi-cubierta con patio, tres habitaciones, cocina, comedor, baño. En altos dos habitaciones, terraza. Posterior baño, lavadero y dos galponcitos. En el número 4947 local de 20 mc. aproximadamente. Ocupada por Jorge Raúl Baigorria DNI 11.746.697 quien manifestó ser inquilino y agregó contrato en expediente, no siendo válido el mismo, decretándose a fs. 341 y 342 vta. el lanzamiento que le fuera notificado a fs. 342. El terreno mide 8m66 por 37m75 de fondo, superficie 326,9159 mc. Adeuda impuestos Rentas fs. 423/426 $ 1.551,49 6º 86/1º/93, fs. 461 Obras Sanitarias 5º/89-7-4-93 $ 61,21 fs. 451/453 municipales $ 1.417,88 afectado por red gas natural (primer etapa) agua corriente y desagües cloacales. Base $ 12.846,85. Los Pensamientos 2520/26/30 Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Unidad funcional 3, departamento tipo casa con acceso por el número 2530. Entrada para coche, acceso a living con ventanal al frente, toilette, cocina, una habitación. En altos dos dormitorios con balcón y baño. En los fondos jardín con parrilla. Ocupada por la familia Ortiz quienes manifestaron ser inquilinos y presentaron contrato en expediente, no siendo válido el mismo y a fs. 339/340 y 340 vta., se decretó el lanzamiento que le fue notificado a fs. 348. Unidad funcional 3, polígono 00-03-01-03, superficie total 154,23 mc. PH 117-400-83. Adeuda impuestos Rentas fs. 432/437 2º 86/1º-93 $ 2.155,04, fs. 463 no cuenta con servicio de Obras Sanitarias fs. 455/456 deuda municipal $ 48,64. Base $ 26.645,76. Terreno baldío esquina Jorge Newbery Ex Aviador Zimmerman y Aviador Rohland. Manzana 37, lote 13, mide 18 m. al NO, 4m24 en su ochava al N., 12 m al NE, 21 m. costado SE y 15 m. costado SO. Superficie 310,50 mc. Desocupado. Adeuda impuestos: Rentas fs. 427/431 $ 2.523,54, 2º-86, 1º-93, no cuenta con servicio de Obras Sanitarias fs. 463. Base $ 6.098,65. Oficina Sarmiento 462/70, piso 4º unidad 31 Nº 409 con entrada por el Nº 470. Oficina dividida por una mámpara de madera, moquette. Desocupada. Entran en la venta los muebles, dos escritorios, cuatro silloncitos, un sillón, dos mesitas, dos sillones, perchero, dos ceniceros de pie, tres cortinas, artefactos de luz, armario de pared a pared, otro similar con estantes, ambos de madera lustrada, cuatro cestos para papeles, un cuadro y tres cuadritos. Una centralita Siemens con dos teléfonos y uno sin conectar. No hay línea telefónica. Servicio eléctrico central y baños comunes. Adeuda impuestos: fs. 559 Obras Sanitarias fs. 559/4/87-87 93/2º $ 362,88, Municipales fs. 541/2 $ 886,70 del 1º 88/6º 94, expensas f. 516 al 31-10-94 $ 7.675,38.- Base $ 6.084,05.- superficie 33.8820mc. porcentual 2,40 %. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas para los inmuebles mientras el lote baldío puede visitarse en cualquier momento. Ventas al contado. Seña 30 %, comisión 2 %, sellado 1 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/5 Nº 68.712 v. 24/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "BRUNA CASA s/Quiebra", Expediente Nº 24.644, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 30 de mayo de 1996 a las 13 y 30 horas en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, todos los bienes que se detallan en el inventario adjunto en autos (fs. 607/611) y en el orden establecido en los catálogos que se encuentran a disposición de los interesados, entre los que se destacan: Instalaciones; muebles y útiles; manteles; juegos de sábanas; de toallas; frazadas, mantas de viaje; colchas; repasadores; delantales; cubre-sommiers; cortinas de baño, etc. etc. Nuevos para la venta. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor; comisión 8 %. Entrega inmediata, todo en dinero efectivo. IVA que corresponda a cada comprador. Los bienes podrán ser visitados los días 23; 24; 27; 28 y 29 de mayo de 1996 de 9 a 12 horas en el Depósito Judicial "San Cayetano" sito en la calle Humberto Primo Nº 2042 y Río Cuarto Nº 1490, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/5 Nº 68.823 v. 21/5/96

